

VIZ

IA

A

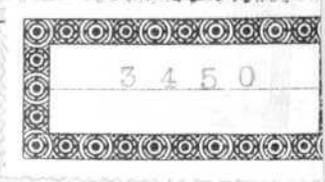
R

[White label on the spine]

NO SE PRESTA

1632

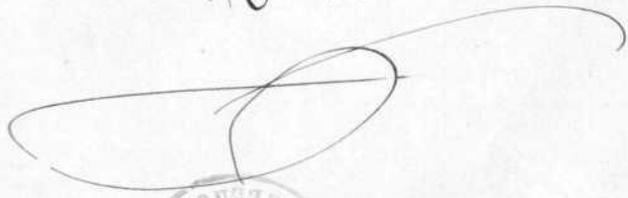
Prop. cat. int.
Reg.º n.º 33



NO SE PRESTA

PALENCIA ANTE LA HIGIENE

M^o M^o



ATC 1000

PALENCIA ANTE LA HIGIENE

1910



PALENCIA ANTE LA HIGIENE

EN EL AÑO 1896



APUNTES ESCRITOS

POR EL DOCTOR

D. Fermín López de la Molina



PALENCIA

IMP. Y LIB. DE ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral. 70 y Castaño 1.

Sr. D. Fermín López de la Molina.

QUERIDO AMIGO Y DISTINGUIDO COMPAÑERO: El momento actual en Medicina aunque aparentemente terapéutico resulta etiológico. La sintomatología por la que el hombre se inició en el conocimiento de sus propias enfermedades es tan antigua como Hipócrates y su escuela; la anatomía de estructura presentida por Galeno en el siglo II, cultivada secretamente por los monjes, é impulsada por los Arabes recibió todo su desarrollo con Ambrosio Pareo y con Serret en el siglo XVI, para venir á completarse poco menos que en nuestros días con el estudio de la anatomía de textura creada por el gran Bichat y coronada en su aspecto patológico con los trabajos contemporáneos del coloso Virchow.

Más tarde sucedió al conocimiento de la organización del cuerpo humano el de sus funciones ya normales, ya morbosas; sin que al presente queden en pié, en ambos sentidos, grandes problemas que no sean secundarios ó perpetuamente insolubles.

Hoy convergen las miradas de todos á otro campo; y sin abandonar el estudio del hombre enfermo y principalmente del sano preocupa con justicia la atención de los sabios más que las enfermedades mismas la averiguación de sus causas; que sólo así puede penetrarse en la naturaleza de los males y confiar en la utilidad de los remedios.

Es motivo principal, en mi sentir, de este nuevo rumbo de las inquisiciones médicas, cierto excecpticismo terapéutico nacido de ese evolucionismo fatal, inevitable, cíclico, de los procesos morbosos, en su inmensa mayoría parasitarios. Porque hay que declararlo con franqueza: la química con todos sus progresos, la física con los suyos, la botánica y cuantos modificadores ha buscado el hombre en los recursos que la naturaleza le ofrece, responden á veces torpemente á las exigencias curativas que supone y reclama un

exacto conocimiento de la lesión en su doble aspecto anátomo-fisiológico y nosológico. Unicamente parece que responde ahora á aquel principio parasitario en la génesis de las enfermedades un concepto terapéutico exclusivamente biológico; arma nueva de uso poco menos que desconocido que la Providencia pone en nuestras manos. Acaso por aquí rectifique su marcha la terapéutica del porvenir y acaso en este camino coseche el médico triunfos que por otras vías vislumbra pocas veces; mas entretanto es lo cierto que la utilidad de la Medicina para el hombre es tanto mayor cuanto más en colectividad le toma, es tanto más cierta cuantas más veces previene enfermedades que las cura.

De aquel hecho de observación reciente y le llamo así porque se ha recogido á nuestra vista cuando se ha descubierto la naturaleza parasitaria ó microbiana de casi todas las enfermedades que afligen al hombre, de aquel hecho, digo, ha nacido la profilaxis, ciencia—de este modo hay que llamarla—que corresponde todavía más á la higiene que á la terapéutica. Ella ha dado al arte de conservar la salud una extensión cuyos límites nadie puede determinar todavía, y ella entiendo yo que será en lo porvenir la que informe las leyes, rija las sociedades y regule la acción de los gobiernos en el asunto supremo que á todos interesa, la salud que es poco menos que la vida.

A este movimiento reformador de los estudios higiénicos derivado del descubrimiento de nuevas causas de enfermedades formadas por ejércitos invisibles que lo mismo en el *circumfusa* que en el *ingesta* y aún en el *applicata* acometen al hombre, se debe ese copioso caudal bibliográfico encaminado á difundir por todas partes el mecanismo de las infecciones en sus tres orígenes; humano, animal y vegetal.

Fijar la atención sobre este punto rindiendo á la vez un tributo á las reformas higiénicas que Palencia necesita y reclama, ha sido el pensamiento de usted al publicar el presente opúsculo. Bien ha hecho usted en acometer semejante empresa siquiera cumpliéndola se haya limitado á determinar con enérgica concisión lo que en su leal saber y entender debe hacerse. Ya há dos años emprendió usted una campaña parecida colaborando con el entendido arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla en la publicación de una Memoria, síntesis afortunada de aquellas reformas; y prosigue usted ahora su penosa labor examinando atentamente todos y cada uno de los establecimientos colectivos, todos y cada uno de los servicios

públicos de los cuales depende y en los cuales se desarrolla y vive el germen tóxico de las enfermedades humanas; precedido como es natural de los datos referentes al movimiento de población y á las circunstancias geográficas y metereológicas, elementos de juicio indispensables para conocer al *sujeto* á quien hace usted motivo de sus investigaciones.

Desconsoladores son los datos que usted aporta al conocimiento del problema y principalmente aquellos que por referirse al movimiento de población escusan, con la sencilla elocuencia de los números, toda interpretación que de un modo ú otro atenuara la trascendencia del hecho. Es innegable, y ha obrado usted cuerdamente despojándole de todo artificio; la mortalidad en Palencia ha llegado y llega á un punto que difícilmente puede sobrepujarse, si bien para los efectos del censo de población se halla contrarrestada por un exceso equivalente en la natalidad y nupcialidad. No puede ciertamente hacerse de esta equivalencia un motivo de regocijo ni siquiera de consuelo, porque lo importante es que se acomoden los nacidos al medio en que viven; y ese movimiento de población en inusitada actividad, ese rápido cambio de seres, esa voracidad del organismo social, es un indicio de escasez de energías vitales, como sucede con ciertas especies inferiores que son tanto menos útiles para el esfuerzo cuanto más intensa es en ellas la función nutritiva, cuanto más fugaz y más precipitado es el paso por su organismo de los elementos fundamentales al crecimiento y al desarrollo.

Desgraciadamente ni á usted ni á mí nos corresponde otra cosa que señalar el hecho, no remediarle. Y aún en este último punto dudo que ninguna iniciativa individual y ninguna disposición gubernativa bastaran á poner el remedio. Yo estimo el mal muy hondo; y aunque creo firmemente en la eficacia de los principios científicos que proclama la higiene, creo también que la aplicación de estos principios es inútil intentarla en términos verdaderamente provechosos, antes de dotar al país ó antes que el país se dote á sí propio de los elementos de riqueza que poseen Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, etc., donde la higiene por esto solamente hace milagros. Toda reforma como señal de adelanto es dispendiosa, y aquí vivimos en una región de pocos recursos donde los buenos propósitos se estrellan en obstáculo tan insuperable; y teniendo esto presente justo es declarar que los negros pesimismo de usted no son del todo imputables á las autoridades que dentro del redu-

cido círculo de sus atribuciones hacen lo que pueden para mejorar las condiciones urbanas de Palencia, y en la medida de sus fuerzas atienden las prescripciones de una ciencia que camina con tal velocidad que no podemos por ahora alcanzarla. Harto haremos con seguirla.

Pero aún reconociéndolo así, será menester que fijen su atención en los curiosos datos que el opúsculo de usted contiene.

De usted atento amigo y compañero q. b. s. m.

Francisco Simón y Nieto.

Palencia, 23 de Enero de 1896.

Al Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Uno de los deberes más importantes que los municipios están obligados á atender con especial atención, á nuestro juicio, es, procurar que los pueblos de cuya administración están encargados, reunan las mejores condiciones higiénicas posibles, ya que tanto influyen en la salud de los individuos, considerada en el presente como base de riqueza de un país, puesto que el trabajo y la fuerza activa de sus habitantes, la constituyen verdaderamente.

Estas circunstancias; la observación que durante los últimos años hemos hecho acerca del gran número de enfermos; del enorme coeficiente de mortalidad; del reducido número de nacidos; y como consecuencia natural, de la disminución del de habitantes que ha habido en nuestra ciudad, nos ha impulsado á investigar cuales pudieran ser las causas originarias de estas pérdidas, ó por lo menos las que á ello contribuyesen más directamente. A este fin, hemos estudiado todo aquello que creíamos pudiera influir sobre el desequilibrio de la salud de nuestros convecinos, habiendo obtenido en nuestras investigaciones gran número de datos; y como resumen y enseñanza de ellos, el triste convencimiento de que esta capital reúne condiciones higiénicas deficientes en alto grado.

Después de ordenados nuestros apuntes, pensamos que para que nuestro trabajo no resultase totalmente infructuoso, debíamos hacerle público, no porque su valor científico lo merezca, pues es bien insignificante, si es qué tiene alguno, sino con el objeto de que las observaciones é indicaciones que en él consignamos, puedan servir de algún provecho en el porvenir.

Al decidirnos á publicar este folleto, nos creemos obligados á excitar en este lugar los buenos propósitos del Excelentísimo Ayuntamiento y muy especialmente de los individuos que constituyen la comisión de policía urbana, para que fijen su atención en cuanto decimos en él, y estudien los medios que hayan de poner en práctica para realizar las obras que aconsejamos.

No se nos oculta que la situación económica actual del Ayuntamiento es muy precaria, y esto le imposibilita para hacer las reformas, tan costosas algunas de ellas, que proponemos; pero no obstante, una vez reconocida la necesidad de llevarlas á cabo, debe pensarse sériamente en ello y no abandonar la idea, pues la conservación de la salud, es un asunto demasiado importante para posponerle á otros de muchísima menos importancia á los cuales se atiende con gran cuidado.

Confiamos en que nuestros celosos concejales dedicarán preferente atención á mejorar las condiciones higiénicas de esta localidad; y estén seguros de que si ellos empiezan una época de reformas de esa clase, con las que tantos beneficios se obtendrían, sus sucesores seguirían el mismo camino, y en más ó menos tiempo, esta ciudad que hoy figura *la primera* ó segunda en las estadísticas de la mortalidad, alcanzaría un lugar mucho más inferior, y sus convecinos todos, les consagraríamos nuestro más profundo agradecimiento.

El autor.

CAPÍTULO I.

Situación geográfica de Palencia.—Su altura sobre el nivel del mar.—Extensión.—Naturaleza del suelo.—Atmósfera y presión.—Temperatura.—Vientos dominantes.—Fenómenos meteorológicos.—Clima.—Movimiento de población: número de habitantes: de nacidos: de fallecidos: de matrimonios.—Enfermedades más comunes.—Mortalidad.—Alimentación.

Palencia, capital de provincia de tercera clase, está situada en los $42^{\circ}0'3''$ de latitud N. y $0^{\circ}52'56''$ de longitud O del meridiano de Madrid, á la orilla izquierda del río Carrión.

Su altura sobre el nivel del mar, es de 753 m.

Sus límites son: al N. las colinas de Santa María y de San Juan del Otero; al S. el camino de hierro del Norte, y las cuevas de los valles de Dueñas y Cerrato; al E. los montes de Fuentes, Villalobón y páramo de Magaz; al O. el monte de la ciudad y la salida á las llanuras de Tierra de Campos.

La extensión superficial del interior de la población, es próximamente de 708.125 metros cuadrados. Corresponden á vías públicas, 150.000; y á edificios, 558.125 aproximadamente. Por lo tanto, cada habitante dispone de 44 metros cuadrados; superficie muy suficiente, pues Levy señala 40 por individuo.

El terreno sobre que está emplazada la ciudad, pertenece á la época terciaria y como las de esta clase, está compuesto de calizas, arcillas, areniscas y conglomerados varios.

La atmósfera, como la de toda Castilla, es generalmente diáfana; solamente durante algunos días de invierno, hay nieblas.

La presión barométrica oscila entre 700 mm. y 705 mm.

La temperatura media señalada por algunos, á esta localidad, es de $+ 4^{\circ},5$ en invierno; $+ 10^{\circ},9$ en primavera; $+ 26^{\circ},5$ en verano; y $+ 12^{\circ},8$ en otoño.

Según nuestras propias observaciones, las correspondientes al año actual, han sido las siguientes: $+ 5^{\circ},2$ en invierno; $+ 6^{\circ},9$ en primavera; $22^{\circ},2$ en verano; y $12^{\circ},1$ en otoño.

Los vientos dominantes en esta localidad, son: el N, NO. y SO.

Durante el año, ha llovido 107 días; nevado 10, y granizado 6.

El clima de Palencia, atendiendo á las temperaturas medias observadas; á la gran diferencia de las correspondientes á las cuatro estaciones del año: á las variaciones termométricas que ocurren en un mismo día, especialmente por el verano, durante el cual desciende la columna termométrica algunos grados en la mayor parte de las noches; y teniendo en cuenta también, los vientos que dominan, se le puede calificar de fresco y variable.

El movimiento de población, está representado por los elementos siguientes:

El número de habitantes, según los padrones municipales de 1891-92-93 y 94, es de 14.129 como término medio. Según el Censo oficial de 1887, el total de la población de hecho, era de 15.050 y el de la de derecho, 15. 277.

(Véase el cuadro número 1).

Durante los años 1891-92 93 y 94, han nacido en esta capital, 1.116 varones y 1.034 hembras, que dan un total de 2.150.

(Véanse los cuadros números 2 y 3).

Las defunciones ocurridas en Palencia, en igual período de tiempo, han alcanzado la elevada cifra de 2.507: es decir, que la población ha disminuído en 357 individuos, en los cuatro años últimos.

(Véanse los cuadros números 4, 5, 6, 7 y 8).

En el último cuatrienio, se han celebrado 430 matrimonios.

(Véase el cuadro número 9).

Las enfermedades más comunes en esta localidad, juzgando por las cifras consignadas en el cuadro número 5, son las del aparato digestivo, que han ocasionado 23,29 por 100 de las defunciones; las infecciosas, 20,94 por 100; las cerebrales, 16,07 por 100; las del aparato respiratorio, 15,83; la tuberculosis, 8,65; y las del aparato circulatorio, 8,01 por 100.

Incluyendo, como debiera hacerse, muchas enfermedades del aparato digestivo en el grupo de las infecciosas, pues realmente lo son algunas gastritis y esterocolitis, resultaría que esta clase de enfermedades sería la que más defunciones ocasiona.

Esto da clara idea de las condiciones higiénicas de la población, que como demostramos en este trabajo, son pésimas.

Se observa en esta ciudad, que el número de enfermos es mucho mayor durante el verano y en épocas de lluvias, dando lugar éstas al desarrollo de enfermedades catarrales de los órganos respiratorios y del aparato digestivo; ocasionando el calor del estío, y el abuso de ciertos alimentos vegetales, gastro-enteritis y enterocolitis de carácter infeccioso.

El coeficiente de mortalidad que corresponde á esta población, deducido del número de defunciones, es de 44,549 por 1.000, cifra exajeradamente elevada, comparada con la de otras poblaciones de España, de Europa y del Norte de América, según puede verse en los cuadros números 10, 11 y 12.

¿Cuáles son las causas que determinan tan alarmante contingente de mortalidad?

Ya las iremos estudiando en los capítulos siguientes.

La alimentación de los vecinos de esta localidad, sería buena, si todos estuviesen en condiciones de poder comer carne, pues las diferentes clases de alimentos de que se hace uso, son de buena calidad; pero en la clase obrera y los pobres, la alimentación es insuficiente, pues no pudiendo comer carne, queda reducida á legumbres.

Como consecuencia de esta falta de alimentos, los infelices que la sufren, presentan ese aspecto característico de los organismos débiles y empobrecidos; tienen gran propensión á contraer enfermedades; y éstas, dejan sentir con más intensidad sus efectos en esos desgraciados; y muchos de ellos, no teniendo resistencia orgánica para defenderse de la enfermedad, son vencidos por ella, pagando con su vida.

Como demostración de lo dicho, presentamos á continuación un estado demostrativo de las reses degolladas en el matadero de Palencia durante los últimos cuatro años: por él se verá la escasa cantidad de carne que consume cada vecino.

Para que todos pudieran comer la que les corresponde higiénicamente, es preciso que los obreros disfruten mayores jornales, pues con los que perciben actualmente, apenas tienen para atender á algunas de sus necesidades; y para poder remunerar mejor el trabajo, es necesario que la vida industrial y comercial de la población, adquieran más preponderancia, pues en la época presente, la importancia industrial de Palencia, es bien escasa.

Número de reses degolladas en el matadero de Palencia, durante los últimos cuatro años, y su peso aproximado.

AÑOS	VACUNAS	TERNERAS	CARNEROS Y OVEJAS	CORDEROS	LECHAZOS	CERDOS
1891	1719	1146	129	8118	9463	861
1892	1678	1183	88	9578	9434	1160
1893	1446	1170	120	10226	9663	1422
1894	1390	1212	387	9388	10037	1412
<i>Totales..</i>	6233	4711	724	37310	38597	4855

PESOS MEDIOS

Cada vacuna, 150 kilogramos.	934950
Cada ternera, 80 kilogramos.	376880
Cada carnero, 8 kilogramos.	5792
Cada cordero, 6 kilogramos.	223860
Cada lechazo, 3 kilogramos.	115781
Cada cerdo, 90 kilogramos.	436950

Peso total. 2,094213

Corresponden anualmente á cada habitante, 350,68 kilogramos.

Ración diaria, 96 gramos.

CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro número 1
 RESUMEN del padrón general de habitantes de este
 término municipal de los años
 1891

VECINOS				DOMICILIADOS				TRANSMIGRANTES			
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
2837	2700	5537	114	107	221	11	10	21	1	1	2
Total											

1892

VECINOS				DOMICILIADOS				TRANSMIGRANTES			
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
2837	2700	5537	114	107	221	11	10	21	1	1	2
Total											



Cuadro número 1

RESUMEN del padrón general de habitantes de este término municipal, de los años

1891

SEXOS	VECINOS				DOMICILIADOS				TRANSEUNTES			
	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL
Varones	2837	914	206	3957	114	7	3078	3199	»	»	»	»
Hembras	2490	545	122	3157	205	16	3371	3592	»	»	»	»
TOTALES	5327	1459	328	7114	319	23	6449	6791	»	»	»	»

1892

SEXOS	VECINOS				DOMICILIADOS				TRANSEUNTES			
	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL
Varones	2656	810	1246	7712	93	11	2310	2411	9	5	16	30
Hembras	160	466	2126	2752	503	14	3430	3947	1	»	4	5
TOTALES	2816	1276	3372	7464	596	25	5740	6358	10	5	20	35

1893

SEXOS	VECINOS				DOMICILIADOS				TRANSEUNTES			
	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL
Varones	2521	280	1015	3816	81	17	2768	2866	7	9	11	27
Hembras	»	526	1638	2164	2581	9	2677	5267	»	2	3	5
TOTALES	2521	806	2653	5980	2662	26	5445	8133	7	11	14	32

1894

SEXOS	VECINOS				DOMICILIADOS				TRANSEUNTES			
	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL
Varones	2563	291	1021	3875	95	25	2771	2891	6	11	13	30
Hembras	»	537	1650	2187	2589	16	2690	5295	1	3	1	5
TOTALES	2563	828	2671	6062	2684	41	5461	8186	7	14	14	35

1895

SEXOS	VECINOS				DOMICILIADOS				TRANSEUNTES			
	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL	Casados	Viudos	Solteros	TOTAL
Varones	2578	301	1064	3883	103	32	2786	2921	5	6	44	55
Hembras	»	703	1520	2223	2244	11	3106	5361	2	4	6	12
TOTALES	2578	1004	2584	6106	2347	43	5892	8282	7	10	50	67

Cuadro número 2

NACIDOS

Año 1891

MESSES	Varones	Hembras	Total	Le- gítimos	He- gítimos	VIVOS	Muer- tos	Sencillos	Dobles	Triples	Pro- matu- ros	En domicilio declarado	Casa de Ma- ternidad	Por el torno
Enero.	36	31	67	60	7	67	»	67	»	»	»	59	3	5
Febrero.	20	21	41	36	5	41	»	41	»	»	»	37	2	2
Marzo.	29	25	54	47	7	54	»	54	»	»	»	49	3	2
Abril.	30	28	58	49	9	58	»	58	»	»	»	51	4	5
Mayo.	32	18	50	46	4	50	»	50	»	»	»	46	2	2
Junio.	16	25	41	33	8	41	»	41	»	»	»	33	5	3
Julio.	23	22	45	41	4	45	»	45	»	»	»	43	1	1
Agosto.	22	14	36	30	6	35	1	35	1	»	»	31	4	1
Septiembre.	17	18	35	33	2	35	»	33	2	»	»	32	2	1
Octubre.	22	16	38	34	4	38	»	38	»	»	»	35	2	1
Noviembre.	13	16	29	25	4	29	»	29	»	»	»	25	2	2
Diciembre.	29	21	50	42	8	50	»	49	1	»	»	42	2	6
TOTALES.	289	255	544	476	68	543	1	540	4	»	»	483	32	31

Año 1892

MESES	Varones	Hombres	Total	Le- gítimos	Ile- gítimos	VIVOS	Muer- tos	Senzillos	Dobles	Triples	Pre- matu- ros	En domicilio declarado	Casa de Ma- ternidad	Por el torno
Enero.	20	22	42	36	6	42	»	42	»	»	»	36	3	3
Febrero.	26	20	46	38	8	46	»	45	1	»	»	38	2	6
Marzo.	30	27	57	51	6	57	»	57	»	»	»	53	2	2
Abril.	24	23	47	41	6	47	»	47	»	»	»	41	6	»
Mayo.	31	19	50	44	6	50	»	50	»	»	»	45	3	2
Junio.	21	23	44	37	7	44	»	44	»	»	»	37	7	»
Julio.	18	15	33	31	2	31	»	31	»	»	»	29	1	1
Agosto.	19	17	36	30	6	36	»	35	1	»	»	31	3	2
Septiembre.	21	24	45	40	5	45	»	45	»	»	»	41	2	2
Octubre.	19	16	35	31	4	35	»	35	»	»	»	31	»	3
Noviembre.	19	24	43	40	3	43	»	43	»	»	»	41	2	1
Diciembre.	17	23	40	37	3	40	»	39	1	»	»	36	3	1
TOTALES.	265	253	518	456	62	516	»	513	3	»	»	459	34	23

Año 1893

MESES	Varones	Hembras	Total	Le- gítimos	Ile- gítimos	VIVOS	Muer- tos	Sencillos	Dobles	Triples	Pre- matu- ros	En domicilio declarado	Casa de Ma- ternidad	Por el torno
Enero.	22	22	44	40	4	44	»	44	»	»	»	40	2	2
Febrero.	15	32	47	41	6	47	»	47	»	»	»	42	2	3
Marzo.	25	24	49	38	11	49	»	49	»	»	»	39	5	5
Abril.	20	21	41	37	4	41	»	41	»	»	»	37	2	2
Mayo.	29	25	54	44	10	54	»	53	1	»	»	43	3	7
Junio.	23	21	44	39	5	44	»	44	»	»	»	40	3	1
Julio.	25	16	41	39	2	41	»	41	»	»	»	39	1	1
Agosto.	25	15	40	37	3	40	»	40	»	»	»	38	1	1
Septiembre.	26	15	41	37	4	41	»	41	»	»	»	38	2	1
Octubre.	23	27	50	46	4	50	»	49	1	»	»	48	1	1
Noviembre.	19	18	37	35	2	37	»	37	»	»	»	35	2	»
Diciembre.	16	33	49	40	9	49	»	49	»	»	»	40	6	3
TOTALES.	268	269	537	473	64	537	»	535	2	»	»	479	30	27

Año 1894

MESES	Varones	Hembras	Total	Legítimos	Le- gítimos	Ile- gítimos	VIVOS	Muer- tos	Sencillos	Dobles	Triples	Pre- matu- ros	En domicilio declarado	Casa de Ma- ternidad	Por el torno
Enero.	32	18	50	45	5	50	50	»	»	»	»	»	44	5	1
Febrero.	17	21	38	34	4	38	38	»	»	»	»	»	34	1	1
Marzo.	28	37	65	59	6	65	65	»	»	»	»	»	59	3	3
Abril.	21	20	41	29	12	41	41	»	»	»	»	»	30	6	5
Mayo.	22	22	44	37	7	44	44	»	»	1	»	»	38	4	2
Junio.	28	22	50	44	6	50	50	»	»	»	»	»	45	2	3
Julio.	23	22	45	38	7	45	45	»	»	»	»	»	38	4	3
Agosto.	20	16	36	31	5	36	36	»	»	1	»	»	32	3	1
Septiembre.	21	16	37	32	5	37	37	»	»	»	»	»	32	3	2
Octubre.	23	18	41	40	1	41	41	»	»	»	»	»	41	»	»
Noviembre.	27	17	44	39	5	44	44	»	»	»	»	»	40	1	3
Diciembre.	32	28	60	48	12	60	60	»	»	»	»	»	52	5	3
TOTALES.	294	257	551	476	75	551	551	»	549	2	»	»	485	37	27

Total general de nacidos en los últimos cuatro años: 2150.
 Varones: 1116. Hembras: 1034. Legítimos: 1881. Ilegítimos: 269.

Cuadro número 8.

Horas en que han tenido lugar los nacimientos.

Año 1891

Año 1892

MESES	De 12 n. á 6 m.		De 6 m. á 12 t.		De 12 t. á 6 t.		De 6 t. á 12 n.		TOTAL
	De 12 n. á 6 m.	De 6 m. á 12 t.	De 12 t. á 6 t.	De 6 t. á 12 n.	De 12 n. á 6 m.	De 6 m. á 12 t.	De 12 t. á 6 t.	De 6 t. á 12 n.	
Enero.	18	11	14	19	13	8	10	9	42
Febrero.	9	9	16	5	7	18	4	12	46
Marzo.	16	11	13	11	17	10	12	15	57
Abril.	13	12	14	15	13	7	15	12	47
Mayo.	6	12	15	15	9	12	16	11	50
Junio.	10	16	5	7	11	9	10	14	44
Julio.	12	10	11	11	4	10	8	10	33
Agosto.	14	4	7	9	7	8	7	12	36
Septiembre.	13	6	3	12	18	11	9	5	45
Octubre.	11	12	5	9	7	5	9	10	35
Noviembre.	12	5	4	7	14	6	10	13	43
Diciembre.	13	11	12	8	12	10	10	8	40
TOTALES.	147	119	119	128	132	114	120	131	518
									21
									ignoran

Año 1894

Año 1893

MESES	De 12 n.		De 6 m.		De 12 t.		De 6 t.		TOTAL	Se ignoran	De 6 t. á 12 n.	Se ignoran	TOTAL
	á 6 m.	á 12 t.	á 6 t.	á 12 t.	á 6 t.	á 12 t.	á 6 t.	á 12 n.					
Enero.	7	10	13	12	2	44	16	11	7	15	1	50	
Febrero.	14	8	8	16	1	47	14	7	5	11	1	38	
Marzo.	14	12	11	8	4	49	16	11	14	21	3	65	
Abril.	10	12	10	7	2	41	10	8	8	10	5	41	
Mayo.	10	9	11	17	7	54	10	7	12	13	2	44	
Junio.	14	2	16	11	1	44	9	15	13	10	3	50	
Julio.	15	10	8	7	1	41	14	12	12	4	3	45	
Agosto.	13	12	5	9	1	40	13	5	7	10	1	36	
Septiembre.	8	13	7	12	1	41	10	8	11	6	2	37	
Octubre.	17	12	14	6	1	50	10	10	13	8	»	41	
Noviembre.	7	14	6	10	»	37	11	9	9	12	3	44	
Diciembre.	16	12	9	8	4	49	22	16	10	9	3	60	
TOTALES.	145	126	118	123	25	537	155	119	121	129	27	551	

RESUMEN

De 12 noche á 6 mañana.	579
De 6 mañana á 12 tarde.	478
De 12 tarde á 6 tarde.	478
De 6 tarde á 12 noche.	511
En horas que se ignoran.	104
TOTAL.	2150

CUADRO NÚMERO 4.

DEFUNCIONES POR SEXOS Y ESTADOS

Año 1891.

Año 1892.

MESES	Varones		Mujeres		TOTAL		Solteros		Casados		Viudos		TOTAL	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	TOTAL	Viudos	Casados	Solteros	TOTAL	Casados	Solteros	Viudos	TOTAL	
Enero.	35	29	64	34	64	11	19	30	47	9	8	47		
Febrero.	32	22	54	30	54	14	22	23	44	10	11	44		
Marzo.	28	27	55	29	55	12	24	24	50	7	19	50		
Abril.	26	19	45	24	45	5	26	32	49	8	9	49		
Mayo.	27	34	61	31	61	21	24	27	46	10	9	46		
Junio.	23	25	48	23	48	15	17	17	32	9	6	32		
Julio.	42	29	71	56	71	5	28	34	54	15	5	54		
Agosto.	36	36	72	55	72	7	25	36	48	8	4	48		
Septiembre.	29	33	62	39	62	15	20	26	43	6	11	43		
Octubre.	40	26	66	42	66	13	23	25	36	6	5	36		
Noviembre.	23	26	49	20	49	14	22	16	32	13	3	32		
Diciembre.	28	24	52	22	52	13	23	25	44	13	6	44		
TOTALES.	369	330	699	405	699	145	273	315	525	114	96	525		

DEFUNCIONES POR SEXOS Y ESTADOS

Año 1893.

Año 1894.

MESES	Año 1893.		Año 1894.		Año 1893.		Año 1894.		Año 1893.		Año 1894.			
	Varones	Hembras	TOTAL	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL
Enero..	34	34	68	32	16	20	68	50	29	79	48	15	16	79
Febrero..	36	28	64	24	23	17	64	29	26	55	25	14	16	55
Marzo..	19	16	35	17	8	10	35	29	27	56	32	10	14	56
Abril..	22	15	37	22	4	11	37	25	18	43	27	6	10	43
Mayo..	15	19	34	16	9	9	34	24	26	50	25	10	15	50
Junio..	22	19	41	22	12	7	41	18	21	39	19	7	13	39
Julio..	24	24	48	28	11	9	48	34	22	56	33	12	11	56
Agosto..	39	27	66	39	14	13	66	40	23	63	47	6	10	63
Septiembre..	38	25	63	45	13	5	63	27	28	55	32	9	14	55
Octubre..	27	16	43	23	10	10	43	33	27	60	34	8	18	60
Noviembre..	32	35	67	36	17	14	67	14	21	35	17	8	10	35
Diciembre..	29	38	67	39	12	16	67	35	24	59	31	10	18	59
TOTALES..	337	296	633	343	149	141	633	358	292	650	370	115	155	650

RESUMEN

Varones..	1337	2507
Hembras..	1170	2507
Solteros..	1433	
Casados..	527	
Viudos..	547	

DEFUNCIONES CLASIFICADAS

Año

MESES	Infectivas y contagiosas, en los diversos órganos, aparatos y sistemas.											De la sangre
	Reumatismo	Sífilis	Zoonosis	Paludismo	Tuberculosis	Tifoideas	Puerperales	Exantemas	Difteria	Varias	TOTAL	
Enero.	»	»	»	»	3	»	1	»	1	»	5	2
Febrero.	1	»	»	»	2	»	»	»	2	»	5	3
Marzo.	»	»	»	»	3	2	»	»	4	»	9	1
Abril.	»	1	»	»	3	1	1	»	1	1	8	2
Mayo.	»	»	»	»	5	»	»	1	1	1	7	»
Junio.	1	»	»	»	5	2	»	2	1	»	11	»
Julio.	»	»	»	»	4	2	1	3	3	1	14	1
Agosto.	»	»	»	»	2	»	»	8	2	1	13	»
Septiembre.	»	»	»	1	3	»	1	»	2	2	9	1
Octubre.	»	»	»	»	3	3	»	2	1	4	13	5
Noviembre.	»	»	»	»	7	4	»	»	»	2	13	»
Diciembre.	»	»	»	»	3	1	»	»	»	1	5	2
TOTALES.	2	1	»	1	43	15	4	16	17	13	112	17

Año

Enero.	»	»	»	»	4	1	1	1	»	1	8	»
Febrero.	»	»	»	»	6	1	1	»	»	2	10	2
Marzo.	»	»	»	»	5	»	1	»	2	1	9	»
Abril.	»	»	»	1	10	»	1	2	»	2	16	»
Mayo.	»	»	»	»	5	»	»	1	»	5	11	»
Junio.	»	»	»	»	4	»	»	2	»	»	6	»
Julio.	»	2	»	»	8	1	»	4	»	1	16	»
Agosto.	»	»	»	1	5	»	»	3	»	»	9	1
Septiembre.	»	»	»	»	3	»	»	1	»	1	5	»
Octubre.	»	»	»	»	3	1	»	1	»	»	5	1
Noviembre.	»	»	»	»	3	»	»	»	»	1	4	1
Diciembre.	1	»	»	»	8	»	»	2	»	1	12	1
TOTALES.	1	2	»	2	64	4	4	17	2	15	111	6

número 3.

POR ENFERMEDADES

1891.

Por trastorno en el cambio de materia- les del organismo.	COMUNES Localizadas en los aparatos:											Por diversas causas.						
	Reumatismo	Diabetes	Gota	Obesidad	Otras varias	Circulatorio	Respiratorio	Digestivo	Cerebral	Espinal	Genital	Urinario	Locomotor	Seniles	Repentinias	Intoxicación	Violentas	Suicidio
5	»	»	»	2	5	21	7	9	1	»	3	»	2	1	»	1	»	»
1	1	»	»	5	7	10	12	6	1	»	»	1	1	»	»	1	»	»
2	»	»	»	2	3	20	6	9	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»
2	»	»	»	1	4	9	7	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	2	7	18	12	13	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»
1	»	»	»	3	6	10	7	8	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»
2	»	»	»	5	4	11	24	8	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»
3	»	»	»	5	3	4	32	10	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	4	2	4	37	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	3	7	7	23	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	1	14	10	9	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»
»	»	»	»	3	6	10	11	11	2	»	»	»	»	»	»	1	»	1
17	1	»	»	36	55	138	188	105	7	3	3	2	6	1	»	7	»	1

1892.

»	»	»	»	4	6	7	9	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	2	9	7	12	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
4	»	»	»	2	10	7	7	4	1	»	4	»	2	»	»	»	»	»
»	»	»	»	5	6	8	4	7	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»
1	»	»	»	2	3	9	11	7	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»
3	»	»	»	1	1	1	11	6	»	»	1	»	2	»	»	»	»	»
2	»	»	»	2	2	4	17	8	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»
3	»	»	»	3	3	2	23	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	»	»	»	2	1	5	12	13	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	4	4	1	16	1	»	1	»	»	»	»	»	2	»	»
1	»	»	»	3	1	6	6	7	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»
1	»	»	»	7	3	6	6	5	1	1	»	»	»	»	»	»	1	»
18	»	»	»	36	42	65	129	87	3	3	13	»	5	»	1	3	3	»

MESES	Infectivas y contagiosas en los diversos órganos, aparatos y sistemas.											De la sangre
	Reumatismo	Sifilis	Zoonosis	Paludismo	Tuberculosis	Tifoideas	Puerperales	Exantemas	Difteria	Varias	TOTAL	
Enero.	»	»	»	1	4	1	1	»	1	4	12	2
Febrero.	»	»	»	»	5	1	»	»	2	7	15	2
Marzo.	»	»	»	»	7	»	»	1	»	4	12	»
Abril.	»	»	»	»	8	»	»	»	»	1	9	1
Mayo.	»	»	»	»	2	»	»	1	2	1	6	»
Junio.	»	»	»	1	8	»	2	»	»	»	11	2
Julio.	»	»	»	1	2	»	2	1	1	4	11	»
Agosto.	»	»	»	»	6	»	1	3	»	»	10	»
Septiembre.	1	»	»	1	4	1	»	10	1	2	20	»
Octubre.	»	»	»	»	2	»	»	9	»	1	12	»
Noviembre.	»	»	»	»	4	1	»	12	1	2	20	»
Diciembre.	1	»	»	»	4	»	»	9	3	2	19	»
TOTALES.	2	»	»	4	56	4	4	48	11	28	157	7

Enero.	»	»	»	1	5	2	»	3	3	4	18	1
Febrero.	»	»	»	»	5	2	»	2	»	4	13	1
Marzo.	1	»	»	»	6	»	»	»	5	2	14	»
Abril.	»	»	»	»	1	»	»	»	2	2	5	»
Mayo.	1	»	»	1	6	»	»	»	»	6	14	1
Junio.	»	»	»	»	3	»	»	2	»	»	5	2
Julio.	»	»	»	»	6	3	1	»	2	5	17	»
Agosto.	1	»	»	»	6	1	»	2	1	2	13	1
Septiembre.	»	»	»	»	4	1	»	4	»	2	11	4
Octubre.	»	»	»	»	4	3	»	3	1	7	18	1
Noviembre.	1	»	»	»	4	»	1	»	3	1	10	2
Diciembre.	1	»	»	»	4	»	»	»	»	2	7	2
TOTALES.	5	»	»	2	54	12	2	16	17	37	145	15

Por trastorno en el cambio de materiales del organismo.	COMUNES. Localizadas en los aparatos:										Por diversas causas.								
	Reumatismo	Diabetes	Gota	Obesidad	Otras varias	Circulatorio	Respiratorio	Digestivo	Cerebral	Espinal	Genital	Urinario	Locomotor	Seniles	Repentinas	Intoxicación	Violentas	Suicidio	Ajusticiados
4	»	»	»	6	10	16	5	12	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	4	5	19	3	10	»	»	3	1	»	»	»	1	»	1	»
»	»	»	»	2	5	2	10	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	2	4	6	4	7	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	»
2	»	»	»	1	1	4	13	6	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
2	»	»	»	3	1	5	11	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	3	2	20	10	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
5	1	»	»	2	1	2	25	10	»	»	1	1	3	2	»	3	»	»	»
5	1	»	»	4	4	7	7	13	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	»	1	4	9	13	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	8	6	5	11	11	1	1	1	»	2	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	2	9	13	8	11	»	1	»	»	1	»	»	2	»	»	»
22	2	»	»	35	50	85	126	113	1	4	7	2	12	2	1	6	1	»	»

1	»	»	»	5	7	18	8	15	3	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»
1	»	»	»	3	6	14	6	7	»	2	1	»	1	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	1	6	20	3	7	»	1	1	»	1	»	»	1	»	»	»
1	»	»	»	»	2	8	12	9	»	1	3	1	»	1	»	»	»	»	»
1	»	»	»	1	5	10	7	8	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»
»	»	»	»	3	5	5	9	8	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	2	3	7	14	10	»	1	1	1	»	»	»	1	1	»	»
2	»	»	»	2	1	4	29	6	1	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»
2	»	»	»	1	1	5	19	7	»	2	1	»	2	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	1	6	3	19	10	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	»	»	3	5	4	3	1	1	1	»	3	1	»	»	»	»	»	»
5	»	»	»	3	7	11	12	10	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
16	»	»	»	25	54	109	141	98	7	8	10	6	7	3	»	5	1	»	»

Cuadro número 6.

Defunciones por edades.

Año 1891.

MESES	De 0	De 1	De 5	De 10	De 20	De 30	De 40	De 50	De 60	De 70	De 80	De 90	De 90	TOTAL
	á 1 año	á 5	á 10	á 20	á 30	á 40	á 50	á 60	á 70	á 80	á 90	á 100		
Enero. . .	9	14	»	1	2	2	4	2	17	11	2	»	»	64
Febrero.. .	12	8	3	2	5	2	»	3	7	10	2	»	»	54
Marzo. . .	7	10	5	2	2	2	6	1	8	9	3	»	»	55
Abril. . .	11	2	»	6	2	2	4	7	7	4	»	»	»	45
Mayo. . .	7	4	5	5	3	6	2	3	9	12	5	»	»	61
Junio. . .	5	9	»	2	5	4	6	»	6	9	2	»	»	48
Julio.. .	25	23	4	»	2	2	3	2	5	4	1	»	»	71
Agosto. . .	22	29	»	»	1	1	2	1	7	5	4	»	»	72
Septiembre.	12	23	1	1	2	1	2	1	8	9	2	»	»	62
Octubre. .	16	15	1	1	6	1	4	1	9	10	2	»	»	66
Noviembre.	3	7	1	3	4	3	5	5	5	12	1	»	»	49
Diciembre..	8	6	1	3	2	6	3	4	9	8	2	»	»	52
TOTALES. .	137	150	21	26	36	32	41	30	97	103	26	»	»	699

Año 1892.

Enero. . .	8	11	1	3	2	2	1	4	9	6	»	»	»	47
Febrero.. .	9	8	»	3	»	3	1	2	13	3	1	1	»	44
Marzo. . .	5	13	1	1	4	»	2	3	8	7	6	»	»	50
Abril. . .	9	14	1	3	5	2	2	3	7	2	1	»	»	49
Mayo. . .	10	7	2	2	1	2	4	4	7	7	»	»	»	46
Junio.. .	3	8	3	»	6	1	3	1	3	3	1	»	»	32
Julio.. .	14	13	1	4	3	3	3	1	9	3	»	»	»	54
Agosto. . .	17	15	1	1	1	2	2	4	4	»	1	»	»	48
Septiembre.	8	11	1	1	4	2	3	3	5	4	1	»	»	43
Octubre. .	11	6	1	1	1	1	1	7	4	2	1	»	»	36
Noviembre.	4	6	1	2	2	2	3	4	5	3	»	»	»	32
Diciembre .	8	6	4	2	1	4	6	3	4	5	1	»	»	44
TOTALES. .	106	118	17	23	30	24	31	39	78	45	13	1	»	525

Defunciones por edades.

Año 1893.

MESES	De 0	De 1	De 5	De 10	De 20	De 30	De 40	De 50	De 60	De 70	De 80	De 90	TOTAL
	á 1 año	á 5	á 10	á 20	á 30	á 40	á 50	á 60	á 70	á 80	á 90	á 100	
Enero. . .	16	11	1	1	2	4	4	3	8	16	2	»	68
Febrero.. .	8	12	»	»	1	4	3	4	12	16	4	»	64
Marzo. . .	7	2	»	4	2	1	4	2	6	6	1	»	35
Abril. . .	8	10	2	1	1	2	1	»	5	6	1	»	37
Mayo. . .	8	6	»	»	»	1	4	2	4	7	2	»	34
Junio. . .	9	7	1	4	»	2	4	5	5	3	1	»	41
Julio.. .	18	6	1	1	4	2	3	3	1	6	3	»	48
Agosto. . .	21	14	»	3	2	2	1	4	8	11	»	»	66
Septiembre.	13	24	3	3	1	2	3	4	6	4	»	»	63
Octubre. . .	7	11	4	1	»	1	2	3	5	8	1	»	43
Noviembre.	7	18	3	3	5	»	6	8	8	6	3	»	67
Diciembre..	10	21	3	2	»	3	1	7	11	9	»	»	67
TOTALES. .	132	142	18	23	18	24	36	45	79	98	18	»	633

Año 1894.

Enero. . .	27	12	2	1	3	3	5	3	11	10	2	»	79
Febrero.. .	7	5	2	1	4	5	2	5	14	8	2	»	55
Marzo. . .	14	10	3	3	2	3	3	2	4	8	4	»	56
Abril. . .	8	14	»	2	1	1	»	4	3	7	3	»	43
Mayo. . .	10	7	1	1	3	»	2	6	7	9	4	»	50
Junio.. .	5	5	2	4	2	2	1	2	9	7	»	»	39
Julio.. .	14	9	»	6	2	2	3	4	8	8	»	»	56
Agosto. . .	12	24	2	3	2	4	1	3	5	7	»	»	63
Septiembre.	5	16	2	3	2	4	3	5	7	5	3	»	55
Octubre. . .	7	15	»	3	5	2	3	4	9	12	»	»	60
Noviembre.	6	7	3	1	»	1	6	2	3	4	1	1	35
Diciembre .	13	8	3	4	2	3	4	5	4	10	3	»	59
TOTALES. .	128	132	20	32	28	30	33	45	84	95	22	1	650
TOTAL GENERAL	503	542	76	104	112	110	141	159	338	341	79	2	2507



Cuadro número 7.

DEFUNCIONES POR HORAS

Año 1891.

Año 1892.

MESES	Año 1891.		Año 1892.		TOTAL	De 6 m. á 12 n.	De 12 n. á 6 t.	De 6 m. á 12 n.	De 12 n. á 6 m.	De 6 m. á 12 t.	De 12 t. á 6 t.	De 6 t. á 12 n.	TOTAL	De 12 n. á 6 m.	De 6 m. á 12 t.	De 12 t. á 6 t.	De 6 t. á 12 n.	TOTAL	
	De 12 n. á 6 m.	De 6 m. á 12 t.	De 12 n. á 6 m.	De 6 m. á 12 t.															De 12 t. á 6 t.
Enero	14	11	24	15	64	8	9	19	11	47	11	11	47	8	9	19	11	11	47
Febrero.. . . .	14	7	20	13	54	9	10	15	10	44	10	10	44	9	10	15	10	10	44
Marzo.	17	14	13	11	55	7	14	20	7	50	20	9	50	9	14	20	9	9	50
Abril.	8	12	12	13	45	8	12	13	8	49	13	16	49	8	12	13	16	16	49
Mayo.	8	16	15	22	61	7	7	14	7	46	14	18	46	7	7	14	18	18	46
Junio.	9	10	13	16	48	8	11	15	8	32	8	5	32	8	11	15	8	5	32
Julio.	14	19	22	16	71	12	15	22	12	54	15	12	54	12	15	22	12	12	54
Agosto.. . . .	10	19	22	21	72	10	14	22	10	48	10	14	48	10	14	22	14	14	48
Septiembre. . .	14	13	23	12	62	9	12	23	9	43	11	11	43	9	12	11	11	11	43
Octubre.	11	20	17	18	66	7	9	17	7	36	7	7	36	7	9	7	13	13	36
Noviembre. . . .	11	11	13	14	49	8	9	14	8	32	11	4	32	8	9	11	4	4	32
Diciembre. . . .	7	12	14	19	52	11	10	19	11	44	13	10	44	11	10	13	10	10	44
TOTALES. . . .	137	164	208	190	699	104	132	156	104	132	156	133	699	104	132	156	133	699	525

DEFUNCIONES POR HORAS

Año 1893.

Año 1894.

MESES	De 12 n. á 6 m.		De 6 m. á 12 t.		De 12 t. á 6 t.		De 6 t. á 12 n.		TOTAL	De 12 n. á 6 m.		De 6 m. á 12 t.		De 12 t. á 6 t.		De 6 t. á 12 n.		TOTAL
Enero..	8		18		22		20		68	20		20		19		20		79
Febrero.	12		19		18		15		64	12		15		13		15		55
Marzo..	8		14		11		2		35	13		7		19		17		56
Abril..	6		7		16		8		37	9		10		14		10		43
Mayo..	8		12		7		7		34	10		12		15		13		50
Junio..	8		8		12		13		41	14		9		6		10		39
Julio..	9		9		18		12		48	7		18		14		17		56
Agosto..	14		14		20		18		66	10		16		18		19		63
Septiembre.	14		16		18		15		63	11		9		20		15		55
Octubre.	12		7		16		8		43	9		22		15		14		60
Noviembre.	12		22		14		19		67	6		9		6		14		35
Diciembre.	13		16		24		14		67	14		16		13		16		59
TOTALES	124		162		196		151		633	135		163		172		180		650

RESUMEN

De 12 noche á 6 mañana.	500
» 6 mañana á 12 tarde.	621
» 12 tarde á 6 id..	732
» 6 tarde á 12 noche.	654
TOTAL.	2507

Cuadro número 8.

RESUMEN de las defunciones ocurridas en Palencia, durante los años 1891, 92, 93 y 94.

Por enfermedades infectivas y contagiosas:

Tuberculosis.	217	
Exantemas.	97	
Grippe y otras.	93	
Difteria.. . . .	47	
Tifoidea.	35	
Puerperismo.. . . .	14	
Reumatismo.. . . .	10	
Paludismo.	9	
Sífilis.	3	525

Por trastorno en el cambio de materiales del organismo.

Neoplasmas, falta de desarrollo, etc..	132	
Raquitismo.	73	
Diabetes.	3	208

Por enfermedades comunes localizadas en los aparatos:

Digestivo.	584	
Cerebral.	403	
Respiratorio.	397	
Circulatorio.	201	
Urinario.	33	
Genital.. . . .	18	
Espinal.	18	
Locomotor.	10	1664

Por varias causas:

Senectud.	30	
Violentas.	21	
Repentinas.	6	
Suicidios.	5	
Intoxicaciones.	2	
Ajusticiados.	1	65
De la sangre.. . . .	45	45

TOTAL. 2507

Por edades.

De 0 á 1 año..	503	
» 1 á 5 »	542	
» 5 á 10 »	76	
» 10 á 20 »	104	
» 20 á 30 »	112	
» 30 á 40 »	110	
» 40 á 50 »	141	
» 50 á 60 »	159	
» 60 á 70 »	338	
» 70 á 80 »	341	
» 80 á 90 »	79	
» 90 á 100 »	2	2507

Por estados.

Solteros.	1433	
Viudos..	547	
Casados.	527	2507

Por sexos.

Varones.	1337	
Hembras..	1170	2507

Por horas

De 12 noche á 6 mañana.	500	
» 6 mañana á 12 tarde..	621	
» 12 tarde á 6 tarde.	732	
» 6 tarde á 12 noche..	654	2507

Número de defunciones por cada mil habitantes.. 44,549



Cuadro número 9.

RESUMEN NUMÉRICO DE LOS MATRIMONIOS QUE HAN TENIDO LUGAR EN PALENCIA DESDE EL AÑO 1891 AL 1895 A. I.

Año 1891.

MESES	Clasificados por edades de los contrayentes.										CONSANGÜINEOS					ESTADOS				TOTAL							
	VARONES					HEMBRAS					Tios con sobrinas ó viceversa	Primos hermanos	Otros Grados	Solteros con		Viudos con											
	Menores de 20 años	De 20 á 30	De 30 á 40	De 40 á 50	De 50 á 60	De más de 60	Menores de 20 años	De 20 á 30	De 30 á 40	De 40 á 50				De 50 á 60	De más de 60	Solteros	Viudos	Solteros	Viudos								
Enero.	»	11	1	»	»	»	1	9	2	»	»	»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12		
Febrero.	»	8	2	1	»	»	1	8	»	1	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11		
Marzo.	»	1	»	1	»	»	»	2	2	1	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	1		
Abril.	»	9	3	1	»	»	1	10	2	»	»	»	»	»	10	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2		
Mayo.	»	11	3	1	»	»	3	9	1	2	»	»	»	»	12	1	»	»	»	»	»	»	»	»	3		
Junio.	»	9	1	»	»	»	1	8	1	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10		
Julio.	»	3	1	1	»	»	3	3	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1		
Agosto.	»	7	1	»	»	»	2	4	2	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8		
Septiembre.	1	3	4	2	1	»	2	4	3	2	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11		
Octubre.	»	4	3	»	»	»	2	6	1	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7		
Noviembre.	»	4	2	1	»	»	2	4	1	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7		
Diciembre.	»	3	2	1	»	»	1	2	1	»	»	»	»	»	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	7		
TOTALES.	1	73	26	8	4	»	14	69	17	8	4	»	»	»	86	4	»	»	»	»	»	»	»	»	16	6	112

Año 1892.

Enero.	»	6	2	1	»	»	1	5	4	»	»	»	»	»	7	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	
Febrero.	»	7	3	3	1	»	1	7	2	3	1	»	»	»	10	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	14	
Marzo.	»	6	3	»	1	»	3	4	1	1	»	»	»	»	5	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	10	
Abril.	»	8	»	»	»	»	3	5	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	8	
Mayo.	»	14	3	2	4	»	3	16	1	2	1	»	»	»	15	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	23	
Junio.	»	11	3	»	»	»	2	9	3	»	»	»	»	»	12	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	14	
Julio.	»	4	»	»	1	»	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	5	
Agosto.	»	5	1	2	»	»	1	2	3	3	»	»	»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	9	
Septiembre.	»	5	1	3	»	»	1	3	2	2	1	»	»	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	9	
Octubre.	»	9	3	3	»	»	1	10	3	1	»	»	»	»	12	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	15	
Noviembre.	»	9	»	1	»	»	3	5	1	1	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	10	
Diciembre.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	
TOTALES.	»	85	19	15	8	»	19	71	20	13	5	»	»	»	91	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	15	128

Año 1893.

Enero.	»	5	4	3	2	»	1	7	2	3	1	»	»	»	7	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14
Febrero.	»	6	1	1	»	»	»	6	2	2	»	»	»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	8	
Marzo.	»	1	4	»	»	»	1	2	»	2	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	
Abril.	»	12	2	»	»	»	1	11	2	1	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	15
Mayo.	»	7	2	3	»	»	»	9	3	»	»	»	»	»	9	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	12
Junio.	»	15	1	1	»	»	2	13	2	1	»	»	»	»	15	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	18
Julio.	»	7	1	1	»	»	1	6	»	3	»	»	»	»	8	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	10
Agosto.	»	2	2	»	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
Septiembre.	»	7	»	»	»	»	»	5	2	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	
Octubre.	»	11	1	»	»	»	1	9	»	1	1	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	13
Noviembre.	»	10	3	»	»	»	1	10	2	»	1	»	»	»	11	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	14
Diciembre.	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2
TOTALES.	»	83	22	9	5	»	10	81	16	11	3	1	»	»	91	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	122

Año 1894.

Enero.	»	3	1	1	2	»	4	»	2	1	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7
Febrero.	»	1	1	2	1	»	1	1	2	1	»	»	»	»	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	
Marzo.	»	2	4	1	»	»	1	1	2	3	»	»	»	»	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	7
Abril.	»	7	5	1	1	»	1	7	6	»	»	»	»	»	10	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	14
Mayo.	»	3	5	»	»	»	1	6	1	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8
Junio.	»	6	2	»	»	»	1	5	3	»	»	»	»	»	7	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9
Julio.	»	6	»	»	»	»	1	5	3	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9
Agosto.	»	4	1	1	»	»	1	4	1	»	»	»	»	»	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
Septiembre.	»	6	1	1	»	»	1	4	2	1	»	»	»	»	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8
Octubre.	»	2	1	2	»	»	»	2	2	2	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Noviembre.	»	10	3	»	»	»	1	8	1	»	»	»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14
Diciembre.	»	2	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
TOTALES.	»	52	24	11	5	»	15	44	25	8	1	»	»	»	65	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	94

Cuadro número 10.

Mortalidad por cada 1.000 habitantes, en algunas poblaciones de **E**spaña.

Poblaciones.	Años.	Mortalidad.
Palencia	1888 á 1894	45,823
Id.	1891 á 1895	44,549
Zamora	1888 á 1893	43,055
Santander	1888	41 »
Salamanca	1888 á 1893	40,896
Valladolid	id.	39,304
Burgos	id.	38,299
Bilbao	1888	36,094
Madrid	1880 á 1891	36,50 á 36,37
Avila	1888 á 1893	35,719
Castrourdiales	1888	35 »
Cádiz	id.	34,40
Barcelona	»	30 »
Castellón	1888	28 »
Vigo	id.	27,70

Cuadro número 11.

Mortalidad por cada 1.000 habitantes en algunas naciones y poblaciones europeas.

NACIONES Y POBLACIONES	AÑOS	MORTALIDAD
San Petersburgo	De 1878 á 1888	De 47,1 á 34,6
Estokolmo	id.	» 34,23 á 22,01
Hungría	» 1875 á 1895	34
Austria	» 1870 á 1888	» 32,5 á 29,4
Bruselas	» 1865 á 1888	» 31,85 á 21,22
París	» 1850 á 1888	» 28,64 á 23,52
Viena	» 1881 á 1888	» 28,9 á 25
Prusia	» 1855 á 1887	» 27,7 á 26,7
Berlín	» 1855 á 1888	» 26,80 á 23,12
Alemania	» 1875 á 1887	» 26,4 á 26,6
Helsingfors	» 1882 á 1888	» 25,7 á 21
Finlandia	» 1815 á 1888	» 25 á 20
Francia	» 1855 á 1887	» 24,8 á 22
Londres	» 1850 á 1887	» 24,1 á 19,9
Bélgica	» 1870 á 1887	» 23,4 á 20,5
Inglaterra y Gales	» 1850 á 1887	» 22,3 á 19
Escocia	» 1860 á 1887	» 22,2 á 18,8
Edimburgo	» 1875 á 1888	» 21,7 á 18,8
Holanda	» 1875 á 1895	21
Suiza	id.	20
Suecia	» 1870 á 1887	» 18,2 á 17,8
Noruega	» 1875 á 1895	17

Cuadro número 12.

Mortalidad por cada 1.000 habitantes en algunas ciudades norteamericanas durante el primer semestre del año 1893.

Nueva Orleans.	28,72
Nueva York.	26,47
Boston.	23,88
Pittsburg.	22,92
Filadelfia.	21,95
San Luis.	21,84
Baltimore.	21,10
Cincinnati.	19,67
Chicago.	18,95
Brooklyn.	18,47
San Francisco.	18,21
Cleveland.	18,19
Rochester.	17,87
Buffalo.	16,28
Milwaukee.	16 »
Louisville.	14 »
Denver.	11,61
San Pablo.	9,61
Minneapolis.	9,60

Después de impresos los estados anteriores, hemos coleccionado los datos referentes á las defunciones ocurridas durante el año 1895, y los publicamos según la clasificación oficial.

CLASIFICACIÓN DE LAS DEFUNCIONES POR ENFERMEDADES

INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS																
Viruela	Sarampión	Escarlatina	Tifoides	Paludismo	Puerperales	Disenteria	Cogueluche	Difteria	Tuberculosis	Sifilis	Carbunco	Hidrofobia	Cólera	Influenza ó gripe	Otras	Total parcial
4	"	"	2	"	3	1	3	"	12	"	"	"	"	14	6	45
3	6	"	2	"	"	"	5	"	11	1	"	"	"	6	2	36
6	43	"	"	"	"	"	"	19	15	"	"	"	"	6	10	99
1	2	"	1	1	"	2	"	43	16	1	"	"	"	3	3	73
14	51	"	5	1	3	3	8	62	54	2	"	"	"	29	21	253

OTRAS COMUNES											TOTAL GENERAL de inmunciones por causas	TRIMESTRES			
En el claustro materno	Accidentes de la dentición	Del aparato						Otras generales	Total parcial	Muerte violenta		1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o
		Circulatorio	Respiratorio	Digestivo	Genito-uri- nario	Locomotor	Cerebro-es- pinal								
1	3	32	30	11	1	2	35	16	131	»	176				
»	2	15	22	21	5	3	18	7	93	»	129				
»	8	13	21	54	1	12	31	16	156	1	256				
»	5	16	37	23	1	3	14	13	112	2	187				
1	18	75	110	109	8	20	98	52	492	3	748				

NOTA. Los datos de mortalidad, nacimientos y matrimonios, se refieren solamente á la población, sin haber incluido en ellos los correspondientes al barrio de Allende el Río, Huertas, etc.

De las 62 defunciones ocasionadas por difteria han correspondido á:

Hembras.	35
Varones.. . . .	27

Clasificados por edades, resultan:

De 29 años.. . . .	1
» 20 »	1
» 19 »	1
» 18 »	1
» 11 »	1
» 10 »	1
» 9 »	2
» 8 »	2
» 7 »	3
» 6 »	9
» 5 »	3
» 4 »	9
» 3 » y 6 meses.. . . .	2
» 3 »	12
» 2 » y 6 meses.. . . .	2
» 2 » y 2 »	1
» 2 »	3
» 1 » y 11 meses.. . . .	1
» 1 » y 8 »	1
» 1 » y 7 »	1
» 1 » y 5 »	1
» 1 » y 4 »	1
» 1 » y 1 »	1
» » » 6 »	2
TOTAL.	62

CAPITULO II

De la urbe en general: distritos: calles.—Edificios privados.—Evacuación de las aguas sucias: pozos negros: retretes: alcantarillas.—Abastecimiento de aguas.—Policia municipal urbana: limpieza y riego de las calles: urinarios y letrinas públicas.—Policia bromatológica.—Lavaderos.—Baños públicos.—Paseos.—Arbolado.—Beneficencia municipal.—Vacunación.—Sala de socorro.—Conducción de cadáveres.—Policia sanitaria.

DE LA URBE EN GENERAL

Habiendo dicho en el capítulo anterior cual es la situación geográfica de Palencia, su orientación y altura sobre el nivel del mar, indicaremos ahora su división en distritos, calles, etc., para entrar de lleno en el estudio de sus condiciones higiénicas, en lo que se refiere á edificios privados y servicios municipales.

Palencia está dividida en cuatro distritos denominados: 1.º del Consistorio. 2.º del Hospital. 3.º de las Escuelas. 4.º del Mercado Viejo.

Constituyen el núcleo urbano, 65 calles, 16 plazas y plazuelas, y 24 *corrales* ó callejones.

Las calles son en general, cortas, estrechas y tortuosas: la mejor, por su aspecto, es la Mayor principal, especialmente en su primera parte, pues tiene muy buena anchura y casi todas las casas son nuevas. Su longitud es de más de 900 metros, y su acera derecha está cubierta por soportales, excepto al principio.

Entre las plazas y plazuelas, las hay bastante espaciosas, como la Mayor, de la Catedral, del Hospital, de San Pablo y otras.

Los corrales ó callejones, ofrecen muy mal golpe de vista, pues las casas que hay en ellos son viejas, feas y en muy mal estado de conservación.

Por otra parte la policia urbana en estos sitios, deja bastante que desear.



El pavimento de la ciudad, es de macadam, y sabidos de todos son los perjuicios é inconvenientes que tiene este sistema de pavimentación; pues en el verano se produce un polvo insoportable y perjudicial; y en el invierno, el suelo se convierte en inundo lodazal, del que no desaparece el barro y la humedad, sino por desecación natural; dando lugar á que en tan grande extensión de terreno, se produzcan descomposiciones orgánicas, cuyas emanaciones ocasionan diversas enfermedades.

Las aceras de las calles principales, son de losas, pero algo estrechas; y en las demás, de cantos rodados; faltando aún en algunas plazuelas y corrales.

El arbolado en el interior de la población, es muy escaso, en atención á la poca anchura de las calles: en la primera parte de la Mayor principal, hay algunos árboles, como también en las plazuelas. Solamente en la Plaza Mayor y en la del Hospital, hay jardines.

Nuestra opinión acerca de las vías urbanas de Palencia, es que consideramos necesario el trazado de un plano general de alineación, para que con arreglo á él se hagan las nuevas construcciones, y poder tener la esperanza de que algún día, muy lejano por desgracia, las calles de esta capital sean rectas y anchas, para lo cual no debe permitirse que la altura de las casas, sea mayor que el ancho de aquellas.

El pavimento debe ser sustituido lo más pronto posible, por el adoquinado de granito, de escoria, de madera, ó de aglomerados arcillosos.

Las aceras deben hacerse de losa ó de baldosín de cemento, y de buena anchura.

EDIFICIOS PRIVADOS

El número de casas, que el Nomenclator formado por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, publicado en 1894, señala á Palencia es, 1768: siendo 165 de un piso; 844 de dos; y 759 de tres ó más.

En general, puede decirse que las casas de esta ciudad, aún las más modernas, con escasísimas excepciones, no reúnen verdaderas condiciones higiénicas; sin que la culpa sea exclusiva de los directores de las obras ni de los dueños, según ya veremos más adelante.

Los edificios están adosados entre sí y casi todos carecen de grandes patios y jardines, que tan necesarios son para proporcionar luz y ventilación á las habitaciones.

Estudiaremos primero las que habitan los vecinos de la clase acomodada; y después las de los pobres.

Entre las de la primera clase, hay poquísimas buenas, la mayoría son medianas, y gran número de ellas, malas; las habitaciones de dormir en casi todas, son pequeñas alcobas que se ventilan deficientemente: el pavimento, por lo general, es de baldosas: las cocinas están en muchas casas tan mal situadas, que apenas se entra en la habitación, se percibe el olor del carbón, de lo que guisan y de las aguas que vierten por los fregaderos: los retretes también están mal emplazados, y como no se han instalado las water-closets y no hay sifones obturadores en las acometidas, el aire de las alcantarillas llega al interior de las casas, con gran facilidad, inficionando el que respiran los vecinos, en su domicilio.

Hé ahí expuestas en pocas palabras las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la clase acomodada de Palencia.

Veamos cuales son las que reúnen las de los pobres.

Entre ellas, hay algunas medianas; la inmensa mayoría, más que habitaciones, son verdaderos tugurios, donde los infelices obreros y pobres, viven almacenados, sin tener casi aire que respirar. Estas viviendas son pequeñas, sucias, oscuras, mal ventiladas y con pavimento de baldosas, ladrillos ó yeso.

Hay muchas familias que solamente disponen de una habitación, y en ella guisan, comen y duermen sanos y enfermos.

En estas casas no hay retretes; los inquilinos utilizan como tales, los patios ó corrales, y esto aumenta el mal olor que se percibe en estas viviendas y sus condiciones mal sanas.

Para poder formar ligera idea de cómo viven esa clase de vecinos, consignaremos algunos detalles acerca del modo de viciarse el aire de las habitaciones.

En cada inspiración absorben los pulmones de una persona de mediana estatura, unos 500 c. c. de aire, con 16 ó 17 inspiraciones por minuto, absorberán 500.000 c. c. próximamente por hora. Ese aire tiene 4% de ácido carbónico, 20.000 c. c. (20 litros) cantidad que es con corta diferencia, la que aspira una persona en una hora. Luego, el aire de las habitaciones, se vicia muy prontamente.

Para considerar como puro el aire de una habitación, se exige en Inglaterra, que la cantidad de ácido carbónico que contenga, no pase de 0,06 por 1.000. En Alemania, Pettenkofer ha fijado ese máximun en 0,07 por 1.000. Si se acepta la cifra inglesa como norma, se verá que se necesitan 100 metros cúbicos de aire por hora y por persona adulta, y con la cifra alemana, 67 metros cúbicos.

No solamente un exceso de ácido carbónico hace insalubre el aire espirado, sino que su parte tóxica está constituida por un alcaloíde. Brown-Sequard, d'Arsonval y Wurtz, fundan esa hipótesis, 1.º en que el vapor de agua espirado y condensado tiene reacción alcalina; y 2.º en que su toxicidad no se destruye por la calefacción en vasos cerrados.

Si se condensan los productos de la espiración y se les inyecta en conejos á la dosis de 4 á 8 gramos, se producen los síntomas siguientes: 1.º dilatación de las pupilas; 2.º disminución en la frecuencia de la respiración; 3.º parexia, sobre todo en las extremidades posteriores; 4.º descenso rápido de la temperatura, de 0º5 hasta 5º centígrados. Con dosis más fuertes, 20 á 25 gramos, los síntomas son del mismo género, pero más acentuados, y hay además, escalofríos y convulsiones; produciéndose una diarrea coleriforme que dura hasta la muerte, la cual sobreviene á los tres ó cuatro días después de la operación.

Los síntomas son los mismos, ya se haga la inyección en una arteria, en una vena, ó debajo de la piel.

El ácido carbónico se produce en las mismas proporciones que los demás cuerpos nocivos del aire espirado; por consiguiente, es un indicador seguro de la pureza del aire de una habitación.

Las evaporaciones orgánicas de la piel, contribuyen también, con otras muchas causas, á viciar el aire de las habitaciones.

Este aire alterado y confinado en locales cerrados ó deficientemente ventilados, ayuda mucho á la conservación de los microbios patógenos. Por eso en los dormitorios mal ventilados en que hay aglomeración de personas, se propagan con mucha más intensidad las enfermedades contagiosas. La tisis ha dado las pruebas más palmarias de este aserto.

De las investigaciones hechas en Inglaterra acerca de la mortalidad de las tropas, resultó que en los cuarteles donde cada hombre disponía de 8,4 m. c. la mortalidad se elevaba á 13,8 por

1.000; en los que el cubo de aire era de 16 m. c. por hombre, y se había mejorado la ventilación, la mortalidad no pasaba de 7,3 por 1.000; ocurriendo lo mismo en todas partes, independientemente del clima, situación, etc.

La gran frecuencia de la tísis, debida á la mala ventilación, se ha demostrado también en muchas y muy diferentes industrias de muchos países.

El aire puro es la cura más eficaz contra la tísis y otras enfermedades microbióticas. Los doctores Stokes y Blake se han curado de sus tísis, viviendo y durmiendo al aire libre por espacio de algunos años.

Este tratamiento se usa actualmente como un método especial de curación.

Los efectos del aire mal sano de las habitaciones en que viven aglomerados muchos individuos, no se manifiestan en el acto, pero al cabo de poco tiempo se hacen sentir, y los que habitualmente le respiran, presentan esa palidez característica de los organismos empobrecidos y alimentados por sangre escasa y poco oxigenada: consecutivamente, esos individuos padecen enfermedades graves de la sangre, escrofulosis en todas sus manifestaciones, tuberculosis, etc.

Después de lo expuesto ¿puede suponerse que los que viven en las casas de que nos hemos ocupado, han de tener buenas condiciones de resistencia orgánica, cuando además de trabajar mucho y alimentarse mal, no tienen en su casa la ración de aire que necesitan? Añádase á todo esto la falta de aseo que les distingue, y se podrá considerar como verdaderamente extraordinario, que los pobres y obreros, disfruten algunas épocas de salud; pues sabido es que la mortalidad es mucho mayor en los que habitan casas muy sucias, que entre los que viven con suma limpieza. Como prueba de ello, léanse los siguientes datos:

Mortalidad comparativa en Budapesth, desde el año 1863 á 1877.

PERSONAS MUERTAS EN 100 CASAS.

<i>Habitaciones.</i>	<i>Cólera.</i>	<i>Tifoidea.</i>
Sumamente limpias.	92	165
Relativamente limpias.	199	177
Sucias.	268	182
Muy sucias.. . . .	402	356

Pacios.

Limpios..	188	159
Relativamente limpios.	214	186
Sucios.	263	208
Muy sucios..	389	282

Como se ve por esta pequeña estadística, cuanto mayor es la limpieza en las casas, menor es la mortalidad; y las cifras señaladas respecto al cólera y tifoidea, pueden referirse también á otras muchas enfermedades infecciosas, en todas las poblaciones y muy especialmente en Palencia, donde sin temor de exagerar, puede asegurarse que esa clase de enfermedades son las que ocasionan más defunciones, según ya hemos dicho en el capítulo I.

Ténganlo muy en cuenta nuestra Autoridad local, y nuestros convecinos.

De lo expuesto resulta que es preciso mejorar las condiciones higiénicas de las casas de esta capital, procurando que los cuartos de dormir sean espaciosos y bien ventilados, pues en ellos permanecen los individuos seis ú ocho horas diarias, sin que se renueve el aire. Debe obligarse á los dueños de casas, á establecer water-closets en todos los retretes. Que los conductos de estos y de los fregaderos sean distintos. Que se coloquen sifones obturadores en ambos extremos de las acometidas de cada casa, así como una chimenea de ventilación sobre ella, en sitio conveniente. Que las acometidas reúnan las condiciones que señalaremos para las alcantarillas, proporcionalmente en lo que se refiere á las dimensiones de la sección. Que las cocinas las sitúen en mejores puntos que lo están actualmente muchas de ellas, para evitar los defectos apuntados. Por último, que el pavimento de las habitaciones sea de madera en vez de baldosas, pues sobre ser más adecuado para un pueblo como este cuyo clima es frío durante la mayor parte del año, resulta también beneficioso para las casas, pues se disminuye el peso de los pisos.

Respecto á las viviendas de los pobres nada decimos, pues en la mayoría de ellas no cabe arreglo ninguno: lo mejor sería construir una barriada de casas para obreros y pobres, ¿pero quién es el que se atreve á emplear en ello un capital de regular importancia, para no obtener más que un pequeñísimo interés?

EVACUACIÓN DE LAS AGUAS SUCIAS

Varios son los sistemas que se emplean en Palencia para llevar á cabo este importante servicio, y todos ellos, excepción del menos generalizado, son malos. Les estudiaremos todos, empezando por el más rudimentario, ocupándonos finalmente, de las alcantarillas.

1.º En las casas que carecen de retretes, que son la mayor parte de las de la población, los vecinos hacen sus necesidades, vierten las aguas sucias y amontonan toda clase de barreduras y desperdicios, en los patios y corrales, formando grandes muladares, en los que se producen descomposiciones y fermentaciones varias, por ser tan diversas las clases de substancias que en ellos se mezclan; las cuales, como es consiguiente, dan lugar á la formación de gases mefíticos que impurifican el aire que penetra en las habitaciones, y en los pulmones de los que habitan esas casas; quienes podrían aminorar algo esas emanaciones, cubriendo los muladares con cal, arena, carbón, ó ceniza, en vez de hacerlo con estiercol como es costumbre; pues si bien este aumenta la cantidad de abono, también acrecienta las fermentaciones que en ellos se producen.

2.º En otras casas, las materias fecales, las aguas sucias y todos los desperdicios domésticos, van á parar, ya por un conducto, ya depositados directamente, á pozos negros situados en los patios, corrales, ó en la vía pública: estos depósitos de inmundicias, *focos permanentes de mefitismo pútrido*, tal como se construyen en Palencia, son la expresión más exacta del atraso tan lamentable en que vivimos en esta ciudad, respecto á higiene pública y privada. Los que hay en los patios y corrales, les han abierto en la parte de terreno más permeable, con objeto de que se filtren á través de sus paredes los materiales líquidos que á ellos lleguen, y tarden mucho tiempo en llenarse para evitar de ese modo, las molestias y los gastos que ocasiona su limpieza: están tapados por una losa que tiene un agujero en el centro y otra abertura, por lo general, junto al borde, por donde caen las inmundicias: los situados en las calles, no tienen comunicación con el exterior, y sí solamente, con la acometida por donde corren las aguas de fregaderos y retretes; de modo, que no teniendo más ventilación que la que se establece por esa vía, por

ella se escapan los gases que se forman en el sumidero, difundién- dose por el interior de las casas.

Además, los pozos negros ocasionan otros perjuicios, como el de inficcionar el subsuelo y las aguas de los pozos inmediatos, que algunos vecinos utilizan para el riego y para el lavado de los suelos y utensilios de su industria; lo cual, como es consiguien- te, puede dar lugar á consecuencias más ó menos graves.

La limpieza de los pozos negros, se hace en condiciones pésimas, pues consiste en mezclar paja seca ó estiércol con los materiales allí almacenados y putrefactos, y sacarlos con cubos abiertos á los carros que han de transportarlos, que también carecen de tapas. Así es, que cuando se hace alguna limpia de éstas, bien pronto es notada por los vecinos de la calle y transeuntes, pues inmediatamente de empezar la operación, los gases amonia- cales, ácido sulfhídrico, anhídrido carbónico, etc., que se forman en esos depósitos, difunden su olor característico, desagradable y nauseabundo.

De seguir tolerando que se utilicen esos pozos, como no puede menos de hacerse en aquellas calles donde no hay alcantarillas, debe obligarse á sus dueños á que les tengan en buenas con- diciones, revestidos interiormente por una gruesa capa de asfalto ó de cemento hidráulico, herméticamente cerrados, y sobre la tapa colocada una chimenea de ventilación cuya altura sea superior á la de las casas contiguas. También debe hacerse obligatoria la desinfección de los materiales contenidos en los pozos negros, por cualquiera de los procedimientos que indicaremos al final de este artículo, antes de proceder á su extracción, y que esta se haga á horas avanzadas de la noche, conduciendo aquellos en carros cerrados, para evitar el mal olor por las calles del tránsito.

3.º En las casas emplazadas en calles donde hay alcanta- rillas, que son 12 ó 14, sus dueños han establecido retretes; pero como la casi totalidad de ellos son del sistema antiguo, sin inodoros ni obturadores de ninguna clase, y las acometidas tam- bién carecen de estos aparatos, según ya hemos dicho, resultan los tales retretes de muy malas condiciones, pues por sus conductos llegan al interior de las casas los gases de las alcantarillas, como ya hemos dejado consignado anteriormente; y esto, fácilmente se comprende, que además de ser muy molesto, por el mal olor que hay en las habitaciones, es excesivamente antihigiénico y perjudicial.

4.º En pocas casas las cubetas de los retretes, son de sifón, pero como no les alimentan con agua, el cierre hidráulico le constituyen los materiales líquidos que en ellos se arrojan; de modo, que esos sifones, no producen el efecto que deben.

5.º Solamente en el Hotel Continental, en la Sociedad de recreo Casino, y no sabemos si en alguna casa particular, hay instalados water-closets, que tan magníficos resultados han dado en cuantas poblaciones les han establecido, como se demuestra en Inglaterra, en cuya capital ha disminuído notablemente la mortalidad, desde que se declaró obligatorio á los dueños de casas, ese sistema de retretes.

ALCANTARILLAS

6.º Al ocuparnos de este importante asunto, lo haremos brevemente en cuanto se refiera á los materiales empleados en su construcción, secciones, pendientes y longitud, deteniéndonos algo más en el estudio de su ventilación, desagües y limpieza, exponiendo finalmente nuestra opinión acerca de sus condiciones actuales y de las que á nuestro juicio debieran tener, haciéndolo extensivo á las acometidas particulares; é indicaremos también los procedimientos que convendría emplear para practicar la desinfección de los materiales contenidos en ellas y los pozos negros, operación previa é indispensable para ejecutar la limpieza en buenas condiciones.

Las alcantarillas de Palencia no se han construído con arreglo á un plan ó proyecto general determinado, sino que han ido haciéndolas á medida que el Ayuntamiento lo ha creído conveniente para no desatender por completo este servicio, ya accediendo á los deseos de algunos vecinos que han solicitado esa clase de obras en sus calles. En ambos casos, se hacía un proyecto especial para la alcantarilla que había de construirse.

Las dimensiones de las secciones, varían entre 1,66 y 0,80 de altura por 0,60 y 0,50 de anchura.

La forma ó figura de las secciones más general, es la rectangular, tanto en la base ó solera como en la tapa; en algunas, construídas con ladrillos, la tapa es abovedada.

Las pendientes varían entre 0,025 y 0,09; siendo iguales en unas y menores en otras, en los ramales de origen, que en el resto del trayecto.

La longitud total de las construídas hasta la fecha, es de metros 2.501,82.

La ventilación tiene lugar por las aberturas que hay en las calles, por donde caen las aguas de lluvia y las más ó menos sucias que arrojan los vecinos, casi siempre cerradas por planchas de chapa de hierro.

Los desagües se verifican en el río, en el trayecto donde generalmente se hace el lavado de ropas.

Las limpias se hacen de tiempo en tiempo, por el mismo procedimiento que la de los pozos negros, con la circunstancia agravante de practicarlas durante el día.

Indicadas sumariamente las condiciones de construcción de nuestras alcantarillas, pasaremos á ocuparnos de ellas bajo el punto de vista higiénico.

Empezaremos por decir que la piedra que se emplea para tales obras, procedente de canteras próximas á esta localidad, es muy porosa, presenta muchas oquedades y se la labra poco; así es, que los líquidos que por ellas corren, pasan por imbibición á los terrenos inmediatos, como se demuestra cuando se practica alguna escavación en sitios próximos á esos conductos, pues la tierra que se extrae, tiene un aspecto negruzco, húmeda, y de mal olor: este último también se percibe en algunos sótanos que se hallan á poca distancia de las alcantarillas. Esa imbibición es favorecida por las interrupciones que en su marcha sufren las inmundicias, debido á las malas pendientes, á la forma rectangular de las secciones y á la desigual superficie de la solera y muretes; pues todo ello da lugar á que deteniéndose aquellas en diferentes puntos, se van aglomerando y quedan estacionadas, puesto que no hay corriente de agua que las arrastre. También pasan los materiales líquidos y los gases que se forman en esa clase de conductos, por las juntas, mal tapadas, de las piedras; pues el mortero con que las cierran, se destruye prontamente.

Nada de esto sucedería, si la piedra que se emplease fuese muy compacta, sin oquedades, perfectamente revestida interiormente, sobre todo en las juntas, por una gruesa capa de betún ó cemento impermeable y resistente á las acciones químicas que tiene que sufrir, y la forma de la sección fuese ovóidea ó circular, contando al mismo tiempo con una pendiente bien estudiada.

De este modo los materiales marcharían rápidamente, mucho más si se les empuja por una gran corriente de agua, y no deteniéndose en el interior de los conductos, no tendría lugar la imbibición.

Las alcantarillas que hay construídas de ladrillos y perfectamente revestidas de cemento hidráulico, son preferibles á las de piedra, porque su superficie es mucho más lisa, pero la forma rectangular de la solera, debilita bastante el curso de las inmundicias, como en aquellas, aunque no tanto.

Las dimensiones de las secciones, aunque no son exageradas, podrían reducirse algo, adoptando las de 1 por '70 y '80 por '50; pues no hacen falta alcantarillas muy grandes, si están bien hechas y se dispone de la cantidad necesaria de agua para limpiarlas.

La forma de secciones, más conveniente, son la ovóidea y la circular, según ya hemos indicado, pues en la rectangular se aglomeran las inmundicias en los ángulos que forman los muretes con la solera y dificultan su marcha: además, en las de forma ovóidea y circular, la corriente adquiere mayor velocidad, y por consiguiente se limpian más pronto y con menos cantidad de agua.

¿No podría darse esas formas á las actuales alcantarillas? Creemos que sí; y debiera hacerse.

Las pendientes, hemos dicho que son iguales en todo el trayecto, en unas, y menores en los ramales de origen, en otras.

¿No hubiera sido preferible hacerlas más forzadas en todas, en sus primeros tramos que en el resto?

Decimos esto, porque siendo escasa la cantidad de agua en las primeras partes del trayecto, y por consiguiente, de pequeña altura la sección mojada, no puede arrastrar tan facilmente las materias contenidas en las alcantarillas. Haciendo más pronunciadas las pendientes en los ramales de origen, se conseguiría mayor velocidad en la corriente; no siendo necesaria la misma inclinación al final, porque en este punto ya llega gran cantidad de masa líquida y con bastante velocidad, adquirida en todo el recorrido, para poder empujar cuantos materiales se hallen detenidos.

El total de metros de alcantarillas construídas, y que ya hemos dicho cual es, demuestra bien claramente lo deficiente que es este

servicio en Palencia; pues de las 95 vías públicas que hay en la población, solamente *doce ó catorce*, le tienen.

¿No es esto un abandono imperdonable, cuando ya debiera haber en la población alcantarillado en la mayor parte de ella? De haberlo hecho así, podría obligarse á los dueños de casas á establecer en ellas retretes, para conseguir de este modo, que desapareciesen los pozos negros que tantos perjuicios ocasionan.

La ventilación de nuestras alcantarillas, no puede estar peor entendida; se verifica solamente por las aberturas de desagüe de las calles, y como esas generalmente están tapadas para evitar el mal olor, los gases han de salir al exterior por cuantos puntos encuentre libres; y como las acometidas particulares están desprovistas de todo aparato obturador, según ya hemos hecho notar, esos gases han de salir necesariamente por los conductos de los retretes y fregaderos, á las habitaciones y patios de las casas.

¿Es así como debemos vivir en esta época de progreso de la higiene, en la que todos los municipios y vecinos deben atender con preferente atención á que los pueblos y las casas estén en las mejores condiciones posibles de saneamiento? Duélenos tener que hacer esta clase de manifestaciones, pero á ello nos creemos obligados por razón de nuestro cargo, de nuestra profesión y por la índole del trabajo que hemos de hacer.

Ahora bien, ¿podría remediarse este fatal estado de cosas? Nosotros creemos que sí, y vamos á exponer los medios que pudieran emplearse para conseguirlo en parte.

1.º Por el lavado frecuente y bien hecho.

Claro es que para practicarlo, lo primero que se necesita es gran cantidad de agua, y actualmente no disponemos de ella. Esto es verdad; pero también lo es que, podría conseguirse, elevándola del río por medio de una pequeña bomba de vapor ó un ariete para recogerla en grandes depósitos de hierro emplazados en sitios convenientes y utilizarla luego haciéndola salir en torrentes, y reteniéndola de trecho en trecho en las alcantarillas, por medio de compuertas ó válvulas que al abrirse, dejarían salir el agua violentamente y arrastrarían todo cuanto en ellas hubiese detenido.

Mientras no se haga esto, no puede pensarse en mantener limpias las alcantarillas, pues la insignificante cantidad de agua que ahora se gasta en ese lavado, resulta ineficaz, y solo se consigue, disminuir la ración que se necesita para beber.

2.º Por la ventilación.

Esta debe establecerse por chimeneas verticales, colocadas sobre las alcantarillas ó en comunicaci3n con ellas, á distancia de 50 metros y en todas las uniones de ramales, que desemboquen al nivel del suelo ó á una altura superior á la de las casas. En el primer caso, y para evitar los malos olores en las calles, se colocaría sobre cada una de las bocas de ventilaci3n, un filtro de carb3n de encina, que consiste en una caja rectangular de tela metálica fuerte, cuyas mallas son de 3 milímetros, y los trozos de carb3n del tamañ3n de un grano de café, formando una capa de 6 ú 8 centímetros de espesor.

Estos filtros es preciso preservarles de la humedad, ó renovar el carb3n siempre que se humedezca por la lluvia.

Los desagües de las alcantarillas, ya hemos dicho que tienen lugar en el río; pero en muy malas condiciones, pues sus aberturas están rasantes con el malec3n que limita la margen izquierda, y algunas de ellas, bastante altas.

Como por el río Carri3n corre poca agua durante el verano, resulta que, de las inmundicias que vierten las alcantarillas, parte quedan en el terreno comprendido entre el malec3n y la línea á donde llega el agua; y las que alcanzan hasta el río, tardan mucho en ser arrastradas, pues la corriente es debil; y esto da lugar á que se depositen en el fondo y sufran la descomposici3n pútrida, inficionando las aguas y el aire.

En consideraci3n á los gravísimos perjuicios que ocasiona este sistema de desagüe, nosotros proponemos, como ya lo hemos hecho en otra ocasi3n, que ese tenga lugar en un gran colector adosado al citado malec3n, y que á su vez desagüese en un punto lejano de la ciudad, ya en el mismo río, ya en un terreno á propósito donde pudieran prepararse las inmundicias para aprovecharlas como abono.

Para terminar todo lo referente á evacuaci3n de las aguas sucias, indicaremos brevemente los medios que deben emplearse para desinfectar los muladares, pozos negros, acometidas, y alcantarillas, antes de proceder á su limpieza.

1.º

MASA DE SÜVERN

En una pila ó artesa se deposita cal viva, en proporción de 42 kilogramos y medio por 102 litros de agua, que ha de servir para apagarla: durante esta operación se mezclan también 8 y medio kilogramos de brea de hulla, é igual cantidad de cloruro magnésico disuelto en el mismo peso de agua. La masa resultante, de aspecto de papilla, se emplea mezclada con agua.

2.º

FLUIDO DE MAG DOUGALL

Cal, 2 partes. }
Acido fénico 1 parte. } por 100 de inmundicias.

3.º

Sulfato de cobre, 6 kilogramos. }
Acido sulfúrico, 600 gramos. } por 1 m. c. de inmundicias.

Disuélvase en vasijas de cristal ó de porcelana, y mézclase á las substancias que se desee desinfectar.

Además de estas precauciones, las inmundicias deben ser mezcladas con gran cantidad de arena, carbón ó cal, hasta formar pasta consistente, para poder extraerlas más facilmente, y ser transportadas en carros cerrados; sería preferible desagüarlas, después de practicada la desinfección por los aparatos inodoros que funcionan por la atracción del vacío.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

El Dr. Giné en su «Curso elemental de Higiene privada y pública,» dice al ocuparse del abastecimiento de las aguas potables: «La importancia sanitaria y la riqueza material de una población, dependen en gran parte de la cantidad y calidad de las aguas de que puede disponer y del modo como las distribuye y aprovecha para los usos higiénicos é industriales. El agua, el gran móvil del desarrollo fitológico, es un poderoso agente del progreso urbano.»

¡Qué verdades tan evidentes encierran esos párrafos! Es innegable que la población que dispone de gran cantidad de agua, tiene el mejor medio para ser limpia; y los pueblos en que la limpieza es mayor, el coeficiente de mortalidad, no pasa los límites de lo normal.

¡Cuándo podremos decir esto en Palencia!

Las aguas que se utilizan en esta ciudad para el consumo público, proceden del páramo de Autilla del Pino, pueblo distante de aquella, cuatro kilómetros próximamente; se recogen de varios manantiales por medio de galerías subterráneas para conducir las á los depósitos; y desde éstos á las fuentes públicas y bocas de riego, por tubería de hierro.

Los depósitos donde se reúnen las aguas son tres; dos de 2000 metros cúbicos de capacidad, y otro, separado de los anteriores, de 200 metros.

La cantidad de líquido que á ellos llega diariamente, es muy variable; pues procediendo de manantiales que se alimentan del páramo citado, aquélla ha de ser necesariamente proporcional á la que ese absorba, puesto que este es un país en el que las lluvias son muy irregulares; así sucede que hay años en los que son muy abundantes, y otros en los cuales la sequía se hace pertinaz. Por consiguiente, en Palencia no puede saberse la cantidad de agua que corresponde á cada habitante, ni tampoco la que se gasta diariamente; pues aun cuando esto último pudiera apreciarse por las escalas graduadas que con ese objeto hay en los depósitos, la falta de personal encargado de hacer esta clase de observaciones, nos priva de poder conocer esos detalles.

Hasta la fecha, solamente se ha concedido el agua á domicilio, á los cuarteles y establecimientos de beneficencia; los demás vecinos, se surten de las fuentes públicas que en número de 30 hay instaladas en la población. No sabemos cuando podrá hacerse general y á domicilio el reparto de agua, pero puede asegurarse que tardará muchísimo tiempo, dado caso que se consiga, sino se trae agua de otro sitio de donde pueda tomarse en gran cantidad, para dedicar ésta á riegos, lavado de alcantarillas y otros usos (suponiendo que fuera de peor calidad que la que utilizamos ahora para la bebida.) Haciendo esa nueva traida de aguas, podría concederse á todos los vecinos dos clases, una para beber y otra para los demás usos domésticos.

Pasemos á estudiar las cualidades del agua de que actualmente hacemos uso.

Del análisis practicado con la procedente del Pozo de las Mendonas, origen de la primera galería que se construyó, resulta que aquélla es perfectamente clara, transparente, incolora, inodora, fresca, y no deja sedimento tras largo repóso: cuando se hizo ese análisis, se observó que contenía sulfatos, cloruros y carbonatos alcalino-térreos, predominando los primeros: no se apreció la existencia de materias orgánicas, y el grado hidrotimétrico obtenido fué 20°

El análisis cuali cuantitativo de las aguas últimamente recogidas, dió el resultado siguiente:

CADA LITRO CONTENÍA:

Ácido carbónico.	0°0175 litros
Carbonato de cal.	0°0618 gramos
Sulfatos y cloruros de cal.	0°1420 »
Sales de magnesia.. . . .	0°0750 »

Total de substancias fijas. 0°2788 »

Las propiedades físicas, iguales á las anteriores.

Graduación hidrotimétrica; 26°

De estos datos se deduce que el agua de que se hace uso para la bebida en esta población, es bastante calcárea; y á nuestro juicio no tiene otra ventaja que la procedencia, y buenas condiciones que reunen los depósitos, tubería y fuentes, pues en épocas de epidemia, se puede estar seguros de que por ella no han de transportarse los gérmenes infecciosos.

Además de estas aguas, algunos vecinos utilizan también las del río Carrión y Fuentes de la Salud: estas últimas proceden de manantiales, y su calidad es la siguiente:

Las del río tienen 11 ó 12 grados hidrotimétricos, pero llevan en suspensión gran cantidad de substancias orgánicas.

La de la 1.^a fuente de la Salud, señala 27°,5.

La de la 2.^a 25°,5 y 0°1 centímetro cúbico por litro, de materia orgánica.

La de la 3.^a fuente, 30° hidrotimétricos.

POLICÍA MUNICIPAL URBANA

Este servicio es muy deficiente en Palencia; así es, que las calles casi siempre están sucias, y en muchas hay *señales* de completo abandono y de costumbres poco cultas de parte del vecindario.

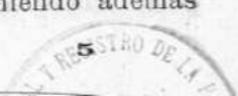
De la falta de policía urbana no es culpable solamente el personal encargado de ella, sino el Ayuntamiento, que careciendo de ordenanzas municipales, no habiendo establecido urinarios y retretes públicos, con escaso número de empleados (12 barrenderos, 6 carros con sus carreros, 6 guardias y un cabo), y no castigando á los que infringen los bandos de policía, pretende tener la población en buenas condiciones de limpieza: también corresponde gran culpa á la mayor parte de los vecinos, que no tratan de evitar, de ciertos modos, que las calles no estén tan sucias como desgraciadamente sucede; pues aquí, los bandos de policía no se atienden jamás. Es muy general la costumbre de arrojar en la calle las barraduras y desperdicios domésticos, á cualquiera hora del día; así como sacudir desde ventanas y balcones, á todas horas, alfombras, felpudos, trapos sucios, ropas, etc.

Nada decimos de aquellos individuos que olvidando, desconociendo ó no teniendo en cuenta su propio decoro y el respeto que merecen sus convecinos, utilizan como urinarios y letrinas públicas las calles de la población, vertiendo en ellas aguas sucias, ó lo que es peor, haciendo en las aceras sus necesidades. Estas faltas debieran castigarse severamente y sin consideración á nadie, pues el forastero que las observa, ha de formar necesariamente un juicio muy desfavorable de la población, y por consecuencia de la autoridad encargada de evitarlas y corregirlas.

La limpieza de las vías públicas la hacen 12 barrenderos, con malísimas escobas, amontonando de trecho en trecho á los lados de las aceras, las barraduras, que más ó menos tarde, cargan los carreros en sus carros *descubiertos*.

El riego se hace por medio de mangas, en las calles donde hay tomas de agua; en las demás, por cubas conducidas en carros, en las que van enchufadas mangas provistas de regaderas.

Creemos que sería ventajoso hacer el barrido con cepillos mecánicos, cuyo gasto equivale á una sexta parte de lo que cuesta el trabajo manual, y hacen el de catorce hombres; teniendo además



las ventajas de no desgastar el pavimento tanto como las escobas, y no producir tanto polvo.

También sería preferible que la recogida de las barreduras de las casas se hiciese bajándolas los criados en cajones ó espuertas, al paso de los carros de policía, que se anunciarían por una campana que llevase cada uno de ellos; y los carreros las cargasen directamente. Así se evitaría, que á determinadas horas, hubiese en las calles los montones de basuras que ahora se ven, que sobre ofrecer mal golpe de vista y despedir malos olores algunos, se dificulta su recogida, por extenderlas los traperos y los perros.

El riego de las calles en donde no hay toma de agua, podría hacerse por medio de carros de riego, como en otras poblaciones sucede, pues ofrecen las ventajas de ser más económicos en personal, puesto que sólo es preciso para cada carro un sólo obrero, y para los que se usan actualmente, dos, uno que guía y otro que riega; y no ocasionan molestia alguna á los transeuntes, pues no lanzan el agua á tanta distancia como las regaderas de las cubas.

Al ocuparnos del pavimento de la población, digamos que en épocas de lluvia, las calles se convierten en un lodazal, y el barro, lo mismo que la nieve, no desaparecen sino por desecación, evaporación ó fusión naturales. Pues bien, ahora indicaremos que el barro aumenta notablemente en las calles, porque á las malas condiciones del pavimento, hay que agregar el que hay muchísimas casas que no tienen recogidas las aguas de los tejados, y éstos vierten directamente en las calles; y en las que se han colocado canales y tubos de bajada, éstas desagüan *sobre* las aceras, inundándolas, y proporcionando molestias á los transeuntes, que necesitan andar con gran cuidado para evitar las mojaduras.

Sería conveniente el ordenar la instalación de canalones y tubos de bajada en todos los edificios, y que esos fuesen á desagüar á los arroyos de las calles ó á las acometidas particulares, *por debajo* de las aceras.

Para hacer desaparecer la nieve de las calles, vamos á proponer un medio sencillo y económico á la vez que beneficioso.

Se necesita un aparato que consiste en un depósito de palastro, cilíndrico, de 1 metro de altura por 60 centímetros de diámetro, que tenga próxima á su fondo una abertura provista de una llave á la que pueda adaptarse una manga como las de regar. Este depósito iría colocado sobre un hornillo con su correspondiente chi-

menea, en el que se quemase carbón mineral ó leña, y el todo sobre un pequeño carro ó plataforma con ruedas, que conduciría un hombre, á ser posible.

La operación se reduciría á llenar el depósito con la nieve previamente amontonada en las calles y fundirla por el calor.

El agua resultante de la fusión saldría por la manga y se arrojaría á las alcantarillas.

Como se vé, por este procedimiento se conseguiría limpiar prontamente las calles y lavar las alcantarillas, que buena falta hace.

URINARIOS Y LETRINAS PÚBLICAS

En toda la extensión de la ciudad hay colocados *tres* urinarios sin agua; pero tan mal emplazados como bien equidistantes, pues hay uno á cada extremo de la población y otro en el centro de ella próximamente, tan escondido, que es difícil verle.

Actualmente se está procediendo á la colocación de otros.

Letrinas públicas no hay ninguna, á pesar de ser tan necesarias como los urinarios en todos los pueblos de alguna importancia que quieren tener limpias sus calles, y aprecian debidamente lo preciso que son esos servicios.

POLICÍA BROMATOLÓGICA.—INSPECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Un profesor veterinario está encargado de la inspección de cuantos comestibles se venden en el mercado; y un farmacéutico del análisis químico de los mismos, cuando se considera que están sofisticados ó alterada su composición.

LAVADEROS

Ya hemos dicho que en esta ciudad no hay ninguno, y que el lavado de ropas se hace en el río y en el embarcadero del Canal de Castilla: ambos sitios no pueden ser peores, pues en el primero desagúan las alcantarillas de la población, y las aguas del segundo son casi estancadas; de modo que la ropa no puede resultar bien limpia, aunque lo parezca. Además, las mujeres que hacen el

lavado, tienen que sufrir sin defensa alguna los rigores del tiempo, y los efectos de las emanaciones que continuamente se desprenden de las aguas, casi putrefactas en algunas ocasiones, como sucede en las épocas de verano.

¿Llegará un día en que el municipio palentino, comprendiendo la necesidad y ventajas de los lavaderos cubiertos, decida la construcción de uno ó dos?

BAÑOS PÚBLICOS

En una parte del río Carrión, denominada La Carcabilla, se bañan las mujeres, y en otros dos sitios más abajo, los hombres. En ninguno de ellos hay cobertizo alguno donde puedan guarecerse los bañistas.

En la población hay una casa de baños montada convenientemente, donde se facilitan toda clase de baños de placer y medicinales, y en la que se aplica el agua en las distintas formas que aconseja la hidroterapia.

PASEOS

Los de esta ciudad son bastante buenos, y especialmente el Salón, situado al extremo SE. de ella, es muy espacioso y con bonitos jardines á la inglesa.

Como para su cuidado es necesario riego abundante, resulta que hay demasiada humedad, sobre todo por la noche. Si á esto se agrega la gran cantidad de ácido carbónico que desprenden las infinitas plantas que le adornan, aparte la atmósfera tan sobrecargada de polvo que hay durante las horas de paseo, se tendrá un conjunto de circunstancias, por lo que nosotros consideramos inconveniente y perjudicial la estancia en dicho sitio después de la puesta del sol, así como nos parece muy á propósito para pasear en él, por la mañana y la tarde.

Próxima al Salón está la Huerta de Guadián, que sirve para vivero. A pesar de no tener jardines, el exceso de plantaciones hace que este lugar reúna condiciones muy semejantes al anterior.

Alrededor de la población se extienden otros paseos flanqueados por árboles; y también suelen concurrir los paseantes, á las carreteras de Madrid y Santander.

EL ARBOLADO

Excepto en el Salón, Huerta de Guadián y Sotillo de los Canónigos, es escaso: en algunos sitios, como sucede en la carretera de Santander y camino del Otero, se pierden cuantas plantaciones se hacen, debido á la clase de terreno.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Este servicio está desempeñado por cuatro médicos, dedicado uno de ellos exclusivamente á la asistencia de partos.

El despacho de medicamentos le hacen todos los farmacéuticos de la ciudad, turnando trimestralmente, no por una cantidad fija, sino por el valor de las recetas, tasadas por la tarifa del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, de cuya tasación rebajan la tercera parte.

El número de familias que disfrutan la asistencia médico-farmacéutica gratuita es ilimitado: actualmente es de 1.300 próximamente.

Este servicio tiene dos defectos; primero, el insignificante sueldo asignado á los médicos, pues solamente cobran *cien pesetas mensuales* por la asistencia á tan crecido número de familias; y segundo, lo pródigos que han sido todos los Ayuntamientos para conceder la asistencia gratuita á cuantos la han *pedido*, sin atenerse para ello á lo que prescribe el *Reglamento para el servicio de Beneficencia Municipal en Palencia*; lo cual origina dos perjuicios; uno al Ayuntamiento, pues aumentando diariamente las concesiones, naturalmente, las cuentas por medicamentos despachados, cada vez son de más importancia: el otro, afecta á los médicos de la localidad, pues muchas familias que gozan de ese beneficio, podrían ser asistidas particularmente por ellos, proporcionándoles algún ingreso.

VACUNACIÓN

Según previene el R. D. de 18 de Agosto de 1881, esta operación la practican gratuitamente los médicos municipales; pero á pesar de esa circunstancia es muy escaso el número de los que

acuden á ser vacunados, pues el año 1894, solamente lo fueron 104 niños.

Además, existe en la capital un Centro de vacunación directa de la ternera, fundado el año 1887 por iniciativa particular, al que concurren con más confianza los vecinos, como lo demuestra su estadística, pues desde su fundación se han practicado gran número de vacunaciones.

De estos datos se deduce bien claramente, que el público en esta localidad, prefiere la vacunación directa de la ternera á la de linfa enviada por el Instituto de vacunación del Estado.

SALA DE SOCORRO

Es un pequeño local de malas condiciones situado en la planta baja de la Casa Consistorial, que á la vez se utiliza como almacén de utensilios inútiles; en el que presta servicio durante una ó dos horas diarias un practicante, y en los casos precisos los médicos municipales.

El material se reduce á un pequeño botiquín, una cama muy mala, un lavabo y una mesa.

CONDUCCIÓN DE CADÁVERES

En este asunto no hemos adelantado gran cosa, pues tienen lugar por las calles más céntricas de la población, y desde hace algún tiempo se ha vuelto á la costumbre antigua de llevar los féretros descubiertos totalmente, con preferencia si los cadáveres son de niños ó jóvenes: los de personas adultas van incompletamente tapados, pues se acostumbra á colocar almohadas para apoyar la cabeza de los fallecidos, y las tapas de las cajas, claro es que no las cierran bien.

Hemos procurado que la Autoridad ordene lo conveniente para que los cadáveres de personas fallecidas á consecuencia de enfermedades infeccioso-contagiosas fuesen conducidos por las afueras, aprovechando la salida á ellas por el punto más próximo á la casa mortuoria; así como que todos los féretros vayan perfectamente cerrados, y no lo hemos conseguido hasta ahora. No sabemos si algún día comprenderán las razones en que hemos fundado nuestra petición y darán las órdenes oportunas para que se cumplan nuestros deseos, que seguramente aplaudirán nuestros convecinos.

También hay la costumbre de tener depositados, y en muchos casos expuestos al público, los cadáveres, ya sean de personas fallecidas á consecuencia de enfermedades comunes, ya de enfermedades contagiosas, todo el tiempo que permite la ley, en los domicilios. Esto, aparte de lo inconveniente y ridículo que resulta algunas veces, otras puede ocasionar graves trastornos en la salud pública, pues si el cadáver es de persona fallecida por enfermedad infecciosa y contagiosa, las emanaciones que de él se desprenden, inficcionan el aire de la casa, y pueden contagiar á las personas que en ella habitan, y hasta las de las inmediatas.

Esta costumbre no debe tolerarse por más tiempo, pues la Real Orden de 30 de Junio de 1878 lo prohíbe, en sus números 3.º, 4.º y 5.º que dicen así:

«3.º Que no se dé sepultura á ningún cadáver antes de las treinta horas siguientes al fallecimiento, *si no ha dado principio la descomposición. En el acto de observarse ésta y en todo caso, serán desde luego enterrados los cadáveres.*

4.º Que durante este tiempo puedan los cadáveres permanecer en el lugar donde hubiera ocurrido el fallecimiento, *siempre que el estado de aquellos lo permita y no haya sido producido por enfermedad contagiosa, ni en tiempo de epidemia, ni en los meses de Junio á Septiembre inclusive.*

5.º *Asímismo se trasladarán inmediatamente á los depósitos de los cementerios, los cadáveres ocasionados por enfermedad contagiosa, todos los ocurridos en tiempos de epidemia y los causados desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.»*

Después de escrito este párrafo, el Sr. Alcalde ha publicado un bando, ordenando que la conducción de cadáveres se haga en cajas cerradas, sobre andillas ó coches, por el centro de la calle, y por el punto más próximo al Cementerio; prohibiendo á la vez, que los niños conduzcan cadáveres y lleven cintas pendientes de las cajas.

Estas disposiciones son *un paso* hacia el cumplimiento de nuestros deseos, pero las consideramos insuficientes.

A pesar de no ser muy extremadas las medidas adoptadas, casi nunca se observan; pues el público, que no quiere apreciar el valor de cuanto se hace en su beneficio, sigue practicando las costumbres antiguas.

POLICÍA SANITARIA

Si todos los servicios municipales que hemos estudiado son deficientes, del que ahora vamos á ocuparnos, es por demás elemental, pues en una población como esta en la que hay tantas causas que contribuyen á la génesis de enfermedades infecciosas, el servicio, ó mejor dicho las operaciones sanitarias que se ejecutan para evitar el desarrollo de aquéllas é impedir el contagio, se reduce á arrojar de vez en cuando, por las bocas de las alcantarillas, lechada de hipoclorito de cal y disolución de sulfato de hierro, creyendo buenamente que tal como se hace esa operación, sirve para desinfectar perfectamente la alcantarilla. Además cuando se presenta algún caso de enfermedad contagiosa, el médico que asiste al enfermo, lo participa al Alcalde y esta autoridad, por medio de un agente de policía urbana, indica á la familia del enfermo que cumplan exactamente cuanto les ordene el médico; que no laven las ropas de aquél sino en la parte baja del río; y si están demasiado sucias y hay precisión de quemarlas para evitar el contagio, se queman, abonando á los perjudicados, el importe de ellas. Esto es todo cuanto se hace en épocas normales, y hace falta mucho más; pues una de las precauciones más eficaces para evitar el contagio de ciertas enfermedades, es el aislamiento del enfermo y de las personas que le asistan, y la desinfección del local que ocupe durante la enfermedad, después de terminar ésta, y de los muebles y ropas que en él haya. Para conseguirlo es preciso lo siguiente: 1.º, habilitar un edificio que sirva para albergar en él todos los enfermos que sean atacados de enfermedades infecto-contagiosas, (especialmente cólera, difteria, tifoidea y viruela) y que no puedan permanecer en sus domicilios en el aislamiento debido, y asistidos en las condiciones que exigen aquella clase de enfermedades: á los enfermos que ingresasen en este hospital, les prestarían los cuidados necesarios, ó individuos de su familia, si así lo deseasen, ó enfermeros y enfermeras, á no ser posible que lo hiciesen Hijas de la Caridad ó Siervas de María.

2.º Para practicar la desinfección de muebles y ropas que no quieran las familias desprenderse de ellos, aun abonándoles su importe, es de absoluta necesidad que el Ayuntamiento adquiriera una estufa de desinfección, ya que así lo tiene acordado desde

hace mucho tiempo, pues no en todos los casos puede apelarse á destruir por el fuego los muebles y ropas, y sabido es que los gérmenes infecciosos se depositan en todos los objetos que haya en las habitaciones de los enfermos. Las estufas de desinfección, siendo buenas, como las de Geneste, Herscher y C.^a, y las de Mr. Le Blanc, tienen la gran ventaja de que no deterioran nada los objetos que en ellos se desinfectan haciendo esta operación de un modo admirable y en poquísimo tiempo.

La adquisición de esta máquina, si bien representa una suma, algo crecida, el Ayuntamiento se compensaría de ese gasto, que no debe escatimar tratándose de un asunto de tanta importancia y tan beneficioso para todo el vecindario, estableciendo una tarifa para las desinfecciones, que aplicaría siempre que la familia que utilizase el servicio no fuese de la clase pobre.

La desinfección de muebles y ropas, sería obligatoria para todas aquellas familias en la que hubiese un enfermo que padeciese de cualquiera de las enfermedades de la clase ya indicada.

3.º Para esta clase de operaciones es necesario que haya un personal entendido que lo practique, instruido por los médicos municipales; y bajo su dirección harían los trabajos que los diferentes casos exigiesen.

No olvide nuestro Ayuntamiento el sagrado deber que tiene de procurar por la salud de sus convecinos, que eso se logra, poniendo la población en buenas condiciones de higiene, y evitando el contagio de las enfermedades infecto-contagiosas cuando se tenga la desgracia que se desarrollen en la localidad.

Resumiendo todo lo expuesto en este capítulo se deduce que, Palencia es una población de condiciones higiénicas bastante malas, como se demuestra por el elevado coeficiente de mortalidad que arrojan sus estadísticas; y que se hace muy poco ó nada por mejorarlas.

Sabido es que lo que dificulta la organización de la higiene pública es, por una parte, la ignorancia ó desconocimiento de su alcance y valor; y por otra, los gastos que ocasiona.

Examinada la cuestión de cerca, es fácil convencerse de que *los gastos ocasionados por una higiene conveniente, son mucho menos cuantiosos que los daños que resultan de su falta.*

Consistiendo casi por completo la riqueza de un país ó de una localidad en el trabajo y la fuerza activa del pueblo, el crecido nú-

mero de defunciones, constituye evidentemente, una gran pérdida nacional ó regional.

La cuestión de saber en que suma puede evaluarse la vida de cada hombre, la han tratado en Inglaterra y Francia, economistas distinguidos.

El resultado de sus investigaciones ha sido que, *por regla general, la vida de cada hombre representa un capital cuyo interés es igual á la suma de sus gastos anuales.*

El Dr. Forr, de Londres, deduce de sus investigaciones que el valor del trabajo de cada individuo, repartido por igual entre hombres, mujeres y niños, es de 3.975 pesetas.

Mr. Edwin Chadwick, de Londres, eleva el valor de cada individuo de la clase obrera, á 5000 pesetas.

El Dr. Rochard, de París, presentó al Congreso de Higiene de la Haya, el año 1884, la apreciación de la vida humana en Francia, en una cantidad muy inferior á las antes citadas, puesto que no pasaba de 1.097 francos.

En España, se calcula en 2.100

Por lo que se refiere á Palencia, y para que no se nos tache de exajerados, aceptaremos la cantidad de 1.000 pesetas, que nos ha de servir para nuestros cálculos, como valor mínimo de la vida de un hombre.

En las estadísticas de mortalidad expuestas en el capítulo 1.º, se vé el número de los fallecidos á consecuencia de enfermedades infecciosas y de la sangre, á lo cual contribuye casi únicamente la falta de higiene de la población y del individuo de la clase pobre.

De su examen, consideramos que en esta localidad ocurren anualmente 150 defunciones *evitables*, que á mil pesetas cada vida, dan una suma de 150.000 pesetas de pérdida anual.

Como las defunciones representan el 4 por 100 de los casos de enfermedades, para las 150 personas fallecidas, ha habido 3.750 enfermos retenidos en cama.

Estimando en 15 días el tiempo que cada enfermo pierde de trabajo, tenemos un total de 56.250 días perdidos.

De los 3.750 enfermos, bien puede calcularse que la tercera parte, ó sean 1.250, deben ser hombres útiles que ganan su jornal en estado de salud.

Luego, si multiplicamos los 15 días de incapacidad para el trabajo, por 1.250, que son los individuos privados de él por la enfer-

medad, resultarán 18.700 jornales perdidos cada año, que á pesetas 2,50, como término medio, dan una suma de 46.875 pesetas.

Agréguense á estas pérdidas los gastos que se originen durante los días de enfermedad, por asistencia, medicamentos, etc., que puede calcularse en 2 pesetas por día é individuo, y tendremos un total de 112.500 pesetas.

En resumen, los 150 fallecidos, cuyas muertes acaso se puedan evitar con una buena higiene, como ha sucedido en otros países, ocasionan estas pérdidas:

Pérdidas por defunciones.	150.000
Valor de jornales perdidos.	46.875
Gastos por la enfermedad.	112.500
TOTAL.	309.375 pesetas.

Suponiendo que la menor reducción que pudiera alcanzarse en la mortalidad indicada, fuese de 10 por 100, la economía que se obtendría, sería por lo menos de pesetas 30.937'50; cuya suma empleada en mejorar las condiciones higiénicas de esta población, proporcionaría grandes beneficios al cabo de unos cuantos años.

¿Servirán de algo cuantos datos y opiniones dejamos consignadas en este capítulo?

¡Ojalá que el Ayuntamiento y vecinos de Palencia comprendan cuanto en ellas se encierra de provechoso, y llevándolas á la práctica, consigan el resultado que es consiguiente!

CAPÍTULO III

Establecimientos públicos que son foco periódico de miasma miasmático: escuelas: teatro: templos.—Establecimientos públicos que son foco permanente de miasma miasmático destinados á personas sanas: casa cuna: salas de asilo: inclusa: hospicio: cuarteles: asilo de ancianos: carcel.—Establecimientos públicos que son foco permanente de miasma miasmático destinados á personas enfermas: hospital: manicomio.—Establecimientos públicos que son foco permanente de miasma pútrido: cementerios: matadero.—Establecimientos bromatológicos: mercados: carnicerías: despachos de pescados: fondas: posadas: cafés, tabernas:

ESCUELAS

Las públicas de Palencia, á excepción de las instaladas en el Grupo Escolar, son locales de pésimas condiciones; se hallan establecidas en casas particulares; una de párvulos *en el mismo edificio del Hospital*, su capacidad es insuficiente para el número de alumnos que á ellas concurren (por término medio corresponde á cada niño, un cubo de aire de 3,50 m. c. por cada clase de tres horas, suponiendo que en el intermedio de la mañana y la tarde, se ventilen convenientemente los salones); la ventilación, solamente puede establecerse, abriendo los balcones, puertas y ventanas, y esto, como facilmente puede comprenderse, no se puede hacer todos los días, sin exponer á los niños á graves enfriamientos lo cual da lugar á que el aire del local se vicie prontamente; el pavimento, por lo general, es de baldosa, y poco tiempo después de haber comenzado las clases, el aire se carga del polvo que se desprende de aquél, que no es nada favorable para la respiración, mucho menos, de niños; la poca capacidad de los locales, impide que los alumnos se muevan con libertad y ejecuten movimientos, que si bien metódicos y ordenados, convienen en alto grado á los

pequeños escolares. Casi todas, carecen de sitio á propósito para recreo; y por último, la luz es escasa y penetra con mala dirección, pues generalmente sólo hay ventanas ó balcones en uno de los lados, solamente, de las escuelas.

Las establecidas en el Grupo Escolar, una de niñas, otra de niños y la de párvulos, reúnen buenas condiciones.

Actualmente, hay en construcción otro Grupo, que también ha de tener condiciones higiénicas muy aceptables, que serían aun mejores, á nuestro juicio, si fuese otro el lugar del emplazamiento, pues si bien es verdad que la fachada principal, da al paseo del Salón, la otra corresponde á una calle estrecha, y por lo tanto con poca luz y mal ventilada.

Es lástima que tan hermoso edificio no tenga mejor emplazamiento.

Siguiendo el método de los capítulos anteriores indicaremos ahora cuales son las condiciones que la higiene considera como precisas, para esta clase de establecimientos. Los edificios destinados á escuelas, deben estar situados en terreno elevado, si es posible aislados, con objeto de que se ventilen perfectamente los salones y penetre en ellos la mayor cantidad posible de luz; deben estar lejos de lugares pantanosos, lagunas, cuarteles, cárceles, hospitales, manicomios, cementerios, mataderos, mercados, tabernas, fábricas de curtidos y de productos químicos, etc.; pues en esos sitios, en unos se desprenden emanaciones que impurifican el aire y de otros pueden oír los niños palabras, canciones y gritos, que ofendan su moralidad y molesten su atención. Respecto á la orientación que haya de darse al edificio, se atenderá al clima de la localidad y vientos reinantes en ella.

Habrà una antesala por cada salón de clase donde los niños puedan dejar sus abrigos. Es muy conveniente que en cada escuela haya un gran patio con una fuente y el suelo de arena, cuya extensión sea de 5 m. c, por cada alumno, destinado á sitio de recreo de los niños; á uno ó dos de los lados de estos patios, debe haber galerías cubiertas donde los escolares se recreen en los días que el tiempo no les permita jugar en el patio.

Los lugares excusados deben estar situados de tal modo, que no lleguen sus emanaciones á los salones de clases y que el maestro pueda vigilar perfectamente á los niños que les ocupen: el sistema preferible es el de water-closets.

Los salones de clase deben ocupar la planta baja del edificio, á 60 ó 70 centímetros de elevación sobre el nivel de la calle. Las formas preferibles son la rectangular, cuadrada y elíptica. El pavimento debe ser de madera ó de baldosines de cemento que no produzcan polvo por el rozamiento del calzado de los niños; algunos higienistas y pedagogos opinan que el piso tenga una inclinación de 2 ó 3 por 100, correspondiendo la parte más elevada al extremo opuesto del sitio del profesor, con el fin de que éste pueda vigilar perfectamente á todos los alumnos; nosotros creemos preferible que aquél tenga su asiento y mesa sobre una plataforma algo elevada y que las bandas tengan una altura gradual de la primera á la última y se conseguirá el objeto que se desea, sin perjudicar á los niños, que en posición vertical estarían molestos sobre un plano inclinado. La capacidad del local será de 5 ó 6 metros cúbicos por cada alumno, contando con un buen sistema de ventilación artificial directo por medio de orificios de 15 á 20 centímetros de diámetro practicados en la parte inferior de las paredes, equidistantes 2 metros y provistos de una chapa articulada en la parte inferior con una inclinación suficiente para que el aire no penetre demasiado directamente, y chimeneas de aspiración en el techo; además, las ventanas, que habrá en los dos lados mayores del local, estarán á un metro del suelo de la escuela, serán de forma apaisada; las vidrieras deben ser de una pieza, y dispuestas de modo, que girando sobre un eje horizontal, la parte superior hacia dentro y la inferior hacia fuera, presenten un plano inclinado que facilite la entrada del aire exterior por la parte alta, y la salida del interior por la baja; para mayor comodidad y no tener necesidad de abrir los días muy frios, todas tendrán un postiguiillo de la misma forma y disposición que ellas, en la parte superior, por donde se hará la renovación del aire, sin que los niños sufran molestia alguna.

Durante las horas de recreo y las que median de la clase de la mañana á las de la tarde, se abrirán todas las puertas y ventanas de los salones, para que se ventilen completamente.

La calefacción de los locales de que nos estamos ocupando, debiera ser por medio de aire caliente, pero como este sistema resulta caro, se puede sustituir por medio de chimeneas de fuego al descubierto, ó estufas ventiladoras.

TEATRO

Poco hemos de decir de él; bastará con indicar que fué construido en el año 1802, y que no tiene ni una sola de las condiciones que prescriben la R. O. de 13 de Mayo de 1882 y el Reglamento de 27 de Octubre de 1885, referentes á esta clase de edificios, excepción hecha del alumbrado, que es eléctrico.

Se han hecho en él algunas reformas, pero no es posible darle lo principal que es, amplitud en todos los departamentos, buena ventilación y calefacción, escaleras y puertas de entrada y salida en diferentes puntos, etc.

Construido todo el con madera, es un peligro constante, pues aun cuando ya hemos dicho que el alumbrado es eléctrico, puede producirse facilmente un incendio y propagarse rápidamente á todo el edificio, pues dentro de él, no hay ni una sola toma de agua, á pesar de haber tubería que la conduce por la calle en donde está emplazado.

Hay quien opina que el Ayuntamiento, de quien es propiedad, debiera hacer las obras necesarias para mejorarle. Nosotros creemos que teniendo en cuenta que el arreglo sería difícil y muy costoso, sería preferible que aquella Corporación le cediese á una empresa particular, con la condición de que había de reformarle convenientemente ó hiciese otro nuevo en el mismo sitio ó en otro mejor; de ese modo, se evitaría el Ayuntamiento un gasto de importancia que podría dedicar á otros servicios más necesarios, y la empresa que le adquiriese, procuraría que el teatro estuviese más en armonía con las exigencias de la época actual.

TEMPLOS

La higiene de estos edificios en Palencia, está tan desatendida como en la casi totalidad de los pueblos, sean de mucha ó poca importancia. En todos ellos, faltan por lo general, aire puro, temperatura, luz y ventilación convenientes; las ventanas, en corto número, están abiertas en la parte superior de las paredes, junto al techo, y cerradas por vidrieras fijas, de colores, que desnaturalizando las cualidades de la luz del sol, impiden al mismo tiempo, que se renueve el aire del interior, viciado casi constantemente por

la aglomeración de personas, por el gran número de luces que arden durante la celebración de los actos religiosos y por el humo del incienso.

No acertamos á comprender por qué esta clase de edificios no se reforman convenientemente para que la permanencia en ellos no fuese tan perjudicial para la salud. Si las ventanas fuesen mucho más grandes de lo que son, estuviesen abiertas á dos ó tres metros de la altura del suelo y tuviesen la forma y vidrieras como las que hemos indicado para las escuelas, la renovación del aire, especialmente de las capas inferiores que es donde respiran las personas que ocupan estos lugares, se haría fácilmente y no se sufrirían los efectos del aire viciado que ocupa todo el interior de las iglesias; para que la ventilación fuese completa, convendría establecer en el techo chimeneas de aspiración, practicar, en la parte superior de las paredes, aberturas de 26 á 30 centímetros de diámetro, cada tres ó cuatro metros.

Muy conveniente sería la instalación de caloríferos, y que hubiese el número suficiente de puertas, que se abriesen hacia afuera, para que los fieles pudiesen salir prontamente y sin estorbarse unos á otros, en casos de incendio, hundimiento, etc.

En los templos de Palencia no se ha establecido la costumbre de colocar sillas; solamente hay bancos de madera adosados á las paredes; pero como éstos no son suficientes para el número de personas que concurren, resulta que la mayoría de ellas, tienen que permanecer en pié ó sentarse en el suelo, y esto, como se vé, es incómodo y hasta irreverente.

CASA CUNA

Actualmente no la hay abierta en la población, pues la que tenían establecida las Siervas de María en su casa residencia, era tan pequeña para el número de niños que cuidaban, que se han visto obligadas á cerrarla, pues tenían pudiera perjudicarse la salud de sus pequeños huéspedes.

En la nueva casa que ha construido dicha Comunidad, hay destinados dos locales para los niños; un salón de estancia, que tiene 208,725 metros cúbicos de capacidad; y otro donde colocarán las cunas, de 151,80 metros cúbicos, en comunicación con el anterior: cada uno de estos departamentos, recibe luz y puede ven-

tilarse por dos grandes ventanas, que dan al jardín de la casa las del primero, y á la nueva calle de Pedro Romero las del segundo.

No es necesario encarecer la necesidad de esta clase de establecimientos, pues reconocida es por todos, ya que con ellos se trata de evitar que los hijos de los pobres, menores de 2 años, queden abandonados en sus casas, expuestos constantemente á mil peligros, durante las horas en que sus madres acuden á sus trabajos para procurarse un pequeño jornal, ó entregados al cuidado de personas extrañas, que no han de hacerlo con el celo que precisan las tiernas criaturas.

Habiendo sido las Siervas de María las primeras que han establecido la casa cuna en Palencia, merecen el agradecimiento y protección de todo el vecindario, para que en su nueva casa sigan sosteniendo tan necesaria fundación, que tantos beneficios ha de reportar á los pobres.

SALAS DE ASILO

Equivalen á escuelas de párvulos, donde las mujeres pobres llevan á sus hijos, desde la edad de 2 años á la de 6, durante el tiempo que ellas están dedicadas al trabajo en las fábricas y talleres, ó á sus operaciones domésticas.

Como se vé, son semejantes á las casas-cunas; diferenciándose solamente, en que á ellas concurren niños de más edad, á los que se les proporciona los primeros fundamentos de la educación y de instrucción.

Esta clase de establecimientos resultarían tan beneficiosos ó más, que los que acabamos de estudiar, si los locales destinados á ese objeto reuniesen buenas condiciones, y las personas encargadas de su dirección, poseyesen los conocimientos necesarios para inculcar los más rudimentarios elementos de educación y de instrucción á los pequeños escolares.

Desgraciadamente en Palencia, no sucede nada de esto en las que existen; excepción hecha de las que sostienen el Ayuntamiento y el Ilmo. Sr. Obispo. Hay muchas salas de asilo ó escuelas de párvulos, especialmente en el barrio de la Puebla, pero todas ellas merecen ser cerradas, por estar establecidas en locales que carecen de condiciones; generalmente son habitaciones en el piso bajo, pequeñas, húmedas, y con una pequeña ventana, por la que entra



poca luz y se ventila difícilmente la escuela; como no hay más que un departamento, los niños pasan en el, por lo menos tres horas por la mañana y tres por la tarde, sin salir á un sitio donde puedan jugar libremente y respirar algún rato aire puro.

INCLUSA Y HOSPICIO

La primera se fundó por R. O. de 4 de Abril de 1549 y fué instalada en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde estuvo hasta el 31 de Diciembre de 1851, que la trasladaron al edificio en que actualmente se encuentra.

La Casa de Misericordia, se fundó el 21 de Julio de 1766, por el Real Supremo Consejo de Castilla, y se estableció en lo que hoy es Cuartel de Caballería de San Fernando, donde permaneció hasta el año 1821, que fué trasladada al Convento de San Juan de Dios, de cuyo sitio volvieron á trasladarla el año 1884, á la actual Casa de Beneficencia Provincial, refundiendo entonces las tres secciones de Expósitos, Maternidad y Misericordia. Hasta el 20 de Junio de 1849, los citados establecimientos eran municipales, pero por Real orden de esa fecha, se hizo cargo de ellos la Diputación Provincial.

Desde entonces, y á medida que aumentaban los asilados se venían ejecutando obras en el edificio; y en los años del 80 al 83 se hicieron las últimas, gastando en ellas la suma de 525.000 pesetas.

La Casa de Beneficencia Provincial, está emplazada en una gran plaza sin nombre, limitada por las últimas casas de la calle de San Francisco, la Estación Enotécnica y la Plaza de Toros. Su fachada principal está orientada en dirección NE.; hay en ella tres grandes puertas, y la del centro es la que corresponde á la entrada principal del establecimiento. Pasado el vestíbulo, se llega á un gran pasillo en forma de \perp en el que se encuentran las dependencias siguientes: á la derecha, la habitación del torno y una puerta de salida á un pasillo, y el comedor de mujeres: de frente, la portería; escalera principal; dirección; salida al patio de mujeres; depósito de pan; escalera que conduce á la sección de maternidad: bajada á la capilla; horno, escalera de servicio; talleres de sastrería y zapatería; academia de música; escuela de niños (50 alumnos; capacidad, 293,888 metros cúbicos; cubo individual, 5,877; está ventilada por cinco grandes ventanas); cuarto de aseo de niños; imprenta

de la Diputación: habitación del celador; escuela de niñas (60 alumnas; capacidad, 453,816 metros cúbicos; cubo individual, 7,563; está ventilada por ocho grandes ventanas); galería, despensa general; cuarto de aseo de niñas; escalera de servicio; cuarto de costura de ancianas, algibe; paso al lavadero; ropero de niños.

Planta principal: entrada á las habitaciones de las Hijas de la Caridad, dormitorio de las mismas; puerta de salida á un pasillo del departamento de hombres; recibidor, ropero general de ropa blanca; depósito de telas y paños; puerta de salida á un pasillo del departamento de mujeres (en este hay una pequeña galería que conduce á los retretes); dormitorio de ancianos (27 camas: capacidad, 672 metros cúbicos; cubo individual, 24,888); gran galería encristalada; cuarto de aseo; escalera de servicio; puerta de salida á un pasillo en el que está el cuarto de aseo de niños párvulos; por él se pasa al dormitorio (18 cunas y 4 camas; capacidad, 379,200 metros cúbicos: cubo individual, 19,781); salón de lactancia (12 cunas y 6 camas: capacidad, 379,200 metros cúbicos; cubo individual, 21,066), en comunicación directa con él, hay un cuarto empañador, cuya capacidad es de 129,950 metros cúbicos, por el que se pasa al comedor de las amas, y se sale á una pequeña galería.

Departamento de hombres. A la derecha del pasillo hay una gran galería encristalada, que sirve de punto de reunión á los asilados; á la izquierda, un dormitorio (30 camas; capacidad, 606,504 metros cúbicos; cubo individual, 20,216; se ventila por nueve grandes ventanas); escalera de servicio; ropero de uso; pasillo transversal; dormitorio (30 camas; capacidad, 647,173 metros cúbicos; cubo individual 21,572); otro, para imposibilitados (10 camas; capacidad, 249,78; metros cúbicos; cubo individual, 24,978); otro dormitorio (30 camas; capacidad, 158,620 metros cúbicos; cubo individual, 5,287); ropero; descanso.

Piso 2.º Desvanes; cuarto para planchar; ropero de mujeres; dormitorio de mujeres (techo aguardillado; 23 camas; capacidad, 553,735 metros cúbicos; cubo individual, 17,304; está ventilado por cinco ventanas); cuarto para secar ropa; dormitorio de niños y jóvenes (techo aguardillado: 92 camas; capacidad, 1272,710 metros cúbicos; cubo individual, 14,355; está ventilado por ocho ventanas pequeñas); dormitorio de niñas (techo aguardillado; 67 camas; capacidad, 1009,474 metros cúbicos; cubo individual, 15,667).

De la sección de Maternidad nada podemos decir, porque son

departamentos reservados y no hemos querido infringir el Reglamento del establecimiento. Sabemos que hay cuatro ó seis habitaciones para pensionistas, y un departamento general.

En esta Casa de Beneficencia, no hay enfermerías; los enfermos son trasladados al hospital.

Los patios son bastante espaciosos.

La alimentación de los asilados, es la siguiente:

Pan de 1.^a 500 gramos por plaza, para las amas y párvulos.

Pan de 2.^a 500 gramos, para cada uno de los demás asilados.

Fan para sopa: 87 gramos por plaza.

Carne: 375 gramos para cada ama; 230 para cada embarazada; y 115 para cada párvulo.

Vino: 37,50 centilitros para cada ama, anciano y párvulo.

Tocino: 29 gramos por plaza.

Aceite: 29 íd. íd.

Sal: 15 íd. íd.

Legumbres: 87 íd. íd.

Arroz: 8 íd. íd.

Patatas: 90 íd. íd.

Pimiento: 8 íd. íd.

Además de la ración ordinaria, quince días al año, la tienen extraordinaria, y consiste en:

Carne: 143 gramos por plaza.

Vino: 25 centilitros por plaza.

Como se ve, la alimentación de los asilados, es algo deficiente, pues los adultos y jóvenes no comen carne, y la ración que de ella tienen los que la disfrutan, es algo insuficiente: lo mismo decimos respecto al vino, que como la de carne, debiera ser mayor y general.

Consecuencia de esta alimentación escasa, es el sello de miseria que se observa en la mayoría de los niños asilados; así es que la anemia, la escrófula y todas las enfermedades consecutivas á la debilidad orgánica, atacan á estas desgraciadas criaturas.

A nuestro juicio, esta Casa Asilo no reúne las condiciones higiénicas necesarias, principalmente porque la consideramos pequeña para el número de asilados que actualmente la ocupan; los dormitorios, cuya capacidad media para cada individuo es de 17,50 metros cúbicos, debieran ser muchísimo mayores; pues teniendo en cuenta que son locales que no pueden ser ventilados (por carecer de ventiladores adecuados) durante las horas de reposo, el aire ha

de hacerse confinado muy pronto, perdiendo sus elementos precisos y cargándose de otros nocivos para la respiración. La calefacción, tan necesaria en esta clase de establecimientos para los niños y ancianos, debiera obtenerse por medio de chimeneas de fuego descubierto, que aumentarían la ventilación de los dormitorios, pues las estufas que generalmente se emplean, no reúnen buenas condiciones.

Las letrinas debieran ser de sistema inodoro; de Jennings, Doulton, Havard, etc.

Servicios de los Establecimientos.—Un Director Diputado Provincial Jefe: dos Médicos por oposición: un Secretario Interventor: un Administrador: un Capellán: un Maestro de Instrucción Primaria: un Practicante: un Celador y el régimen interior al cuidado de 14 Hijas de la Caridad.

En estos Asilos existe un horno con destino á la elaboración de pan de 1.^a y 2.^a clase, para el consumo de los acogidos, á cargo de un maestro no asilado y dos ancianos que prestan sus servicios por una pequeña retribución mensual.

Así mismo hay dos talleres, uno de sastrería y otro de zapatería á cargo de un maestro retribuido en cada uno de ellos, con la obligación de enseñar á los jóvenes acogidos que se encuentran aprendiendo dichos oficios.

Igualmente existe una imprenta con el personal necesario de fuera del Establecimiento á cuya industria se dedican 10 jóvenes acogidos.

Y por último hay un lavadero de ropas, bajo la dirección de las Hijas de la Caridad, ocupándose en estos trabajos las nodrizas internas y diferentes jóvenes asiladas.

También existe una orquesta dirigida por un Profesor de música.

CUARTELES

Tres son los que hay en la población; dos, ocupados por el Regimiento de Caballería de Farnesio; y otro, por la Guardia Civil. De los primeros, uno de ellos, el de San Fernando, es un edificio rectangular, de dos plantas baja y principal y cuatro fachadas; la principal y la lateral izquierda, corresponden á dos calles estrechas; la lateral derecha, á un callejón anejo al cuartel, que sirve de es-

tercolero; y la accesoria, á la plazuela de Santa Marina. La entrada principal del edificio está situada en la calle del Hospicio; á la izquierda del pequeño vestíbulo de entrada, está el cuerpo de guardia de la tropa; y á la derecha, el de señores oficiales, que se comunica con el cuarto de estandartes: Pasado el vestíbulo, se llega á un gran patio cuadrado, con soportales en sus cuatro lados, y pavimentado con cantos rodados; en su centro, hay una fuente que remata con un farol; á la derecha se encuentra la entrada al cuarto de estandartes; la de un patio por donde se pasa á una cuadra capaz para cien caballos (en la parte izquierda de este patio, hay una escalera de servicio que se comunica con la principal y que conduce á un dormitorio); y la escalera principal, que es bastante amplia: á la parte izquierda, hay un paso donde está el calabozo, y la entrada á una cuadra, capaz para 109 caballos; más allá, el almacén de víveres: frente á la entrada principal, hay una puerta que dá acceso á otro patio; en el pasillo que hay para llegar á él, se encuentran dos cuadras, una á la derecha, capaz para 20 caballos, de la plana mayor; y otra á la izquierda, capaz para 12. En el patio segundo, que es bastante grande y de forma rectangular prolongada, está colocado el abrevadero; á la izquierda, la cantina; la entrada al retrete de la tropa, que tiene cuatro recipientes inodoros, que no funcionan por falta de agua, se ventila por ventanas y chimeneas, el suelo es de cemento hidráulico, y las inmundicias son conducidas por una pequeña alcantarilla á un pozo negro, construido en el patio, cuyas paredes son de ladrillo revestido con cal hidráulica, y sus dimensiones, 4 metros por 5 y 2,50 de altura; su cubierta es abovedada, y tiene una abertura de poco más de medio metro; en uno de sus extremos, destinada á extraer por ella los materiales allí reunidos, cerrada por una trampa de madera: las limpias de este pozo, se hacen mensualmente, por un contratista. Cerca del retrete citado, hay un pequeño patio donde está la cuadra de contagio; sigue á él una puerta accesoria de la cuadra de 109 caballos ya indicada; un cobertizo para los carros; un cuarto de baño y la cocina.

A la derecha, otro retrete para la tropa, que desagüa en un pozo negro como el anterior, diferenciándose de aquél, en que sus paredes no son impermeables: una puerta accesoria de la cuadra de 100 caballos, ya anotada; el taller del maestro armero; el herradero, y la fragua. Frente á la puerta de entrada del patio, hay otra que dá salida á la plazuela de Santa Marina.

Planta principal. A la izquierda de la meseta de la escalera principal, se encuentra la de servicio de que ya hemos hecho mención, y que termina en un pasillo en el que está la barbería; dos retretes para la tropa; un cuarto de aseo; y un dormitorio capaz para 109 hombres, constituido por dos departamentos que se comunican entre sí, de una capacidad total de 7.237,755 metros cúbicos, que representa un cubo de aire por hombre y hora de descanso, de 8 metros cúbicos próximamente, deducido el volumen que ocupan las camas, perchas y equipos.

Este dormitorio recibe luz y ventilación por 18 ventanas; y en comunicación con él, tienen sus despachos, el capitán y sargentos del escuadrón que aloja.

Al final de la escalera principal, se encuentra un gran pasillo en forma de escuadra: por su lado izquierdo se llega á otro, donde están las entradas de la oficina de Mayoría, despacho del Comandante Mayor, Caja, despachos del Coronel, Secretario y Teniente Coronel; sala de armas, archivo y despacho del médico. Por el lado derecho del primer pasillo, está la entrada al repuesto; academias; puerta que conduce á otro pasillo donde se hallan instalados el retrete para oficiales y un cuarto de aseo para la tropa; más allá, los talleres del maestro sillero, zapatero y carpintero; y al final, un dormitorio capaz para 114 hombres, de la misma forma que el anteriormente descrito y de una capacidad total de 8189,610 metros cúbicos, de los que corresponden á cada soldado por hora de reposo, deducido el volumen de camas, etc., 8,60.

En este dormitorio hay 29 ventanas; y como en el otro ya anotado, tienen sus despachos el capitán y sargentos del escuadrón que le ocupa.

El pavimento del cuartel de San Fernando, es de madera en todos los departamentos; el alumbrado, eléctrico, y la limpieza bastante escrupulosa.

La propiedad del edificio pertenece al Estado, por cesión hecha por el Ayuntamiento.

De los datos consignados, resulta, que este cuartel está mal emplazado, pues tres de sus cuatro lados corresponden á calles estrechas, lo cual dificulta la ventilación de los dormitorios y cuartos, é impide que la luz llegue á su interior con la intensidad debida.

Los dormitorios no tienen la capacidad ni ventilación necesaria

para que á cada soldado le correspondiese un cubo mayor de aire, pues el que disfrutan actualmente es algo escaso (la Administración francesa en sus reglamentos, consigna 16 metros cúbicos por individuo y hora; y el general Marín cree debe elevarse esa cifra á 30). Ya que no puedan ampliarse las dimensiones de esos locales, debe dotárseles de un sistema de ventilación, por el cual, penetre la cantidad de aire necesaria para que los soldados vivan en buenas condiciones durante las horas de reposo, y no se vicie tan prontamente como ahora sucede; pues aun cuando *algunas* ventanas están provistas de postiguillos movibles, no se hace uso de ellos. Nosotros opinamos porque se coloquen en el techo de esos departamentos chimeneas de atracción de gases, y se practiquen en la parte inferior de sus paredes, de trecho en trecho, aberturas circulares de 15 á 20 centímetros de diámetro, en las que habrá unas chapas, con la inclinación conveniente, para que la entrada del aire no sea demasiado directa y moleste á los que estén cerca de ellas.

Es de absoluta necesidad también, que los pozos negros tengan un punto de entrada mucho mayor que el que hoy tienen, para que pueda descender á ellos un obrero y extraer todas las inmundicias; pues como están ahora, es imposible hacer bien las limpias; además, y para que estuviesen constantemente ventilados y no se expusieran á axfisiarse los encargados de limpiarles, convendría que la entrada la tuviesen en el centro, y hubiese un orificio de ventilación á cada extremo de la cubierta.

Cuartel de Alfonso XII.—Este edificio, propiedad del Ayuntamiento de la capital, está constituido por dos largos pabellones unidos en ángulo recto por una de sus fachadas, y en forma de rotonda por la otra; la primera corresponde á la calle del Cubo, y la segunda, dá al campo. Su orientación al Norte el vértice del ángulo. Pasada la puerta de entrada de la tapia que le cierra por su fachada principal, se llega á un gran patio, casi de la misma extensión que el edificio, donde está el abrevadero. Próximamente frente á la puerta de entrada ya dicha, está la que dá paso al interior de uno de los pabellones: á la derecha del pequeño vestíbulo tienen su cuerpo de guardia los sargentos, y á la izquierda la tropa; un corto pasillo cruza al portal, y á su derecha se ve la entrada de una cuadra, capaz para 62 caballos, que recibe luz y ventilación por 10 ventanas, y á la izquierda otra caballeriza, con 64 pesebres, y el mismo número de ventanas, teniendo además otra puerta que

dá al patio. En el descansillo ó meseta final de la escalera está la entrada al cuarto de oficiales, á la derecha, un dormitorio con 38 camas; de 980 metros cúbicos de capacidad próximamente, que dá un cubo de aire por individuo y hora de reposo, de 2,85 metros cúbicos; deducido el volumen de las camas, perchas, equipos, etcétera: en este dormitorio tiene su cuarto el furriel, y hay 10 ventanas para dar luz y ventilación. A la izquierda de la meseta de la escalera, hay otro dormitorio con 48 camas, de 1110 metros cúbicos de capacidad, de los cuales corresponden á cada soldado, por hora de descanso, 2,50 próximamente, descontando el espacio que ocupan los muebles y equipos; en este departamento, que se ventila por 9 ventanas, tiene su despacho el capitán del escuadrón.

El pavimento de este pabellón es de ladrillo.

Los soldados que ocupan esta parte del cuartel, no tienen para su servicio, retretes ni cuarto de aseo; teniendo necesidad de atravesar todo el patio para llegar á los del otro pabellón.

La parte nueva del edificio es de reciente y nueva construcción: en su parte central hay un cuerpo saliente, en el que han construido la escalera: á derecha é izquierda de su vestíbulo, están instalados los retretes (en uno de ellos hay un pozo, cuya agua se halla en estado de descomposición, sin duda, por haber pasado por imbibición á él, las inmundicias de los retretes, á pesar de que estos desagüan en la alcantarilla de la calle del Cubo, por medio de una acometida), y en el frente la entrada á la cuadra, que es capaz para 162 caballos, y recibe luz y ventilación por 34 ventanas y 7 puertas, de las cuales seis se abren al patio.

El dormitorio, está ocupado por 105 hombres; siendo su capacidad, de 3556 metros cúbicos próximamente; de modo que á cada soldado le corresponden por hora de descanso, 3,85 metros cúbicos; deduciendo el volumen que representan los enseres que en el hay.

En este departamento están las entradas al cuarto de aseo, y los despachos del capitán y sargento del escuadrón.

El pavimento es de madera y se ventila por 35 ventanas y las dos puertas de entrada.

La guardilla tiene la misma longitud que el dormitorio é igual pavimento.

Como accesorio del cuartel, á la derecha de la entrada, hay un pequeño picadero descubierto, que apenas se utiliza.

El estercolero está, en el espacio comprendido entre el pabellón

nuevo y la parte de muralla que hay en la calle del Cubo; este espacio es tan reducido, que no ventilándose bien, los miasmas y olor del estiércol, penetran fácilmente en el dormitorio. ¿Será esta la causa de que los soldados que ocupan ese pabellón enfermen con más frecuencia y en mayor número que los de los otros escuadrones?

Respecto á las condiciones higiénicas de este edificio, podríamos repetir lo dicho al ocuparnos del cuartel de San Fernando, en lo que se refiere á capacidad y ventilación.

Además, consideramos como de imprescindible necesidad, la construcción de un pequeño cuerpo de obra, adosado al extremo derecho del pabellón antiguo, y en comunicación con el dormitorio y cuadra, donde se instale un cuarto de aseo y otro que sirva para almacén de efectos, en la parte superior; y en la inferior, retretes inodoros.

Al mismo tiempo, urge que el Ayuntamiento ordene el derribo de las casas de la parte izquierda de la calle del Cubo, y la muralla que hay frente al pabellón nuevo, pues está ruinososa en parte y ofrece peligro de hundirse, pues ya se han desprendido algunas piedras: derribando las casas podría continuarse el patio hasta el final del edificio y el dormitorio que hay frente á ellas, sería más ventilado y tendría más luz.

El rancho que disfrutaban los soldados del Regimiento de Farnesio, que ocupan estos cuarteles, es bueno, abundante y variado, pues casi todos los días es distinto: ración de vino, $\frac{1}{4}$ de litro por plaza, la tienen todos los días excepto los festivos, en el rancho de la mañana.

Cuartel de la Guardia Civil.—Este edificio, de propiedad particular, es de nueva construcción y está emplazado en la plazuela de San Pablo; orientada al NO, su fachada principal, al N. la del lado izquierdo, y al poniente la de la derecha: es un edificio de forma rectangular, con patios á los dos lados mayores y al que forma la cuadra: consta de dos pisos, bajo y principal, en los que tienen sus habitaciones los guardias casados; las del piso bajo tienen las entradas por un soportal que hay en cada patio, y las del principal, por galerías descubiertas; á los extremos de éstas y de aquéllos, están los retretes para hombres y mujeres: en la parte opuesta á la entrada del cuartel y unida al resto del edificio, está la cuadra, capaz para 30 caballos. En comunicación con el cuartel que tan á

grandes rasgos hemos descrito, hay otro edificio situado en la calle de la Virreina, donde viven los jefes primero y segundo y el capitán cajero de la Comandancia, y en la planta baja tienen establecidas las oficinas, archivo y dormitorio para guardias solteros y viudos sin hijos; este departamento le ocupan actualmente 7 hombres y su capacidad es de 188 metros cúbicos; de modo que corresponden á cada guardia 26,80: por el dormitorio que tiene 2 ventanas al patio, se pasa al cuarto de aseo, á la cocina y al comedor.

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

Es un edificio de reciente construcción, emplazado en la plazuela de San Pablo, orientada su fachada principal al NO: consta de tres pisos y le constituyen dos largos pabellones rectangulares, separados por un gran patio, en el centro del cual está construida la capilla; á la derecha, la habitación de la hermana portera; un recibidor; y la entrada á un pasillo: á la izquierda, otro recibidor; y la entrada á otro pasillo en forma de cruz, en el que se encuentran el botiquín; la escalera que conduce al departamento de hombres; la enfermería de hombres, en la que hay diez camas, su capacidad es de 255 metros cúbicos, y está ventilada por tres grandes ventanas; en el lado transversal, que es el más largo del pasillo, está la enfermería de hombres, afectados de enfermedades infecciosas, que es la mitad de grande que la anterior; una salida al patio de luces; la bajada á la bodega; una puerta de salida á un gran corral (en el que está el lavadero y una cuadra para vacas); el comedor de las hermanas; la sala de estancia de hombres (recibe luz y ventilación por dos ventanas) que están en comunicación con una galería cerrada por cristales que dá al corral y que en uno de sus extremos tiene dos retretes inodoros (construcción especial del Sr. Germán, Arquitecto que ha dirigido las obras); otra salida á la misma galería; el refectorio de hombres, con dos ventanas á la galería, una puerta de entrada á la capilla y otra á la cocina; ésta, está tan bien situada, que se comunica con las galerías y refectorios de hombres y mujeres, (que son iguales) y con un pequeño cuarto donde está el fregadero. Por la galería de mujeres, idéntica á la descrita, se sale á un pasillo en el que hay el cuarto de estancia de mujeres; la despensa; el ropero principal, que dá al patio de luces y al de mujeres; la enfermería para caso de enfermedades

infecciosas, igual que la de hombres; la de enfermedades comunes; la bodega, la escalera que conduce á las habitaciones de mujeres; la sala de labor de las hermanas; el dormitorio de asilados, en el que hay 24 camas, su capacidad es de 606 metros cúbicos, y se ventila por cinco ventanas, este departamento se comunica por un extremo con el cuarto de aseo, y por el otro con la galería: una habitación destinada á guardar ropas y útiles de la capilla; otro dormitorio con 9 camas, en comunicación con la galería y la tribuna de la capilla: en un extremo de la galería, hay dos retretes iguales á los de la de hombres.

El departamento de hombres es igual que el de mujeres.

Al final de la escalera que conduce al departamento de asilados hay un pasillo y en su lado izquierdo, una habitación destinada á las aspirantes á hermanas; en ella tienen colocadas las camas en que murieron el Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Lozano y Torreira, y D. José Palacios, grandes protectores de los pobres, y á quienes se debe la creación del Asilo en Palencia y la construcción del edificio actual.

A la derecha del citado pasillo, están las habitaciones de clausura; la de la señora Superiora, la de las hermanas, la enfermería, la entrada al coro y un retrete.

En el piso 2.º hay tres habitaciones para señoras pensionistas, la entrada á la tribuna y dos grandes salones que en la actualidad no se utilizan.

En resumen, el edificio donde está instalado el Asilo de ancianos, nos parece que reúne muy buenas condiciones higiénicas, pues todos los departamentos son suficientemente amplios y perfectamente ventilados, así como consideramos muy bien hecha la distribución interior.

CARCEL

La descripción de este establecimiento aumenta, á nuestro pesar, el tinte pesimista de este trabajo. El edificio está situado en la parte NO. de la población, y si bien aislado, tiene muy próximos el convento de PP. Dominicos y la iglesia de San Pablo. En general, puede decirse que sus condiciones son pésimas, pues todos los departamentos son sombríos, pequeños, oscuros y con escasa ventilación; y en calabozos tan antihigiénicos, viven apiñados una

porción de hombres y mujeres, bajo los sistemas penitenciarios de encarcelamiento común y reclusión con aislamiento, sistema pensilvánico.

La descripción del edificio, es la siguiente:

Consta de tres plantas y su forma, cuadrangular: á la derecha del pequeño portal de entrada, está situado el cuerpo de guardia: á la izquierda la portería. Pasada la segunda puerta, se entra á un patio que se extiende á lo largo de la fachada principal; es estrecho, y en él, bajo un cobertizo, están las tinas para el agua: cerca del extremo derecho y al lado correspondiente á la fachada, hay una puerta de entrada á la capilla, que se utiliza á la vez como sala de Audiencia y escuela; seguidamente, la puerta del patio del departamento de mujeres, en el que hay un retrete que desagüa en un pozo negro: por un pasillo corto y estrecho, se entra á los calabozos, que son tres; uno, situado de frente, y los otros dos á derecha é izquierda; éste y el de frente, de 180 metros cúbicos, próximamente, de capacidad, y el de la derecha de 150 m. c.; los dos primeros, con suelo de madera, y el pequeño de ladrillo; cada uno de los laterales tiene una ventana al patio de mujeres: y el de frente, dos al de hombres; los tres tienen camastros de madera y resultan pequeños, oscuros y húmedos, por falta de ventilación, pues las ventanas son pequeñas y colocadas muy altas. Actualmente están ocupados por 20 presas; de modo, que corresponden á cada una por hora, 1,06 metro cúbico.

A la izquierda del patio de entrada hay una puerta que dá acceso á otro patio, en el que hay un retrete y un pozo, muy próximo uno de otro; por este patio se pasa á un corral.

Frente á la puerta de entrada del establecimiento hay un pequeño vestíbulo en el que está el rastrillo principal; y á la izquierda un pasillo por el que se entra al almacén de utensilios; la escalera que conduce á las habitaciones del Jefe y á las oficinas; la escalera; y el cuarto de los rancheros. Pasado el rastrillo principal, á la derecha se ve un pasillo á cuyos lados hay seis calabozos, de 48 metros cúbicos de capacidad próximamente, ocupados cada uno por 4 hombres; uno de los calabozos es doble de grande que los demás, con camastro de madera, y en el que encierran 14 hombres. Frente al rastrillo está la entrada al patio de hombres, que es de forma cuadrangular, bastante capaz, con suelo de cantos y en

él hay dos retretes; no hay en este patio cobertizo alguno donde los presos puedan guarecerse los días de lluvia.

Al piso principal se llega por la escalera que hemos dicho que conduce al pabellón del Jefe, y por otra, próxima al patio de hombres; ésta, es de dos ramales: en el pasillo donde están establecidas las oficinas, hay una despensa, un calabozo y un rastrillo por el que se sale á la primera meseta de la escalera interior; frente á él, un segundo rastrillo que cierra otro pasillo que dá entrada á seis calabozos pequeños, que cada uno tiene una ventanilla para dar luz y ventilación.

En el piso segundo, á derecha é izquierda, pasillos de calabozos, tres en el de la izquierda y cuatro en el de la derecha: en el centro de la meseta de la escalera, la puerta de entrada á la enfermería, cuya capacidad es de 90 metros cúbicos próximamente, y en la que hay colocadas cuatro camas: está destinada exclusivamente á los enfermos de la cárcel correccional.

En este establecimiento están reunidos los presos pertenecientes al correccional y á la cárcel de partido.

Hemos visto por los detalles apuntados, las malísimas condiciones higiénicas que reúne la cárcel de Palencia, donde viven *amontonados* gran número de individuos, privados de espacio donde moverse, de aire que respirar y de luz que vivifique su macilento semblante. Cuando se termine la construcción de la cárcel correccional, de sistema celular que actualmente están levantando en las afueras de la ciudad, la población penal de que nos hemos ocupado, quedará bastante disminuida, y los reclusos en ella, podrán disponer de mayor cubo atmosférico que en la época presente, sin que por esto, varíen en nada, como es consiguiente, las deficiencias que en ella hemos observado.

No acertamos á comprender por qué á los desgraciados que ingresan en estos establecimientos, se les ha de privar de los elementos principales de vida, como son, el aire, la luz y el espacio, aparte de la ración necesaria de alimentos; pues ya que el poder judicial en nombre de la ley priva de la libertad á los individuos que faltando á ella y á la sociedad, cometen delitos de cualquier clase que sean, y faltas más ó menos graves, al menos, colóqueseles en las condiciones precisas para que sus organismos no sufran otro menoscabo que el que ocasiona la privación de la libertad, y no sea debido al mefitismo del ambiente, ni á la falta de luz, ni á la hume-

dad de los calabozos, ni á la mala alimentación, ni al frío, etc.; pues se observa que los enfermos de las cárceles, tienen un sello de profunda atonía y de cronicidad, que les caracteriza; así como también que el número de enfermos y la mortalidad, es mucho mayor entre los reclusos que entre los individuos que disfrutan de vida libre.

Ahora bien; después de haber indicado qué condiciones reúne la cárcel de esta capital, diremos que debe reformarse convenientemente, con el fin de que los reclusos vivan mejor; es preciso que en los calabozos se sustituya el pavimento de ladrillo, por el de madera; que en todos ellos haya camastros de madera también; que las ventanas que sirven para darles luz y ventilación, sean mucho mayores que las que tienen ahora, y de forma adecuada para ventilar perfectamente el aposento, que cada recluso tenga en su calabozo un taburete, una vasija con su correspondiente grifo de agua, un retrete inodoro, y una luz situada en sitio conveniente para iluminar toda la celda, y que el preso no pueda llegar á ella.

En los patios de recreo deben hacerse unos cobertizos, para que los presos puedan pasear por ellos en los días de lluvia, pues ahora resulta, que en esas épocas tienen que reunirse en los pasillos ó en los calabozos, y consumen el poco aire que les hace falta para las horas de reclusión.

Los retretes deben desagüar por medio de una acometida, en la alcantarilla general ó en un gran pozo negro impermeable, que se limpiase con frecuencia.

Debiera haber un local destinado á taller, donde algunos reclusos pudieran ejercer sus respectivos oficios (por ejemplo, sastres, zapateros, carpinteros, etc.); con lo cual se conseguiría impedir el fomento de la holgazanería, y el Ayuntamiento podría aprovechar el trabajo empleado por aquellos, en recompensa de los gastos que ocasionan.

Hemos terminado el estudio de la cárcel en cuanto se refiere á la higiene; discutir el sistema de reclusión que debiera emplearse, nos separaría del exclusivo carácter que deseamos dar á este trabajo; así es, que solamente indicaremos que en ella, como en todos los demás establecimientos de su clase, debieran estar los presos perfectamente clasificados y separados, pues como dice el Doctor Giné, ¿No se clasifican los locos, en los manicomios, con arreglo á sus tendencias frenopáticas? ¿Por qué no clasificar á los penados

á proporción de sus indicaciones pasionales, de su educación, de su carácter y de su profesión? ¿Por qué al defraudador se le ha de rodear de ladrones y asesinos? ¿Por qué al exaltado patriota, que mañana la sociedad ha de coronar de laureles, se le ha de confundir con los criminales de instintos degradados?

Téngase en cuenta, que el sistema de encarcelamiento común, es el menos moralizador. En muchísimos casos en vez de dar por resultado la corrección del recluso, fomenta el desarrollo de sus inclinaciones al mal.

El ejemplo es contagioso, y el recíproco comercio de los criminales, endurece los sentimientos y no puede menos de provocar la fomentación del vicio. ¿Qué puede ganar la moral del reo de una primera falta, al ponerse en contacto íntimo con criminales desalmados? ¿Por qué en nuestras cárceles abundan tanto los reincidentes, y la gravedad de los delitos que cometen crece á proporción que es mayor el número de sus reincidencias? No parece sino que la cárcel sea una escuela en donde en cada estancia se cursa una asignatura de las que constituyen la carrera del crimen.

HOSPITAL

Fué fundado el día 11 de Enero de 1398, según escritura hecha por el notario público por autoridad Apostólica é Imperial, y racionero de la Iglesia de Palencia, D. Martín Fernández de Padilla, por Pedro Pérez, capellán del Obispo de Palencia, D. Pedro el Viejo; para lo cual pagó el importe de la edificación y dotó al establecimiento de todo lo necesario, dejándole á su muerte, todos sus bienes. El Cabildo de la Iglesia de Palencia cedió también al Hospital todos los bienes y rentas que tenía en varios pueblos de la diócesis, con las cuales ha venido sosteniéndose. Actualmente cuenta también como ingresos, el importe de estancias que abona la Diputación, por enfermos de la provincia y Casa de Beneficencia; el que paga Guerra, por enfermos militares; y el que corresponde á enfermos particulares pensionistas.

Este hospital general, está emplazado en la calle de su nombre, teniendo á su izquierda la del Emperador y plazuela de las Carmelitas y á su derecha, la extensa del Hospital. Por lo tanto su emplazamiento no es del todo malo, pues aun cuando no está si-

tuado fuera de la urbe, como debiera, el sitio no es muy céntrico, y el establecimiento puede ser ventilado facilmente.

Capacidad total. Si bien sus enfermerías no están tan aisladas é independientes como fuera de desear, por lo que se refiere al número máximo de enfermos que pueden alojarse en él, reúne condiciones aceptables, pues no llega á 300 plazas, y la higiene considera como buenos los menores de 500.

Su forma no es la que la ciencia reconoce como preferible, es decir, de pabellones aislados y completamente independientes, sino que es un sólo edificio, y en él reunidas todas las dependencias.

La capacidad de las enfermerías es bastante deficiente, pues por término medio á cada enfermo le corresponden 37 metros cúbicos, y deben tener 60, contando con un buen sistema de ventilación, de que carecen.

La renovación de aire de las salas se obtiene únicamente por las ventanas y puertas, pero como éstas no siempre pueden estar abiertas, aquella es defectuosa: las ventanas debieran tener montantes móviles que permitieran la entrada constante del aire exterior, y además convendría que en los espacios entre ventanas, hubiera aberturas circulares de 15 á 20 centímetros de diámetro, en ambos lados de la sala, cerca del techo por una parte, y junto al piso por otra: estas aberturas estarían destinadas las unas á dar entrada al aire de la calle, y las otras á dar salida al viciado. Las inferiores estarían provistas de una rejilla ó plancha agujereada, para graduar la entrada del aire ó modificar su dirección; y las superiores podrían abrirse en un tubo que diera vuelta á la sala y condujese el aire por medio de una chimenea, al exterior.

La calefacción se obtiene por estufas Chouberski, y sería preferible, como indicamos al ocuparnos de este asunto en la Casa de Beneficencia, que se hiciese por medio de chimeneas de fuego descubierta, que aumentarían también la ventilación ó por aire calentado.

El alumbrado es de petróleo, á pesar de poder instalarle eléctrico, que es mucho más conveniente, pues no exhala gases, no consume aire ni lo vicia, y dá más luz que el de petróleo ú otro semejante.

Carece de gabinete hidroterápico; de sala de electroterapia; de operaciones; de autopsias; de buen pabellón mortuario; de sala de



convalecientes y de estufa de desinfección, que deben poseer todos los hospitales bien montados.

Las letrinas son del sistema antiguo, debiendo ser del inventado por Jennings, Doulton, Havard ú otros, pero inodoros, por lo menos con sifón ordinario ó bombillo de olla; dando la preferencia á los primeros.

El departamento de baños, según veremos más adelante, está muy mal situado; debiera estar en el piso principal, pues es incómodo y perjudicial bajar un enfermo desde su cama al baño haciéndole recorrer galerías y escaleras hasta llegar al patio y hacer el mismo viaje después de haber recibido la aplicación hidrotérmica.

La ración ordinaria de los enfermos y convalecientes, la constituyen:

Carne, 348 gramos.

Garbanzos, 58 íd.

Tocino, 29 íd.

Pan de 1.^a, 500 íd.

Vino, medio litro.

Aceite, 15 gramos.

Sal y pimienta, lo necesario.

Como se vé, la ración de carne es algo escasa, pues es sabido que los enfermos y convalecientes que viven en hospitales, son individuos cuyos organismos estenuados por el trabajo no compensado por una alimentación restauradora, reclaman de un modo imperioso, un régimen alimenticio verdaderamente analéptico.

Así es, que los higienistas asignan 480 gramos de carne, que equivalen á 240 de carne cocida, para cada plaza.

El edificio consta de tres pisos.

Planta baja; al terminar el vestíbulo de entrada, hay un gran patio cuadrangular con jardín en el centro y soportales en sus lados, por los que se dá paso á las dependencias siguientes: de derecha á izquierda; farmacia; capilla; entrada á la sacristía y escalera de subida á la galería; salida á un patio que comunica con las habitaciones del capellán, del cirujano, lavadero, depósito de cadáveres y puerta accesoria; despacho de provisiones; departamento de baños; cocina; salida al depósito del agua y á un patio; entrada á la sala de San José; sala de consultas; escalera principal; despensa; subida á las salas de San Fernando y San Antolín; cuarto

de espera de enfermos que desean ingresar; cocina del portero; portería. Sala de San Antolín: está situada en el piso entresuelo y destinada á enfermos epidemiados (18 camas; capacidad, 687,232 metros cúbicos; cubo individual, 38,174; está ventilada por tres grandes ventanas.)

Sala de San Fernando: está en el mismo piso que la anterior, y destinada á enfermos militares (25 camas; capacidad, 1445,826 metros cúbicos; cubo individual, 57,833; está ventilada por dos grandes ventanas.) Por esta sala se pasa á otra pequeña, destinada á enfermos presos (13 camas; capacidad, 582,920 metros cúbicos; cubo individual, 44,840; se ventila por dos grandes ventanas.)

Sala de San José: tiene dos entradas; una ya citada y otra por la sala de San Fernando: está destinada á enfermos de la sección de cirugía (23 camas; capacidad, 1122,202 metros cúbicos; cubo individual, 48,791; se ventila por dos ventanas grandes y una pequeña.)

Piso principal. Sobre los soportales del patio principal ya indicado hay una gran galería cubierta por cristales, en la que desde derecha á izquierda, se encuentran los departamentos siguientes: enfermería para pensionistas (2 camas; capacidad, 135,529 metros cúbicos; cubo individual, 67,764; se ventila por una ventana;) comedor de enfermeros; Oratorio de los Hermanos de la Caridad; subida á la sala de San Roque destinada á enfermos de la sección de Medicina (25 camas; capacidad, 864 metros cúbicos; cubo individual, 34,56; se ventila por cinco ventanas grandes.)

Sala de Santa Lucía, destinada á la sección de cirugía (20 camas; capacidad, 743,28 metros cúbicos; cubo individual, 37,164; se ventila por tres balcones;) entrada al coro de la Capilla; subida á la sala de San Blas (19 camas; capacidad, 653,60 metros cúbicos; cubo individual, 34,40; se ventila por tres balcones y una ventana); cuarto para ropa de enfermos; almacén de muebles inútiles y repuesto; bajada á la sacristía; retretes; sala de Santa María Magdalena, destinada á enfermas prostitutas; (8 camas; capacidad, 140,112 metros cúbicos; cubo individual, 17,514; se ventila por una ventana con reja y celosía, que dá á un patio pequeño); entrada á las habitaciones del Sr. Provisor; ropería general; otra, que es á la vez cuarto de confección de ropas; entrada á las habitaciones de las Hijas de la caridad; enfermería para pensionistas (igual á la que ya hemos descrito); subida á las salas de la sección de mujeres.

Sala de Santa Amalia, destinada á enfermedades quirúrgicas (24 camas; capacidad 764,823 metros cúbicos; cubo individual, 31,867; se ventila por dos balcones colocados en uno de los extremos de la sala, y por otro, casi en el opuesto, frente á la puerta de entrada.

Sala de San Bernabé; corresponde á enfermedades de medicina; consta de dos departamentos en comunicación directa. Primero, (20 camas; capacidad 666,526 metros cúbicos; cubo individual, 33,326.) Segundo, (17 camas; capacidad 625,844 metros cúbicos; cubo individual, 36,814); ambos se ventilan por tres balcones.

Piso segundo. Sala de San Vicente, destinada á enfermas epidemiadas: es una especie de desván con pavimento de yeso; (13 camas; capacidad 309,573 metros cúbicos; cubo individual, 23,813, está ventilada por cuatro balcones.)

El servicio de este Hospital es el siguiente: dos médicos, un cirujano, dos practicantes, doce Hijas de la Caridad, un Provisor (canónigo de la S. I. C.), un escribiente, dos enfermeros, un carrero y un portero.

MANICOMIO

La casa de salud que recibe ese nombre, fué fundada el 7 de Octubre de 1888 por el P. Provincial de la Orden de San Juan de Dios, Fray Benito Menni, en el antiguo convento de aquella Orden, propiedad hoy de la Diputación Provincial, á expensas del citado fundador y del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia D. Juan Lozano y Torreira (q. e. p. d.), que contribuyó con grandes sumas para llevar á cabo la instalación.

La Diputación, que hasta entonces había tenido como pensionistas á los alienados pobres de la provincia, en uno de los manicomios de Valladolid, traslados al de Palencia, suscribiendo una obligación con aquella comunidad, de pagar por cada enfermo 1'25 peseta diaria, y como mínimum, la cantidad correspondiente á 35 plazas, ó sean 43,75 pesetas diarias; consignando en sus presupuestos de gastos una cantidad anual para reparaciones en el edificio (actualmente 1250 pesetas.)

En épocas sucesivas esa Corporación adquirió unas casas viejas inmediatas, y las agregó al edificio primitivo, para poder dar más

amplitud á los diversos departamentos, que así y todo resultan muy deficientes.

La descripción del establecimiento es la siguiente: la parte de edificio en que está instalada la sección de hombres, corresponde á la Ronda de San Lázaro y está orientada al E. Planta baja. Pasado el portal de entrada y la puerta cancela, se llega á un pasillo corto y transversal; á la derecha de él, hay un gran recibidor que dá acceso á la dirección y botiquín, á la sacristía, á un pequeño cuarto destinado á guardar útiles de la capilla y á otro recibidor. A la izquierda, está emplazada la escalera principal, que es muy amplia; el comedor de los hermanos; una salida al patio de luces, por el que se pasa á la cocina, que es bastante buena y tiene dos ventanas á un segundo patio; otro pasillo que se comunica con el patio-jardín; la entrada á la habitación de estancia de enfermos, en la que hay una gran trévede: á la izquierda de aquel pasillo está la escalera accesoria y la salida principal al jardín; y á la derecha, el comedor de enfermos, que recibe luz por una gran ventana del patio de luces y tres pequeñas en medio punto.

En el patio-jardín, que es de forma cuadrangular y en uno de cuyos lados hay soportal, se encuentran las entradas á la sala de reunión de enfermos, ya citada (por ella se pasa á una enfermería en la que hay 4 camas; es bastante capaz y tiene cuatro ventanas al jardín). El departamento de baños, en el que hay un gran aparato para duchas, un sencillo baño de asiento y una bañadera ó pila de hierro, y sobre éstos duchas móviles á las que pueden adaptarse las diferentes boquillas para la aplicación de duchas en forma de columna, regadera, lámina, etc.; este departamento es bastante amplio, con pavimento de enrejado de madera y ventanas al patio.

El paso á la huerta; por el que se entra á la enfermería de sucios, en la que hay 7 camas y cinco ventanas para la ventilación, muy necesaria en este departamento, pues es algo pequeño; por ella se pasa á una galería en la que hay cuatro cuartos muy reducidos y lóbregos, para enfermos furiosos. La huerta sirve también de recreo á algunos enfermos que se dedican á la horticultura; en ella hay construido un pozo negro, perfectamente cerrado, en el que desagüan los retretes por medio de una alcantarilla; cuyo pozo se comunica con otro de agua limpia, muy próximo, por un tubo provisto de una rejilla para que no pasen los materiales sólidos.

dos y los líquidos que se mezclan con el agua limpia, sirven para el riego de la huerta, que representa á la vez el papel de abono fluido.

Los retretes son del sistema antiguo.

Planta principal. En el pasillo transversal que se encuentra al final de la escalera y á su lado izquierdo, están las habitaciones de clausura (que también tienen entrada por el pasillo de la escalera accesoria); á la derecha, la ropería, que es muy pequeña; un dormitorio, que tiene una capacidad de 400 metros cúbicos próximamente, en el que hay colocadas 14 camas; tiene una gran ventana y otra pequeña al patio de luces, una entrada á la tribuna de la iglesia, á un extremo dos cuartos pequeños para enfermos inquietos y al opuesto, la puerta de comunicación á otro dormitorio, de 330 metros cúbicos de capacidad próximamente, que le ocupan 12 enfermos y se ventila por dos grandes ventanas y cuatro pequeñas de medio punto, que dan al jardín y patio de luces; en este dormitorio hay un pequeño cuarto (de 17 ó 18 metros cúbicos), para un pensionista.

Departamento de mujeres. Corresponde á la calle de San Juan de Dios, que es muy estrecha: en el portal de entrada y á la derecha é izquierda, los recibidores; frente á la puerta de entrada, la de un pasillo de tres lados cubierto y cerrado, que limita un pequeño jardín, en su lado izquierdo está el botiquín, una habitación particular y el coro bajo de las hermanas: á la derecha el comedor de enfermos, que tiene dos ventanas; la cocina con una ventana; el comedor de las hermanas; la ropería, la escalera principal y la salida al patio, que es rectangular y pequeño; en él están el lavadero, la habitación de estancia de las enfermas, el departamento de baños, que es una especie de casetón de madera, en el que hay los mismos aparatos que en el de hombres (el baño de asiento es mucho mejor, pues tiene hidromezclador y aberturas para duchas vaginales, perineales, lumbares, etc.), y cuyo pavimento es de baldosas; los retretes de construcción antigua; las enfermerías, que son dos malísimos cuartos, como bodegones ó despensas, en los que hay 9 camas; cada uno se ventila por una ventana.

Piso principal. Al final del segundo tramo de la escalera principal se encuentra la entrada á una galería cerrada y de techo muy bajo, que dá al jardín; á la derecha está la subida al coro alto de las hermanas y sus habitaciones; á la izquierda la escalera que con-

duce á los corredores; la entrada á los dormitorios que son muy malos, uno de ellos es una especie de pasillo en una escalera de servicio, en el que hay 4 camas; inmediato á éste, otro para una pensionista, muy reducido (25 metros cúbicos de capacidad); en comunicación con el primero, un segundo dormitorio para 12 enfermos y de una capacidad de 40 metros cúbicos, que se ventila por cuatro ventanas; seguido á éste, otro en el que hay casi amontonadas 4 camas, por el que se sale á un pasillo donde están los cuartos para enfermas agitadas, en número de cuatro y de tan malas condiciones como los de hombres.

En resumen, el manicomio de Palencia no reúne ninguna de las condiciones que deben tener esta clase de establecimientos, referentes á emplazamiento; magnitud; forma; distribución interior; capacidad de los departamentos; ventilación; calefacción; etc.

Grandes esfuerzos emplean las comunidades encargadas de los acogidos en este hospital, pero resultan ineficaces ante lo pésimo que es el edificio. Dada la importancia de estos establecimientos, merece que se piense en la construcción de uno nuevo, pues es de interés general á la provincia y á la capital.

CEMENTERIOS

Tres hay en esta población. Uno de ellos situado en el barrio de Allende el Río, en dirección NO. está inmediato á la iglesia y muy próximo á las casas; es pequeño y no ofrece nada de particular, como no sea la circunstancia importante de haberle construido dentro del barrio.

El general, está emplazado en la parte N. de la ciudad y á medio kilómetro escaso de ella: como edificios anejos, cuenta dentro de sus muros con una capilla en el centro del cementerio; una habitación para autopsias, en malísimas condiciones, pues carece de todo lo necesario para esta clase de operaciones; y otra, que sirve para depósito de cadáveres; ambas constituyen un sólo edificio, construido en uno de los extremos del cementerio: en la parte N. hay un soportal en cuyo muro se encuentran los nichos, de los cuales ya están inutilizados 38, pues se trata de derribarlos.

Este cementerio está incluido entre los 7.186 (de los 10.091 que componían el total de los que existían) que se mandaron clausurar el año 1884, suponemos que por no reunir buenas condiciones y

esta es la fecha en que se siguen haciendo en él las inhumaciones y ejecutando obras particulares y municipales.

Detrás de él y á tres ó cuatro metros de distancia, se construyó otro de reducidas proporciones, destinado á los individuos que fallecen fuera de la religión católica, en cumplimiento á lo que dispone la R. O. de 28 de Febrero de 1872, respecto á ese asunto.

Ahora bien; si el cementerio general de Palencia fué mandado cerrar el año 1884, y se ordenó al Ayuntamiento la construcción de otro, con arreglo á las disposiciones dictadas en las Reales órdenes de 17 de Febrero de 1886 y 16 de Julio de 1888, referentes á la construcción de nuevos cementerios, ¿por qué no se han cumplido esas disposiciones?

Desconocemos el motivo que haya habido para ello, aunque nos sorprende que haya sucedido; pues en España es muy frecuente que ocurra eso; se legisla, se decreta, se ordena, se manda mucho; y después, el legislador, el ministro ó la autoridad, no se ocupan de averiguar si se cumple aquello que ellos mandaron ejecutar por creerlo bueno y beneficioso para el país entero ó para una localidad determinada.

Hemos visto las condiciones que reúne el cementerio general de Palencia, y las consideramos muy desventajosas para la población, por su proximidad y orientación, pues uno de los vientos más dominantes en ella es el N. y claro es, que estando aquél emplazado en esa dirección y tan á corta distancia del núcleo urbano, llegan muy fácilmente al interior de la urbe, las emanaciones de los cadáveres, inficionando el aire que respiramos.

Respecto á los edificios anejos, diremos, que el depósito de cadáveres no reúne buenas condiciones, pues se reduce á una habitación con pavimento de ladrillo y que no recibe más luz ni ventilación que la que penetra por una ventana abierta en su extremo N. y la puerta de entrada: los féretros se depositan en el suelo, y nadie hay encargado de custodiarles. Lo mismo podemos decir de la sala de autopsias; no tiene más que una ventana en su extremo NO y la puerta de entrada; el material es *bastante sencillo*, careciendo hasta de lo más indispensable.

De los nichos nada diremos, como no sea que urge inutilizarlos pronto y hacerles desaparecer. ¿Por qué no se ofrece el cange de los ocupados actualmente, por sepulturas, y se trasladan á ellas los restos de cadáveres allí *emparedados*?

Del suelo, no podemos dar ningún dato, pues no hemos hecho los sondeos y análisis precisos para conocer la disposición de sus capas y composición química de la tierra.

Nuestra opinión es, que debe procederse á la construcción de un nuevo cementerio, situándole en la parte E. ó SE. de la población; á una distancia mínima de ella de un kilómetro; sobre terreno calcáreo ó mejor de mantillo, si fuera posible, medianamente permeable; de una capacidad suficiente para que pueda utilizarse, cuando menos, por espacio de veinte años, sin necesidad de remover los restos de los cadáveres que ocuparan las primeras sepulturas; que éstas midan 2 metros de longitud, 80 centímetros de anchura y metro y medio ó dos metros de profundidad, debiendo estar separadas unas de otras por un espacio de 40 centímetros, por cada uno de sus lados: no se permitirá en el nuevo cementerio, la construcción de nichos al aire libre ni subterráneos: en todo el trayecto de sus paseos y á los lados de ellos, se plantarán álamos, abedules, sauces y cipreses, que formen avenidas espaciosas, trazadas de N. á S. y de NO. á SE.

Como edificios anejos, debe haber: capilla, sala de autopsias; depósito de cadáveres y habitación para el vigilante; todos estos departamentos con las condiciones que la ciencia aconseja.

Para evitar que en ningún caso tenga lugar la inhumación de una persona en estado de muerte aparente, los cadáveres estarán depositados todo el tiempo que permite la ley en la sala mortuoria, destapado el ataúd, con cordones atados en los dedos de los pies y manos, que se comuniquen con campanillas colocadas en la habitación del vigilante, quien inmediatamente de oír sonar alguna, bajará á reconocer el cadáver, y si nota en él alguna señal de vida, avisará por teléfono, para que lo más pronto posible acuda un médico (que pueden ser los municipales, turnando en este servicio mensualmente) á prestar los auxilios necesarios al supuesto cadáver.

Volviendo sobre lo apuntado acerca de las condiciones que debe tener el terreno sobre que haya de construirse el nuevo cementerio, diremos, que es un asunto de la mayor importancia y que debe estudiarse muy detenidamente, ya que es el lugar destinado á enterrar los cadáveres; para que al cabo de cierto tiempo se destruyan y desaparezcan, sin que durante el periodo de la putrefacción, los habitantes de la ciudad y caseríos inmediatos sufran

el menor trastorno en su salud debido á los productos que se originan durante aquella, de los cuales vamos á hacer una breve indicación.

Digimos que los terrenos más convenientes para un buen cementerio, son el de mantillo y el calcáreo ferruginoso, pues favorecen y regularizan la putrefacción de los cadáveres; y añadimos que debe ser medianamente permeable, para que á sus capas profundas llegue lentamente y con relativa facilidad el agua y el aire, ya que cierto grado de humedad y el oxígeno, son elementos esenciales para que se verifique bien la putrefacción, que no es otra cosa que una serie de oxidaciones sucesivas que se verifican en varios períodos, representado el primero por la descomposición pútrida, caracterizada por la formación de gases (hidrógeno carbonado, sulfurado y fosforado; ácido sulfhídrico y carbónico; nitrógeno y amoniaco) y líquidos infectos, alcalóides cadavéricos, etc.; viene después el segundo período, en el que se producen los ácidos láctico, butírico, acético, nítrico y sulfúrico, y desprendimiento de emanaciones pútridas: en una época más avanzada ó tercer período, se presenta en los cadáveres un compuesto de oleato y margarato de amoniaco denominado jabón cadavérico, y una materia crasa y negra, último residuo de las partes blandas destruidas: en el cuarto período ó de desaparición total del cadáver, los huesos, desprovistos completamente de los tegidos blandos, se convierten en una masa porosa, calcárea, que se reduce lentamente á polvo y se mezcla á la tierra ó se disuelve en el agua, pasando á formar parte nuevamente de organismos vivos, lo mismo que sucedió con los elementos que se originaron durante la descomposición de las partes blandas del cadáver; verificándose de ese modo el reintegro que se hace al mundo en que se vivió, de los diferentes elementos químicos ó cuerpos simples que la naturaleza combina tan secreta como admirablemente, para formar compuestos orgánicos é inorgánicos ó principios inmediatos, azoados y no azoados y constituir los organismos celulares que más tarde han de formar el cuerpo humano, dotándoles de la precisa irritabilidad ó principio vital que ha de animarles.

MATADERO

Este edificio está emplazado en el extremo S. de la población, y próximo al río; es relativamente moderno, pues fué construido

hace doce años, y es bastante capaz. Consta de un gran cuerpo de obra de forma cuadrangular, en el que hay los departamentos siguientes: un vestíbulo, donde se hace el peso de las reses; frente á la puerta de entrada, las oficinas de inspección; á la derecha, la nave del ganado de cerda, formada por otras dos paralelas, separadas por un ancho pasillo; en cada una de estas naves hay: dos tornos con sus correspondientes cadenas de ascensión y catorce poleas perfectamente distribuidas sobre carriles de hierro, colocadas en la parte alta, de las que penden gruesas cadenas de suspensión; dos fuentes de agua potable; una abertura de evacuación de aguas sucias que son conducidas á la alcantarilla general, por una acometida; cinco grandes ventanas en la parte superior de las paredes laterales y otras tantas pequeñas junto al suelo, provistas de sus correspondientes persianas de madera; en el pasillo central hay otra fuente y una abertura de desagüe: el pavimento es de losas, formando un doble plano inclinado con talud central, lo mismo en las naves que en el pasillo; para el buen servicio del departamento, hay tres grandes puertas de dos hojas, una, la de la entrada, otra que dá al chamuscadero y la tercera, de salida al patio. A la izquierda del vestíbulo, esta situada la nave de reses vacunas y lanares, constituida como la anterior, por otras dos, separadas por un pasillo de servicio; la del lado izquierdo, está destinada al degüello de reses vacunas; en ella hay cuatro tornos de ascensión y diez y seis poleas dobles colocadas sobre cuatro correderas de hierro, con sus correspondientes cadenas y ganchos; dos fuentes; un orificio de desagüe; cuatro ventanas grandes y cuatro pequeñas, provistas también de persianas por las que se establece la ventilación superior é inferior del local: en el pasillo central hay otra fuente y la correspondiente boca de desagüe: en la nave de la izquierda, reservada para el ganado lanar, hay también dos fuentes; otra abertura para el desagüe; gran número de perchas al aire; tres ventanas grandes y tres pequeñas, iguales en forma y disposición á las anteriores; y tres puertas de servicio, la de entrada y dos al patio: el suelo de esta nave es de cemento hidráulico y en la misma forma que la del ganado de cerda.

En la fachada accesoria del edificio que acabamos de describir, están las puertas de entrada al departamento donde se hace el lavado de tripas, sobre dos mesas de mármol, que cada una tiene una fuente, y los correspondientes desagües.

El matadero está rodeado por un patio en el que hay los servicios accesorios siguientes: en el lado correspondiente al frente y á la izquierda de la entrada, un pabellón que habita el conserje; á la derecha, otro que sirve para habitación del portero y cuarto de aseo de matarifes, en donde hay una fuente y una pila de mármol; en el lado derecho del patio, han construido un chamuscadero de hierro, en el que los empleados trabajan con dificultad, por su mala disposición y pequeña capacidad; más allá hay una puerta accesoria de salida á la calle: en el lado opuesto al de frente, se ven: una cuadra para caballerías; el apartadero de cerdos, con tres jaulas separadas por celosías de hierro; los retretes; el apartadero de corderos, con seis jaulas del mismo sistema que las anteriores; una cuadra para ganado vacuno.

Además de las fuentes del departamento donde se hace el lavado de tripas, á dos lados de las puertas de él, hay otras dos fuentes con sus respectivos pilones, más otras grandes de hierro, cilíndricas para facilitar aquella operación.

Resulta pues de los datos apuntados, que el matadero de esta ciudad, reúne las condiciones que deben tener esta clase de establecimientos; faltando solamente se haga un buen quemadero.

De la dirección de la oficina y operaciones de reconocimiento de reses, etc., está encargado un entendido profesor veterinario.

MERCADOS

El de comestibles tiene lugar en la Plaza Mayor, al aire libre; hasta las primeras horas de la tarde, el de verduras; y hasta el anochecer el de frutas, caza, huevos, etc. Es bastante general la costumbre de vender estos últimos artículos á domicilio y por la calle. El despacho de carnes, se hace en establecimientos situados en la citada plaza y en algunas otras calles. El de pescados, en casetas de madera, colocadas en el sitio del mercado, adosadas á una de las fachadas de la Casa Consistorial; es este sitio demasiado estrecho para establecer en él la venta de pescados; así es, que no ventiliándose lo preciso, siempre se nota al pasar, el olor propio de la mercancía, que á veces resulta muy desagradable.

Ya está empezada la construcción de un mercado cubierto, que se emplaza en lugar próximo al en que ahora se verifica y creemos será de bastantes buenas condiciones, pues así debe suponerse,

por la pericia y buen gusto del Arquitecto autor del proyecto y del Ingeniero contratista Sres. Revilla y Petrement.

El mercado de cereales se verifica los jueves, en la plazuela de la Maternidad, también al aire libre: los granos les traen en sacos y generalmente no les descargan de los carros en que les conducen.

FONDAS

Tres son las que hay en esta capital y sus dueños procuran, como es natural, que todos los departamentos reúnan las mejores condiciones higiénicas posibles, así como también despliegan el mayor celo, para que el servicio todo y especialmente el de cocina, no deje nada que desear. Una de ellas, el Hotel Continental, es la que está montada más á la moderna, la que ofrece mayores comodidades y en la que sus propietarios han aceptado los adelantos de la higiene para el establecimiento de algunos servicios, como water-closets, cuarto de baño, magnífico comedor, etc.

POSADAS

Gran número de ellas hay establecidas en esta población, y sus condiciones de limpieza y comodidad, son proporcionales á las de las casas en que se hallan instaladas, que por lo general no son muy satisfactorias, pues son edificios antiguos la mayor parte de ellos.

CAFÉS

Cuatro se cuentan en esta ciudad, y no ofrecen nada de particular; son como todos, establecimientos donde se reúnen gran número de personas, á determinadas horas, que producen una atmósfera viciada en extremo, cargada de vapor acuoso, anhídrido carbónico, humo de tabaco, vapores de alcohol, emanaciones orgánicas, etc., y ese *aire* le respiran por un espacio de tiempo variable. La respiración en esas condiciones; el cambio repentino de atmósfera que sufren los concurrentes al salir á la calle; los efectos de las bebidas alcohólicas que en ellos se consumen; son otras tantas causas que pueden dar lugar á graves trastornos en la salud de los que tienen costumbre de concurrir diariamente á esos establecimientos.

TABERNAS

Bajo dos aspectos pueden estudiarse esta clase de establecimientos, que si bien parecen distintos, son en esencia iguales; condiciones del local en que esté establecida la taberna y efectos nocivos que puede producir el abuso del vino y líquidos espirituosos que en ellas se expendien.

Respecto al primer punto, hemos de repetir las palabras consignadas diferentes veces en este folleto; no pueden ser peores: en locales muy reducidos y sin más luz ni ventilación que la que penetra por la puerta de entrada, se reúnen gran número de hombres, que beben, fuman y vician aquella pequeña masa de aire con el humo de los cigarros, el ácido carbónico expirado y las emanaciones que se desprenden de sus cuerpos y vestidos, tan sacios unos como otros, sucediendo lo mismo que lo dicho al tratar de los cafés, solamente que en mayor escala, por ser infinitamente peores los locales y más descuidados en el aseo personal los concurrentes á las tabernas.

Por lo que respecta al segundo punto de vista del asunto que nos ocupa, sabido es de todos el efecto estimulante de las bebidas alcohólicas, que frecuentemente traspasa estos límites y se convierte en tóxico, por las grandes cantidades que consumen algunos individuos. No hemos de estudiar aquí los efectos fisiológicos del alcohol; bastará que digamos, que el abuso que de él se hace es origen de gravísimos males, pues puede dar lugar desde la más ligera dispepsia, hasta el delirium tremens.

Si apartándonos un momento del carácter puramente higiénico que deseamos dar á este pequeño trabajo, estudiamos las tabernas bajo el punto de vista moral, diremos que, si en los tiempos antiguos en que no había cafés ni otros centros de reunión semejante, los ciudadanos se reunían en las *thermopolias* y *cauponas* para beber vino y tomar bebidas calientes, jugar y conversar sobre política, hoy la gente del pueblo, hace lo mismo; de manera que en tantísimo tiempo como ha transcurrido desde entonces, el pueblo no ha adelantado nada en sus costumbres; ¿No es esto vergonzoso?

La taberna, como dice el Dr. Giné, «es la obscuridad bajo la pesada sombra del alcohol; el café, es la luz que brota al estímulo de la bebida intelectual. A medida que un pueblo recibe más luces,

mayor instrucción y más conocimiento de sus libertades, desaparecen tabernas y se abren cafés.»

Como consecuencia de esto se deduce, que el aumento del número de tabernas, da el grado de perversión de costumbres y de la falta de educación de un pueblo.

Si estos establecimientos quedasen destinados *exclusivamente á la venta* de vinos, aguardientes y licores, para el consumo del público *fuera de ellos*, no tolerando bajo pretexto alguno que se hiciese uso de esas bebidas en las mismas tabernas, ni en habitaciones próximas á ellas, que los dueños pudieran destinar á ese objeto y se castigase severamente á los que infringiesen esas disposiciones con fuertes multas y cierre del establecimiento, no permitiéndoles abrir otras nuevas, se conseguiría mucho en favor de las buenas costumbres y de la higiene, pues disminuirían notablemente los casos de embriaguez.

CAPÍTULO IV

Industrias: casas de vacas: fábricas de curtidos: fábricas de fieltros: fábricas de mantas: tintorerías: fábricas de tegidos: lavanderas: almacenes de trapos.

INDUSTRIAS

Casas de vacas.— Hemos inspeccionado todas las establecidas en esta ciudad, que son 11, y ninguna reúne las condiciones que prescribe el Reglamento de 8 de Agosto de 1887, referente á esta clase de establecimientos. Solamente tres de ellas tienen la altura reglamentaria; las demás, no pasan de 2,50 metros de elevación: cinco, son tan anchas como ordena el artículo 12 del Reglamento citado; cuatro, tienen la longitud conveniente; una solamente, es de más capacidad cúbica que la señalada en las disposiciones vigentes; otras dos, se aproximan bastante á ella y las demás son demasiado pequeñas; ninguna de ellas está pavimentada como corresponde, pues en muchas el suelo es de tierra, y en algunas otras, de cantos ó pedruscos: hay dos ó tres, que carecen de desagüe: ninguna tiene el techo á cielo raso, ni cubiertas sus paredes con azulejos, cemento ó cal hidráulica, hasta la altura mínima de dos metros, para evitar la humedad y facilitar la limpieza: en todas se nota la falta de ventanas en número proporcionado y de dimensiones y sistema de colocación convenientes para establecer la precisa ventilación; así es, que al entrar en los establos, se percibe ese olor característico de los establos mal ventilados, producido por el gran desprendimiento de vapor amoniacal: en ninguna hay en la techumbre postiguillos, luceras, ni chimeneas que sirviesen para la renovación del aire interior, que se vicia tan pronto y facilmente: tampoco hemos visto en ninguna casa de vacas, establo reservado para las reses enfermas; servicio que es de gran conveniencia y utilidad.

Excepción hecha de cuatro cuadras, en las demás, la limpieza deja bastante que desear, pues los dueños tienen la preocupación de que favorece al ganado la suciedad en los techos.

Todo lo expuesto, en lo que se refiere á las condiciones que han de reunir las vaquerías; pues respecto al régimen del ganado y disposiciones de salubridad, suponemos que no se observa ninguna de las disposiciones que se han establecido.

Ahora bien ¿debe continuar tal estado de cosas? creemos que no, pues la inspección higiénica de estos establecimientos debe llenar dos objetos; uno bromatológico, es decir que la leche que producen los animales en ellas alojados, ofrezca buenas cualidades; otro, atmosferológico, que consiste en evitar el mefitismo y la incomodidad que ocasionan los establos que no reúnen buenas condiciones.

Obsérvese el Reglamento que hemos indicado y se conseguirá lo que se desea.

Fábricas de curtidos.—En los establecimientos de esta clase que hay en esta capital, no se comprueba que se falte á otras prescripciones higiénicas que las de desagüar las aguas en el río; secar los cueros al aire libre, colgándolos en las fachadas de las fábricas y carecer éstas del pavimento adecuado.

Fábrica de fieltros.—Las operaciones que se hacen en esta fábrica, no ofrecen inconvenientes de incomodidad para los obreros ni el público; ni pueden ser causa de insalubridad, como no sea para el obrero que trabaja en la fula, por la humedad del suelo y el frío que penetra por el techo, que está abierto.

Fábricas de mantas.—Estos talleres tienen el defecto de ser oscuros, húmedos y con escasa ventilación; condiciones que perjudican á los obreros, pues la separación de la lana, ocasiona á algunos carbunclos, y el polvo que se respira en estos *obradores*, dá lugar á enfermedades inflamatorias de los párpados, nariz, laringe y bronquios: además, la falta de luz y aire, contribuye á dificultar la hematosiis en los obreros.

Algo se han disminuido estos inconvenientes en dos fábricas, en las que la preparación de las lanas, y la confección de las mantas, se hace por medio de máquinas modernas; pero es preciso que en todas y especialmente en las que se trabaja por los procedimientos antiguos, se mejoren las condiciones de los talleres, dándoles más luz y ventilación.



Tintorerías.—Estas industrias establecidas á la orilla del río, presentan el mismo inconveniente que las fábricas de curtidos, pues las aguas vierten directamente en aquél, y en el mismo sitio se lavan algunas piezas, especialmente madejas de lana.

Fábricas de hilados.—Adolecen de los mismos defectos que las de mantas.

Es necesario que se establezca en ellas la ventilación necesaria por la parte superior de los talleres, con objeto de que los obreros no respiren el polvo que se desprende ni salga á la calle por las puertas y ventanas.

Lavanderas.—Ya hemos indicado en otro lugar de este folleto, que estas infelices ejercen su industria en el río, al aire libre, expuestas continuamente á las emanaciones de las aguas, muy sucias por desagüar en él las alcantarillas de la población y á los rigores de las estaciones.

Es urgente la construcción de un lavadero cubierto, donde las lavanderas puedan trabajar sin comprometer su salud.

Almacenes de trapos.—En atención á la variedad de trapos y á la suciedad de los mismos, debiera dotarse á estos almacenes de gran ventilación, de la cual carecen, pues los miasmas que se desprenden al escojer aquéllos y hacer los fardos ó *balas*, perjudican á los obreros dedicados á esta industria.

CAPÍTULO V

Alumbrado público.— Servicio de incendios.

ALUMBRADO PÚBLICO

Este servicio está á cargo de una sociedad que tiene establecida la fábrica de fluido eléctrico en la Avenida de Casado del Alisal. Las máquinas montadas en aquella, son: una de 100 caballos, del constructor R. Wolf, que comunica fuerza á dos dinamos, de 300 amperes cada uno, destinados para el alumbrado particular: otras dos calderas de 40 caballos cada una; construidas por De Naeyer y C.^a, que transmiten fuerza á dos máquinas Oerlikon, de 150 amperes, que producen el fluido para el alumbrado público. Este consta de 334 lámparas incandescentes de 20 bujías, colocadas en el interior de la población; 38 en la circunvalación; 27 en el barrio de Allende el Rio y 52 en el paseo del Salón. La Escuela Municipal de Dibujo y el Teatro, también tienen alumbrado eléctrico: en la primera hay 42 lámparas y en el segundo 109.

Muchos vecinos han establecido también en sus casas este alumbrado; contándose entre todos, 1170 á 1200 lámparas de 10 bujías.

El alumbrado público, luce desde tres cuartos de hora después de la puesta del sol, hasta las doce de la noche; quedando como guías desde esa hora hasta el amanecer, 24 lámparas en la población y las 38 de la circunvalación.

Los particulares disponen de luz, desde mucho antes de la hora señalada para el alumbrado público, hasta el amanecer.

SERVICIO DE INCENDIOS

Para tal objeto hay organizado un cuerpo de bomberos mandado y dirigido por un Director ó primer Jefe, que lo es el Arquitecto municipal, y un Sub-Director ó segundo Jefe, nombrado por

el Ayuntamiento. El personal subalterno, lo nombra también el Ayuntamiento, á propuesta del Director del cuerpo, y su plantilla es la siguiente:

2 Jefes de brigada.

2 Capataces.

6 Cabos.

40 Bomberos.

2 Bomberos-fontaneros.

1 Guarda-almacén.

1 Corneta.

Además, forman parte del cuerpo de Bomberos, como auxiliares del mismo, los carreros del municipio y los dependientes de los servicios de Policía Urbana y Rural.

El servicio sanitario, para los casos de accidentes desgraciados que pueda experimentar el cuerpo de Bomberos en los siniestros, está á cargo de un médico municipal, designado por el Ayuntamiento, cuyo facultativo tiene la obligación de acudir desde los primeros momentos de alarma para prestar sus auxilios á los que los necesiten. Con tal objeto, en el Parque hay dos camillas y un botiquín, que, según dispone el Reglamento en el artículo 6.º serán llevados á todo siniestro *de consideración á juicio del Director.*

El personal, recibe la instrucción gimnástica conveniente y de manejo de máquinas y aparatos, dirigido por el Director; y se rige por un Reglamento especial.

El material de que dispone para prestar los servicios que le están encomendados es el siguiente:

2 bombas aspirantes-impelentes, (una de ellas de sistema Metz.)

1 bomba impelente.

1 bombín aspirante-impelente.

(Estas cuatro máquinas con todos sus accesorios y mangajes.)

1 saco de salvamento.

Aparatos descendores, escafandra contra-humos.

1 carro con escalas de mano.

1 íd. con cubos de zinc, hachas de viento, herramientas de derribo, botiquín.

Terminada la exposición de nuestros apuntes, reiteramos el deseo manifestado en ellos, de que si el Ayuntamiento y vecinos consideran de alguna utilidad las medidas higiénicas que proponemos, las lleven á la práctica y seguramente no se arrepentirán de haberlo hecho; al contrario, encontrarán grandes ventajas.

Salencia y Abril de 1896.



ÍNDICE

Páginas.

Capítulo I

Situación geográfica de Palencia. Su altura sobre el nivel del mar. Límites. Extensión. Naturaleza del suelo. Atmósfera y presión. Temperatura. Vientos dominantes. Fenómenos metereológicos. Clima. Movimiento de población: número de habitantes: de nacidos: de fallecidos: de matrimonios. Enfermedades más comunes. Mortalidad en Palencia, comparada con la de otras provincias españolas, europeas y norteamericanas. Alimentación.	1
--	---

Cuadros estadísticos

Resumen del padrón general de habitantes de este término municipal, de los años 1891 92 93-94 y 95.	6
Resumen de nacidos durante igual período de tiempo, clasificados por sexos, legitimidad, etc	8
Horas en que han tenido lugar los nacimientos.	12
Resumen de defunciones clasificadas por sexos y estados.	14
Id. íd. por enfermedades.	16
Id. íd. por edades.	20
Id. íd. por horas.	22
Resumen general de defunciones.	24
Matrimonios celebrados en los mismos años, clasificados por edades, parentesco y estado de los contrayentes.	26
Cuadro comparativo de mortalidad entre algunas naciones europeas, norteamericanas y poblaciones españolas.	28
Defunciones ocurridas en el año 1895.	32

Capítulo II

De la urbe en general. Distritos. Calles. Edificios privados. Evacuación de las aguas sucias, (pozos negros, retretes, alcantarillas). Abastecimiento de aguas, Policía municipal urbana, (limpieza y riego de las calles, urinarios y letrinas públicas). Policía bromatológica. Lavaderos. Baños públicos. Paseos. Arbolado. Beneficencia municipal Vacunación. Sala de socorro. Conducción de cadáveres. Policía sanitaria.	35
--	----

Capítulo III

Establecimientos públicos que son foco periódico de mefitismo miasmático. Escuelas, Teatro, Templos.	62
Establecimientos públicos que son foco permanente de mefitismo miasmático, destinados á personas sanas. Casa cuna, Salas de Asilo, Inclusa, Hospicio, Cuarteles, Asilo de ancianos, Cárcel.	66
Establecimientos públicos que son foco permanente de mefitismo miasmático, destinados á personas enfermas. Hospital, Manicomio.	82
Establecimientos públicos que son foco permanente de mefitismo pútrido. Cementerios, Matadero.	89
Establecimientos bromatológicos. Mercados, Carnicerías, Despachos de pescados, Fondas, Posadas, Cafés, Tabernas. . .	94

Capítulo IV

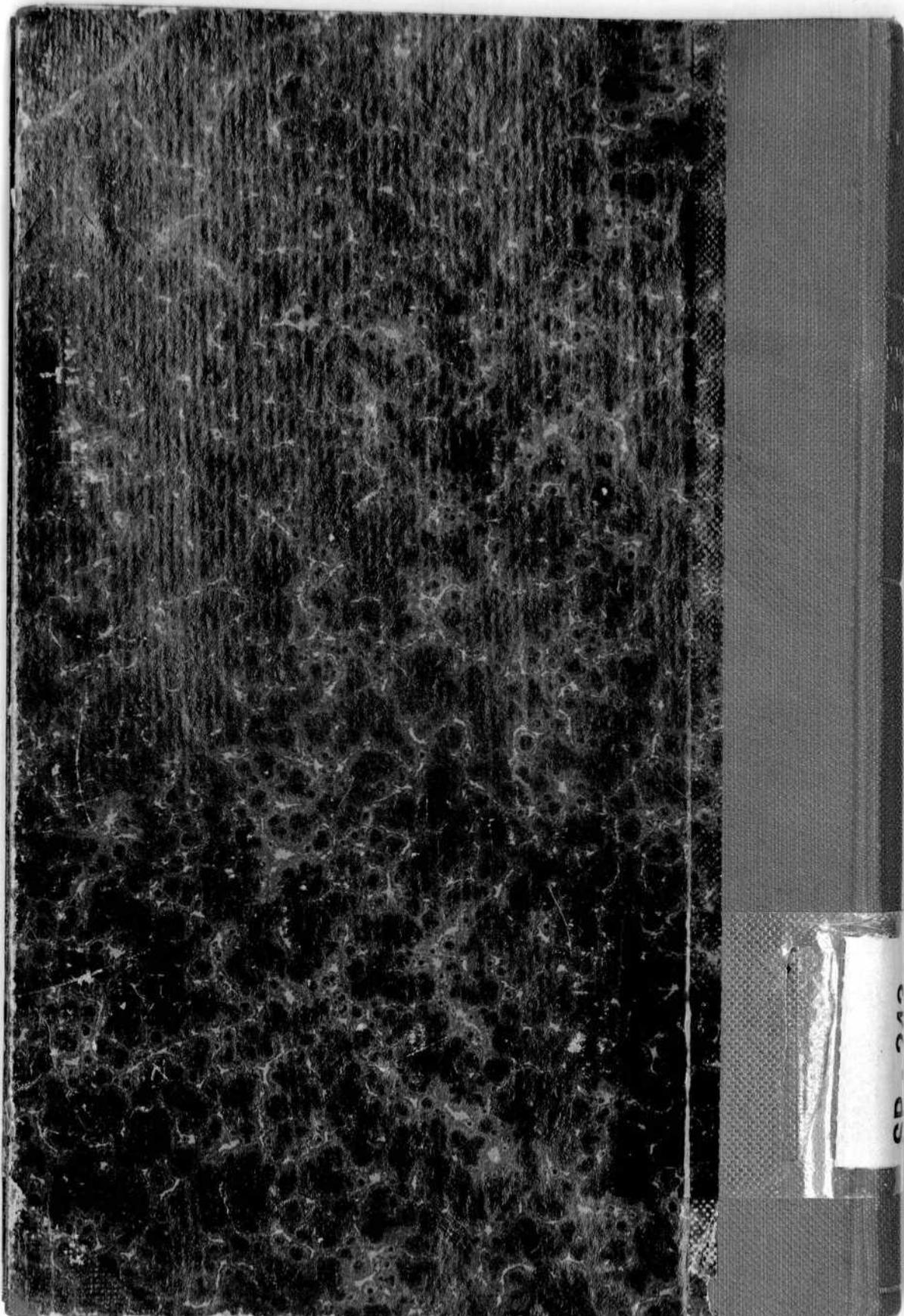
Industrias. Casas de vacas, Fábricas de curtidos, Id. de fieltros, Id. de mantas, Tintorerías, Fábricas de tegidos, Lavanderas, Almacén de trapos.	98
--	----

Capítulo V

Alumbrado público..	101
Servicio de incendios.	101



Capítulo VI



SP - 243